

PROGRAMACIONES DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

IES Macarena

Curso 2021-22

Integrantes del departamento

Dolores Maria Vargas López y María Jesús Carnerero Villaverde

INTRODUCCIÓN

Las Enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de la Formación Profesional Inicial que forma parte del Sistema Educativo y su implantación ordenación y desarrollo se integran con el resto de enseñanzas de Formación Profesional Inicial.

La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo.

La Formación Profesional Básica, abrirá nuevas expectativas de formación y dará acceso a una vida laboral cualificada a aquellos jóvenes desescolarizados que se encuentran en situación de desventaja socio laboral y educativa, manteniendo abierta, al mismo tiempo, la posibilidad de obtención de la titulación básica para todos ellos.

Estos módulos están constituidos por módulos profesionales asociados a unidades de competencia y otros módulos profesionales de aprendizaje permanente.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

a. Contextualización de centro

El presente documento recoge las programaciones didácticas de los módulos asociados a unidades de competencia pertenecientes a la Formación Profesional Básica de Peluquería y estética, para ser impartidos en el IES Macarena, de acuerdo con lo recogido en su Proyecto de centro.

b. Contexto socioeconómico

El entorno profesional, social, cultural y económico supone unos de los ejes prioritarios en la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que el centro está asentado en una realidad que se configura en diferentes niveles y con la que interactúan de forma permanente en una zona de la ciudad con nivel económico y cultural medio. Está bien comunicada y, por este motivo, existe un amplio abanico de empresas y de posibilidades de autoempleo para nuestro alumnado.

Las características socioeconómicas de las familias de los alumnos y alumnas son muy heterogéneas, con sectores muy diversos en cuanto a nivel socio-cultural, aunque predominan los sectores sociales medio-bajos.

c. Nuestros alumnos

El perfil académico de los alumnos de primer curso según la Evaluación Inicial corresponde a un nivel medio/ bajo, en la gran mayoría del grupo, con dificultades de aprendizaje algunos de ellos.

Tenemos tres alumnos que han repetido algún curso a lo largo de su vida escolar.

Suelen ser alumnos muy desmotivados con un alto porcentaje de absentismo y de abandono en la E.S.O.

La mayoría carece de hábito de estudio y de trabajo diario. Aunque algunos sí tienen clara la meta, no actúan en consecuencia. En algunos casos no existe apoyo familiar ya que los padres/madres se han acostumbrado y resignado a que sus hijos no trabajen, o por otras circunstancias familiares.

El perfil académico de los alumnos de segundo curso también es bajo, aunque sí es cierto, que estos alumnos sí que están más motivados ya que los que no lo estaban ya abandonaron o repitieron.

Del estudio realizado sobre el alumnado, se deduce que el alumnado pertenece a una clase media, con un nivel cultural medio-bajo, y en algunos casos con desestructuración familiar.

Tenemos un total de 9 alumnos/as con edades comprendidas entre los 16 años y los 18 años, han accedido al ciclo formativo a través de la ESO. La mayoría de los alumnos/as vienen de pueblos de esta provincia, algunos de ellos viven en la ciudad en pisos de estudiantes y otros con sus familiares.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Imagen Personal lo forman Dolores Maria Vargas López, profesora técnica de estética y tutora de 2º, y María Jesús Carnerero Villaverde, profesora técnica de peluquería y jefa del Departamento de Imagen Personal.

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL

La normativa vigente que ha servido de referencia al presente documento es la siguiente:

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

Orden de 28 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa las enseñanzas correspondientes a los ciclos formativos de formación profesional inicial a los que hace referencia la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Orden de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas

Circular informativa sobre los cambios introducidos en las órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de educación primaria, secundaria y bachillerato.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.
- c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
- d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
- e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
- f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
- g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo.
- h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
- i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos.
- j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la

participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

Cualificaciones profesionales completas:

a) Servicios auxiliares de peluquería IMP022_1 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado.

UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

b) Servicios auxiliares de estética IMP118_1 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.

UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

UC0346_1: Realizar maquillajes de día.

Cualificaciones profesionales incompletas:

c) Actividades auxiliares de comercio COM412_1 (Real Decreto 1179/2008, de 11 de julio):

UC1329_1: Proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto Educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

El medio ambiente: mejorar el conocimiento de los problemas derivados directa o indirectamente de la actividad humana que afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de

productos que deterioren la capa de ozono.

La sociedad: tratar un conjunto de temas tales como: la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural, cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista como es hoy día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

De la misma forma, serán tratados como elementos transversales:

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

7. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Según se recoge en el Artículo 11 del RD que regula el título, “ todos los ciclos formativos de Formación Profesional Básica incluirán de forma transversal en el conjunto de módulos profesionales del ciclo los aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.”

7.1. Competencia general del título.

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y aéreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

7.2. Competencias del título.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
- b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
- c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
- d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
- e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
- f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.

- g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
- h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
- i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
- j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
- k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
- l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social.

8. RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en el título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.

Las presentes programaciones de los módulos profesionales, incluyen los contenidos formativos

asociados que permitirán alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos en el currículo, junto con los criterios de evaluación y de calificación de cada actividad evaluable.

La metodología didáctica se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo y fomentando metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en «aprender haciendo».

Se favorecerá la autonomía y el trabajo cooperativo. A veces trabajaremos en grupo completo (debates, puestas en común, soluciones y acuerdos), otras en grupo pequeño, favoreciendo la ayuda entre iguales (trabajos concretos teóricos y/o prácticos) y otras de manera individual, fomentando su autonomía y su espíritu crítico.

El profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se programarán asimismo actividades de profundización y de trabajo autónomo para atender al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Se realizarán actividades prácticas y simulaciones de trabajo real.

Es fundamental para su motivación que conozcan lo que se les propone con cada actividad y lo que tienen que conseguir para que así comprueben y valoren los progresos que van obteniendo en su aprendizaje de forma constructiva, evitando la comparación con el resto del grupo, primando si el alumnado trabaja bien y con interés sobre otros aspectos aunque no se atenga al plan previsto.

Al ser grupos poco numerosos, somos conscientes en cada tarea de cuál es la dificultad con la que se encuentran y podemos prestarle ayuda inmediata.

Se enseña a los alumnos a que respeten el ritmo de trabajo de cada uno sin hacer valoraciones.

El uso de las tecnologías forma parte de la actividad. Las tecnologías son una fuente de motivación para el alumnado. Se fomenta no sólo su autoformación, sino también que se ayuden entre ellos, aportando cada uno aquello que conoce y/o que realiza mejor.

Dadas las circunstancias actuales que vivimos, donde la alarma sanitaria sigue incidiendo en la docencia, se han de adoptar determinadas estrategias metodológicas para contrarrestar las dificultades de los aprendizajes en los centros de enseñanza.

Es por ello, que tendremos previsto el empleo de Classroom en caso de confinamiento individual o colectivo, como medio con el que mantener la relación entre el profesor y el alumno, y el progreso en el aprendizaje de éste. De igual modo se procederá con aquel alumnado que haya sido expulsado por consecuencia de un parte disciplinario.

En concreto, la manera de proceder será la siguiente:

- El alumno tendrá habilitado un acceso a los módulos afectados.
- Los contenidos conceptuales y procedimentales se harán llegar de forma directa por la plataforma mediante clases on-line, fotos, videos, pdfs, etc
- Se propondrán tareas y actividades.
- Los alumnos enviarán todo el trabajo requerido en tiempo y forma indicado.

9. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación:

La evaluación será continua y diferenciada según los diferentes módulos profesionales del currículo.

Estará basada en la superación de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

Se realizará una evaluación Inicial donde se detectarán las necesidades y el nivel de competencias que presenta cada alumno, así como sus conocimientos y destrezas previas al aprendizaje.

Los instrumentos utilizados serán la recopilación de datos académicos y personales, entrevistas individuales y con el departamento de Orientación, y cuestionarios escritos relacionados con cada módulo.

Así mismo se realizarán dos evaluaciones parciales a lo largo del curso y dos evaluaciones finales. En primero, la primera final será a finales de mayo y la segunda al finalizar el curso en junio. En segundo, la primera evaluación final será antes del período de FCT, y la segunda final al término de éste, en junio.

Los instrumentos empleados podrán ser:

- Observación individualizada.
- Actividades en el aula y/o en casa.
- Cuaderno del alumno.
- Pruebas escritas y orales.
- Pruebas prácticas.
- Classroom (en su caso)

9.1 Criterios de calificación

La calificación permitirá medir el grado de adquisición de los RA y sus correspondientes CE. En la programación didáctica de cada módulo, se encuentran especificados los pesos porcentuales de cada uno de ellos.

Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RA.

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.
--

Cada instrumento de evaluación lleva asociados determinados criterios de evaluación y una rúbrica que permitirá su calificación.

Para que un RA se considere superado, la calificación del mismo deberá ser igual o superior a 5.

La nota de cada resultado de aprendizaje resultará de aplicar el peso porcentual del mismo a la calificación obtenida por el alumno en los diferentes instrumentos de evaluación relacionados.

La nota final del módulo resultará de la suma de todas ellas.

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, basadas en los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación no superados como indicadores que permitan medir el alcance de los objetivos previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

En caso de no superación de algún RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según se recoge en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en su Artículo 13, relacionado con la atención a la diversidad:

1. La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

2. Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

En base a ello, nuestro plan de actuación general será:

El alumnado con menor nivel de aprendizaje	Propuestas individualizadas de actividades de refuerzo
El alumnado con mayor nivel de aprendizaje	Propuestas individualizadas de actividades de ampliación
Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado

Alumnos NEAE

1º FPB	ANCE	2
	NEE	2
	DIA	2
2º FPB	DIA	3
	NEE	1

MEDIDAS EDUCATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON NEAE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Circular 25/02/2021)

ALUMNADO CON NEAE EN CENSO	PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD/MEDIDAS ESPECÍFICAS
----------------------------	---

<p>DIFICULTADES DE APRENDIZAJE</p>	<p>El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE (DIA) que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias materias del currículo o en algún ámbito del desarrollo, podrá ser objeto de alguna de estas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la citada Orden de 15 de enero de 2021 para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE (DIA) se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a las Adaptaciones Curriculares No Significativas. - Programa específico (apoyo del profesorado especialista de PT/AL dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).
<p>NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</p>	<p>El alumnado que, previo Informe de evaluación psicopedagógica y Dictamen de escolarización, presente Necesidades Educativas Especiales (NEE), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adaptación Curricular Significativa (apoyo del profesorado especialista de PT dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula). - Adaptación Curricular de Acceso (personal complementario o recursos materiales). - Programa Específico (apoyo del profesorado especialista de PT/AL dentro del aula/excepcionalmente fuera del aula).
<p>ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES</p>	<p>El alumnado que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a Altas Capacidades Intelectuales (ACAI), podrá ser objeto de alguna de estas medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de Profundización de conformidad con el artículo 19 de la citada orden. Los Programas de Profundización para el alumnado con Altas Capacidades Intelectuales se incluirán en Séneca en el apartado habilitado para los mismos y sustituirán a los Programas de Enriquecimiento Curricular. - Adaptación Curricular para Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: Ampliación del currículo/ Flexibilización del periodo de escolarización (solo para el alumnado con NEAE por Sobredotación Intelectual).
<p>COMPENSACIÓN EDUCATIVA</p>	<p>El alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo NEAE derivadas de Compensación Educativa (COM) que, previo Informe de evaluación psicopedagógica, presente dificultades en una o varias áreas del currículo, podrá ser objeto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de refuerzo del aprendizaje, de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 20 de la citada orden. Los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado NEAE (COM) se incluirán en Séneca en el

	apartado habilitado para los mismos y sustituirán a las Adaptaciones Curriculares No Significativas.
--	--

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Grupos implicados 1º y 2º FPB

Asistencia a Expobelleza 2022	7 de febrero de 2022
Visita al Acuario de Sevilla	abril 2022

12. ACCIÓN TUTORIAL

Tutora 2º FPB Dolores María Vargas López

PLAN DE ACCIÓN TUTORIA EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PLANIFICACIÓN DE LAS TUTORÍAS

2.1.- OBJETIVOS

2.2.- CONTENIDOS

2.3.- ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.4.- EVALUACIÓN

3.- RECURSOS EDUCATIVOS

4.- LA ACCIÓN TUTORIAL CON LOS ALUMNOS/AS N.E.E. EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

ANEXO I. LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

ANEXO II. NORMATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Este plan tutorial esta realizado atendiendo a las Normativas que regulan la F.P.B en Andalucía:

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Las características y perfil del alumnado de formación profesional básica hace necesario que a través de la orientación y tutoría se aborden aspectos que mejoren su desarrollo personal y éxito escolar, por este motivo la acción tutorial en estas enseñanzas tiene una especial consideración tal como se recoge en la normativa que la regula.

Orden del 19 de diciembre del 2016 , por la que se regula el título de Formación Profesional Básica en Peluquería y Estética.

Artículo 14. Tutoría.

1. En los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración en la organización del ciclo formativo, para cuyo desarrollo las Administraciones educativas promoverán las medidas necesarias.

2. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y las alumnas y contribuirá a la adquisición de competencias sociales y a desarrollar la autoestima de los alumnos y las alumnas, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

3. Cada grupo de Formación Profesional Básica contará con una tutoría de al menos una hora lectiva semanal en cada uno de los cursos, según lo que determinen las Administraciones educativas.

4. El tutor o la tutora realizará una programación anual de la acción tutorial recogida en el proyecto educativo del centro. Dicha programación contemplará los aspectos específicos del grupo al que se dirige para conseguir lo establecido en el apartado 2, e incluirá actividades específicas de información y orientación que garanticen al alumnado una adecuada toma de decisiones sobre su itinerario educativo y profesional al término del ciclo de Formación Profesional Básica.

La acción tutorial es entendida como la actividad orientadora que realiza el equipo docente coordinado por el tutor o tutora, debiendo concretarse en un contexto determinado. Teniendo como fin último la formación integral del alumno o alumna los ámbitos básicos hacia los que ha de dirigirse son : el alumnado, tanto desde una concepción individual (a través de la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje) como del grupo clase (gestión y dinamización y aspectos de relación social), el profesorado (mediante la coordinación del equipo docente), las familias (relación familia-escuela sostenida en procesos de información y colaboración recíprocos) y en aquellos casos necesarios otros sectores e instituciones de la comunidad.

Dada su importancia la acción tutorial no puede estar sujeta a la improvisación sino que requiere ser planificada. Esta planificación queda recogida, a nivel de centro, a través del Plan de Orientación y Acción Tutorial (P.O.A.T.). Al igual que las demás enseñanzas la acción tutorial en la formación profesional básica

deberá contemplarse en dicho P.O.A.T. Su concreción al grupo clase la realiza el tutor o tutora mediante la programación anual de la tutoría. En esta programación, entre otros aspectos, se detallarán los programas y actividades que se realizarán en la hora de tutoría lectiva con el grupo de alumnos y alumnas.

1. El horario de la tutoría en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de tres horas a la semana del horario regular del profesorado en el centro, de las cuales una formará parte del horario lectivo semanal y las otras dos se destinarán, en su caso, a desarrollar una atención personalizada al alumnado o a su familia y a tareas administrativas propias de la tutoría. El horario dedicado a la atención personalizada se fijará de forma que se posibilite la asistencia del alumnado y de su familia.

2. En la programación anual de la acción tutorial recogida en el Proyecto Educativo de Centro, se deben diseñar actividades específicas para el alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica.

Las planificaciones de estas actuaciones se desarrollarán en tres bloques de contenidos:

a) Desarrollo personal y social. Dentro de este bloque se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos:

1. Autoconcepto: conocimiento de uno mismo o una misma, de las diferentes aptitudes, valores y actitudes, destacando los aspectos positivos y potenciando los puntos fuertes de cada alumno o alumna.
2. Confianza en uno mismo: auto refuerzo, afianzar la seguridad en las propias posibilidades.
3. Estrategias de autocontrol: enseñarles a dirigir de forma autónoma y responsable su conducta, autorregulando su propio comportamiento.
4. Integración social y desarrollo de las habilidades sociales: habilidades comunicativas y resolución de conflictos.

b) Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este bloque se deben abordar actuaciones encaminadas a:

1. Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
2. Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

c) Desarrollo del proyecto vital y profesional. En este bloque se engloban todos aquellos programas y actuaciones dirigidos a:

1. Autoconocimiento e identidad personal.
2. Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
3. Análisis de expectativas escolares y profesionales.
4. Toma de decisiones.
5. Establecimiento de compromisos.

3. De conformidad con el artículo 72 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, será la Dirección del instituto la competente para nombrar y cesar a los tutores y tutoras del grupo, a propuesta de la jefatura de estudios. Este nombramiento, según el artículo 11.4 del Decreto 135/2016, de 26 de julio, recaerá preferentemente en el profesor o profesora que imparta mayor número de horas al grupo.

4. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo de los alumnos y alumnas y contribuirá a la adquisición de competencias sociales y a desarrollar la autoestima de los alumnos y alumnas, así como a fomentar las habilidades y destrezas que les permitan programar y gestionar su futuro educativo y profesional.

2.- PLANIFICACIÓN DE LAS TUTORÍAS

Para llevar a cabo la planificación anual de la hora de tutoría lectiva con el alumnado en la Formación Profesional Básica que recoge la normativa que la regula, a continuación se presentan, a modo de ejemplo, los aspectos a tener en cuenta y los elementos de dicha programación anual.

En primer lugar, tener en cuenta que para realizar esta programación es muy necesario basarse previamente en una serie de factores tales como:

El perfil del alumnado que cursa estas enseñanzas. Se trata de un alumnado con experiencia continuada de fracaso escolar, con baja autoestima y falta de confianza en si mismo en los entornos de aprendizaje reglados, con escasa motivación por el aprendizaje, con riesgo de abandono del sistema educativo sin obtener ninguna titulación, pocas habilidades de interacción social, lenguaje restringido y déficit en la simbolización, nivel bajo en hábitos y técnicas de estudio, bajas inquietudes formativas y laborales,...

Necesidades educativas

De dichas características del alumnado surgen unas **necesidades educativas** que se convertirán en aspectos fundamentales a trabajar en el espacio de la tutoría: mejorar el autoconocimiento, autoestima y motivación, trabajar la confianza en el cambio, la adquisición de compromisos y responsabilidad, de adecuados hábitos y técnicas de estudio, enseñarles habilidades de interacción social, y proporcionarles herramientas y habilidades para la gestión de la carrera y la toma de decisiones académicas y vocacionales.

Características del contexto que inciden directamente en la situación actual de estos alumnos y alumnas tales como: bajas expectativas de la familia y del profesorado sobre los resultados académicos de estos alumnos y alumnas, escasa colaboración de las familias con el profesorado derivadas de una historia de confrontaciones relacionadas con la educación de sus hijos e hijas, visión negativa de este alumnado en el centro, en algunos casos estos alumnos y alumnas acumulan una trayectoria previa de conflictos.

2.1.- OBJETIVOS

Teniendo como referencia las características y las necesidades educativas de este alumnado, los objetivos de la programación de la tutoría lectiva deben ir encaminados a:

- Mejorar aspectos relacionados con el desarrollo personal como habilidades sociales relacionadas con la necesidad de autoafirmarse, adquirir destrezas comunicativas en la interrelación con los demás y el trabajo en equipo, que se les va a exigir desde el campo laboral y la vida adulta.
- Facilitar el autoconocimiento y mejorar la autoestima del alumnado, proporcionándoles estrategias para conocer sus propias posibilidades y limitaciones, sus valores e intereses que le permitan proponerse los objetivos necesarios para desarrollar un proyecto de vida adecuado a las características personales.
- Desarrollar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas de forma que les permitan una mejora de su rendimiento académico
- Desarrollar la competencia lingüística mediante el fomento y mejora del uso del lenguaje oral y el hábito y comprensión lectoras como aspectos fundamentales para el desarrollo integral del alumno y alumnas.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje y la toma de decisiones académicas y vocacionales, enseñándoles a saber asumir y aprender de los errores que se puedan cometer.
- Ayudar al alumno y alumnas a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, así como de la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- Facilitar la orientación vocacional con autonomía y , desarrollando la iniciativa responsable, apoyando los procesos de maduración vocacional, que permitan optimizar los procesos de toma de decisiones y elaboración de un proyecto personal del alumnado tanto a nivel académico como profesional.

- Desarrollar en el alumnado la adquisición, asimilación de conocimientos y experimentación de algunas habilidades, destrezas y actitudes para la búsqueda “activa” y conservación de empleo.
- Asesorar a las familias para una correcta intervención en la educación de sus hijos/as, especialmente en lo que se refiere a la orientación personal, académica y profesional del alumnado.
- Fomentar la participación de las instituciones sociales, sanitarias y culturales del entorno de cara a mejorar la educación de nuestros alumnos y alumnas.

2.2.- CONTENIDOS

Para facilitar la planificación de las actuaciones a realizar en la tutoría lectiva se pueden establecer tres bloques de contenidos:

- a. **Desarrollo personal y social.**
- b. **Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
- c. **Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.**

Desarrollo personal y social

Dentro del bloque de **desarrollo personal y social** se priorizarán, teniendo en cuenta las características e intereses de este alumnado, los siguientes contenidos :

- Autoconcepto y Autoestima: conocimiento de uno mismo o misma, de los diferentes aptitudes, valores, actitudes.... destacando los aspectos positivos y potenciando el autorrefuerzo y la autoconfianza de los puntos fuertes de cada alumno o alumna.
- Integración social y desarrollo de las habilidades sociales.
- Estrategias de autocontrol: autorregulación de su propio comportamiento de forma autónoma y responsable.

Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje

Se incluirán en el bloque de **apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje** todos aquellos programas y actuaciones que se encaminen a la mejora del aprendizaje y de los resultados del alumnado, contribuyendo a que cada alumno o alumna desarrolle al máximo sus potencialidades. Para ello, se diseñarán y aplicarán actuaciones encaminadas al desarrollo:

- De la competencia en comunicación lingüística, con especial énfasis en la adquisición del hábito lector y el desarrollo de los procesos de comprensión lectora.
- Programas específicos para la mejora del resto de las competencias clave;
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de trabajo intelectual.

Desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera

Se incluirán en el bloque de **desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera** todos aquellos programas y actuaciones dirigidos al:

- Exploración de los propios intereses, conocimiento del sistema educativo y acercamiento al mundo de las profesiones.
- Análisis de expectativas escolares y profesionales.
- Toma de decisiones.
- Establecimiento de Compromisos.
- Emprendimiento e iniciativa personal.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo.

2.3.- ASPECTOS METODOLÓGICOS

En estas enseñanzas cobra gran importancia los siguientes **principios metodológicos**:

Atención más individualizada

Si la personalización de la enseñanza es importante en cualquier alumnado, con este tipo de alumnos y alumnas cobra aún más relevancia. Para contribuir a su éxito escolar es necesario personalizar la enseñanza respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación. Asimismo, el seguimiento personalizado nos permite tener en cuenta los elementos sociales que rodean al alumno o alumna y que pueden estar influyendo de forma decisiva en su propio desarrollo como persona. De esta forma, será necesario en estas enseñanzas complementar la atención grupal con la atención individual que el tutor/a llevará a cabo con cada uno de los alumnos y alumnas, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.

Responsabilización

Es importante que este alumnado aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que les ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo en equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos así como la revisión semanal de dichos compromisos, esto permitirá la autonomía y reafirmación del alumno o alumna, el fomento de la responsabilidad y el reforzamiento de la consecución de lo establecido así como la motivación intrínseca.

Refuerzo Positivo

La baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Con ello se pretende romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que a su vez provoquen una confianza positiva en el cambio en el alumnado.

Visión integral de la persona

Hay que tener en cuenta y abordar todos las dimensiones y facetas del alumnado: biológica, psicológica, social, cultural, ético-moral y espiritual para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

Desarrollo de trabajo cooperativo

El trabajo cooperativo mejora no solo las relaciones intergrupales sino que también son altamente eficaces para el rendimiento académico de todo el alumnado. A través del trabajo cooperativo además de fomentar el aprendizaje entre iguales también permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo, aspectos muy necesarios en el proceso educativo de este tipo de alumnos y alumnas.

Comunicación

Se fomentará la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo: tutor/a, familia, equipo docente, alumnado. Será necesario establecer cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa como elemento esencial para favorecer la información recíproca y la participación conjunta.

Participación

Fomento de la participación activa del alumnado: todos colaboran, opinan, etc... Se trata de hacer partícipe al alumnado, de involucrarlos en su propia educación y su proyecto personal, hacerlos protagonistas activos de su actividad, esto a su vez permite desarrollar un sentimiento de pertenencia al centro y su comunidad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de la trayectoria educativa de estos alumnos y alumnas.

Partir de los intereses del alumnado

Se tendrá en cuenta a la hora de abordar las diferentes actividades los intereses del grupo, partiendo así de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria. Como principio fundamental para que el aprendizaje sea significativo y funcional será necesario conectar con lo que al alumno o alumna les resulte familiar y a su vez con aquellos aspectos que despierten su interés y curiosidad como elemento básico para aumentar su motivación por las actividades académicas.

Partiendo de estos principios metodológicos el tutor o tutora deberá en la programación de la tutoría diseñar actividades y rutinas de trabajo con el grupo clase que posibiliten el desarrollo de estas premisas básicas. A modo de ejemplo algunas de estas actividades y rutinas de trabajo pueden ser: Actividades de dinamización grupal en los primeros días de clase (conocimiento, pertenencia, distribución de responsabilidades, etc...), firma de compromisos educativos por escrito con el alumnado y sus familias, designación de horario destinado a la atención personalizada de los alumnos y alumnas de la tutoría, establecimiento de cauces de información (horario de tutoría, entrevistas familiares, reuniones, tablón de anuncios, etc...), estrategias de trabajo cooperativo en clase (agrupamiento, distribución, reparto de responsabilidades, etc...).

Temporalización

La temporalización de la hora de tutoría lectiva abarcará todo el curso escolar. A excepción del bloque del desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera, que se realizará en el tercer trimestre.

El resto de las actividades se desarrollarán a lo largo de todo el curso.

2.4.- EVALUACIÓN

Cualquier planificación que se lleve a cabo en el contexto educativo, incluyendo la de la acción tutorial, debe incluir procedimientos para la evaluación, tanto de los aprendizajes alcanzados por el alumnado como de la propia práctica docente.

De este modo, en la evaluación de la acción tutorial, se podrán considerar las siguientes orientaciones:

Evaluación de la práctica docente:

Se trata de comprobar en qué medida se ha ajustado la planificación y puesta en práctica de las actividades de acción tutorial a la realidad y las necesidades presentes en el grupo y en el contexto. Esta evaluación, que deberá realizarse de forma procesual (evaluación formativa), podría tomar en consideración, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación, y en los materiales y recursos materiales empleados.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Nivel de satisfacción del alumnado.
- Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
- Grado de implicación de las familias y profesorado.
- Nivel y clima de las relaciones de grupo.
- Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado.
- Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado.

Para ello, los instrumentos que se podrían emplear, podrían ser, entre otros, los siguientes:

- Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
- Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).
- Cuestionario pre-test (a principios de curso) y pos- test (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes, intereses etc, académicos y profesionales del alumnado.
- Reuniones con el profesorado de ámbito a lo largo del desarrollo de curso (ajuste de las necesidades y posibles mejoras).

Evaluación de los aprendizajes alcanzados por el alumnado:

La planificación de la acción tutorial, por supuesto, incluye una serie de objetivos que deberían ser alcanzados por el alumnado destinatario de la misma. No resulta posible establecer de manera descontextualizada los indicadores de evaluación que se tendrían en cuenta a la hora de medir y calificar los progresos de los alumnos y alumnas del grupo. Estos indicadores se elaborarán a partir de las actividades que, en cada clase, se hayan seleccionado para el desarrollo de los tres ámbitos: desarrollo personal y social; apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y desarrollo de habilidades para la gestión de la carrera.

Sin embargo, sí es posible incluir en este apartado una serie de recomendaciones en relación con los procedimientos que se podrían emplear para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Habitualmente, la costumbre nos lleva a realizar exámenes y controles, sin apenas considerar otras formas de evaluación. Las estrategias de evaluación que se exponen a continuación, no intentan eliminar la realización de los citados exámenes y controles, pero sí intentan mostrar alternativas a esta forma tradicional de evaluación que podrían complementarlas e incluso, en caso de que el docente lo considere oportuno, sustituirlas. Algunas de estas técnicas son:

- Observación.
- Diarios de aprendizaje.

3.- RECURSOS EDUCATIVOS

Se plantean una serie de programas , teniendo en cuenta los materiales de que se disponen (en todas las clases se dispone de ordenador),los tutores pueden con el asesoramiento de la orientadora desarrollar el programa que consideren oportuno. Se les presentan los siguientes para cada ámbito de contenido.

Desarrollo personal y social

En este bloque se trabajarán actividades encaminadas a la mejora de las habilidades sociales del alumnado, su integración en el grupo y en el centro y actividades que fomenten el autoconocimiento y la valoración personal.

A continuación se detallan y describen programas y actividades tipo que se pueden desarrollar en este bloque, siguiendo la estructuración en bloques temáticos anteriormente comentada. No obstante hay que destacar que aunque hay actividades más afines a un bloque determinado, en la práctica diaria son bloques y actividades que se trabajan de forma interrelacionada los unos con los otros.

Recursos y Materiales



PROGRAMA TREVA

El Programa TREVA (Técnicas de Relajación Vivencial Aplicadas al Aula) tiene como objetivo llevar a las aulas la RELAJACIÓN y la MEDITACIÓN de forma seria y sencilla con una doble finalidad: Responder a la NECESIDAD de calma e interioridad que hay en los centros docentes y proponerlas como recursos de INNOVACIÓN PEDAGÓGICA para el aprendizaje y desarrollo personal del alumnado y profesores. Con este programa se obtienen beneficios relacionados con: La mejora del RENDIMIENTO ACADÉMICO, a través del desarrollo de la atención, la memoria y el clima de aula, La disminución del ESTRÉS, AGITACIÓN Y MALESTAR DOCENTE. La mejora de la INTELIGENCIA EMOCIONAL a través de todas sus competencias y el fomento de la INTERIORIDAD. Autoría: Grupo de Investigación TREVA. Coordinación: Dr. Luis López Gonzalez.



TALLER DE HABILIDADES SOCIALES

Programa de Entrenamiento en diferentes habilidades sociales. En la web se pueden descargar los materiales del programa, documentos, actividades, etc... En la web hay que pinchar en el apartado Orientación Educativa y después en Habilidad. Sociales Autoría: Proyecto Oroel de Jaca. Educación y promoción de la Salud y Educación Sexual. Responsable de diseño, edición y mantenimiento web: Quino Villa (componente del Proyecto Oroel desde sus inicios, orientador del IES Pirineos de Jaca



EDUCACIÓN EMOCIONAL. EDUCAR EN LOS SENTIMIENTOS

Blog de tutoría de Almería. El blog pretende convertirse en un lugar de encuentro del profesorado donde reflexionar sobre lo que nos preocupa respecto a los aprendizajes escolares, lo que nos inquieta, nos provoca sentimientos, sensaciones y acciones. En este blog hay entradas relacionadas con Materiales, recursos y actividades para el desarrollo de Programas de aprendizaje y práctica de Habilidades Sociales y Educación Emocional. Se accede clickando en dichos enlaces directamente.



VALORES Y CONVIVENCIA

Material muy práctico. 32 Sesiones de tutoría para trabajar la Convivencia y la Educación en Valores. El material se titula: Conflictos en el aula, conflictos en el mundo- Herramientas para su regulación desde la tutoría. La serie de sesiones queda abierta para que el profesorado o quien vaya a poner en práctica este serie de dinámicas, tenga la libertad de ampliar lo que crea que debe ser ampliado y cerrar en el momento que lo vea oportuno. El material está publicado en la página <http://www.educarueca.org> y es posible descargar directamente cada una de las sesiones de tutoría. Autoría: Yolanda Juarros Barcenilla. Trabajo final del Curso: Educación para una Ciudadanía Global desde el Currículo de la Universitat de Barcelona.



RECURSOS DIGITALIZADOS INTERACTIVOS PARA LA TUTORÍA

Compendio de recursos interactivos realizado por un grupo de trabajo de orientadores y orientadoras de la zona de Linares - Andujar (Jaén). En este compendio han recopilado recursos y materiales procurando que todos los seleccionados sean interactivos para ser utilizados en las sesiones de tutoría. Ha colaborado en su elaboración el E.T.P.O.E.P. de Jaén. Autoría: Trabajo de Moderadores Zona Linares Andujar (Jaén) 2013-2014. Coordinación: Andrés García Robles.



DINÁMICAS DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

Blog titulado: La Bóptica del Orientador. Posee un conjunto muy completo de dinámicas para trabajar la educación emocional. 126 Dinámicas de Educación Emocional: El autoconocimiento, la empatía, la comunicación asertiva, la mutua confianza, la autoestima, las habilidades sociales, la cooperación son algunos de los aspectos tratados por la Educación Emocional que están reflejados en estas dinámicas que se presentan. Se accede y se descarga clickando directamente en los materiales. Autor: Fernando Navarro.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

Este programa de Manuel Segura Morales y Margarita Arcas Cuenca tiene como objetivo mejorar la competencia social de los niños y niñas a partir de 12 años. Se abordan las distintas emociones en ocho lecciones utilizando una metodología participativa basada en el dialogo constante entre el alumnado y el profesorado que lo lleva a cabo.

Apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje

A través de este bloque se trabajará por mejorar la motivación y el interés del alumnado por las actividades académicas. Se realizarán actividades vinculadas a las técnicas de trabajo intelectual, contribuyendo así a que el alumnado pueda abordar con mayores garantías de éxito sus estudios.

A continuación se detallan y describen programas y actividades tipo que se pueden desarrollar en este bloque, siguiendo la estructuración en bloques temáticos anteriormente comentada. No obstante hay que destacar que aunque hay actividades más afines a un bloque determinado, en la práctica diaria son bloques y actividades que se trabajan de forma interrelacionada los unos con los otros.

Recursos y Materiales



APRENDER A ESTUDIAR:

Amplia web sobre técnicas de estudio útil y práctica. Dirigida al alumnado y profesorado, aprovecha recursos informáticos, imágenes, animaciones, sonidos y textos con una presentación atractiva e interactiva. Raúl Martínez (2003-2006). Segundo premio CNICE 2006. INTEF. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



APRENDER A ESTUDIAR.

Recreación virtual de la habitación de un adolescente en la que se ven los buenos hábitos de aprendizaje: sentarse correctamente, situarse adecuadamente frente a un ordenador, buen uso del espacio de trabajo, cuidar la salud, etc. Además incluye cómo trabajar las estrategias de aprendizaje: reglas mnemotécnicas, toma de apuntes, lectura, resumen, subrayado, etc Junta de Castilla y León



HABITOS DE ESTUDIO Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Incluye 10 pasos para tener buenos hábitos y estrategias de aprendizaje centrados en el Método de aprendizaje, Control de la ansiedad, Realización del exámen y presentaciones orales. Autoría de la web: Universidad Miguel Hernández de Elche. Colabora la Generalitat Valenciana



•

HÁBITOS DE ESTUDIO

Enlace directo a un esquema para el metaaprendizaje de hábitos de estudio. Basado en 3 claves para generar buenos hábitos de estudio: ¿Qué hábitos de estudio tengo? ¿Quiero cambiarlos? ¿Cómo se crea o cambia un hábito de estudio? También hay un video introductorio sobre cómo crear un hábito de estudio. Para trabajar estos aspectos primero se abordan cuales son los mejores hábitos de estudio que pueden llevar al éxito académico y luego se analiza que debe preguntarse el alumnado y como ha de proceder para cambiar sus malos o inexistentes hábitos por otros que les ayuden a mejorar.



•

RECURSOS DIGITALIZADOS INTERACTIVOS PARA LA TUTORÍA

Compendio de recursos interactivos realizado por un grupo de trabajo de orientadores y orientadoras de la zona de Linares - Andujar (Jaén). En este compendio han recopilado recursos y materiales procurando que todos los seleccionados sean interactivos para ser utilizados en las sesiones de tutoría. Ha colaborado en su elaboración el E.T.P.O.E.P. de Jaén. Autoría: Trabajo de Moderadores Zona Linares Andujar (Jaén) 2013-2014. Coordinación: Andrés García Robles.



•

PARA ESTUDIAR MEJOR.

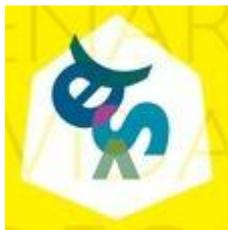
Página web del Departamento de Orientación del I.E.S. Lcdo. Francisco Cascales en la que se presenta una compilación de material y actividades sobre Hábitos y Técnicas de Estudio. Se trata de un trabajo minucioso sobre lo existente en la red en técnicas de estudio. En esta página, profesores, alumnado y familias, pueden encontrar materiales para organizar, mejorar y rentabilizar el tiempo de estudio. Algunos son documentos propios y otros, enlaces a páginas consideradas como interesantes. Autoría de la web: Departamento de Orientación del I.E.S. Lcdo. Francisco Cascales (Murcia).



•

[PROGRAMA GOLDEN 5.](#)

El proyecto Golden5 tiene como objetivo crear un programa educativo dirigido al profesorado que le ayude a tener un ambiente escolar mas agradable y efectivo en el aula fundamentado en la creencia de que las escuelas tienen importantes responsabilidades en la educación de los futuros ciudadanos y ciudadanas. El programa Golden5 propone un principio, unas áreas y unos pasos claves que ayudan a conseguirlo ayudando al profesorado a mejorar en las cinco áreas golden : Gestión del aula, Construyendo relaciones, Clima social, Aprendizaje ajustado, Relaciones Familia-Escuela. Autores: María José Lera (Prof. Titular Univ. Sevilla, España), Knud Jensen y Frode Josang (Prof. Educación Especial Stavanger, Noruega), Joanna Szymanska (Psicóloga. Varsovia, Polonia), Elena Buccoliero (Socióloga. Ferrara, Italia), Joelle Timmermans (Mediadora. Bruselas, Bélgica).



[COMO DISEÑAR ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN LECTORA.](#)

Enlace directo donde se puede descargar en pdf el número 5 de la serie amarilla Blitz con la lectura. Es un libro de ayuda al profesorado para practicar en el aula de forma sistemática la comprensión lectora. Tiene una primera parte, de carácter teórico, donde se resumen las aportaciones científicas sobre el tema. En la segunda, se aplica dicha teoría al diseño de actividades didácticas para el aula y se hacen sugerencias útiles para enseñar al alumnado a mejorar la comprensión de la lectura. El profesorado puede utilizar este libro como fuente de documentación y de consulta, pero también como material didáctico de carácter práctico. En la segunda parte hay actividades ya diseñadas para aplicar directamente. Autor: Angel Sanz Moreno Edita: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación



[COMPRENSIÓN LECTORA \(PRÁCTICAS DE LECTURA INTENSIVA\)](#)

Ejercicios on line de lectura comprensiva. Hay múltiples ejercicios sobre: Ordenar unidades, Completar textos, Rellenar Textos y/o unidades, Discriminar información, Adivinanzas, etc... Material muy práctico para usar directamente.



[MATERIALES PARA LA MEJORA DE LA COMPRENSIÓN LECTORA](#)

Ejercicios on line que contienen texto en diferentes formatos (continuos, discontinuos, mixtos). Sobre estos textos se proponen estrategias de lectura que se consideran adecuadas para dirigir el proceso de comprensión (antes, durante y después de la lectura). También contiene un modelo de evaluación de la comprensión elaborado atendiendo a los procesos de lectura. Autoría: Gobierno de Navarra. Departamento de Educación. Plan institucional de mejora de la lectura.

Habilidades para la gestión de la carrera

En este bloque, se trabajarán aspectos complementarios y personalizadores del programa de orientación académica y profesional que desde las diferentes áreas curriculares se esté llevando a cabo.

A continuación pasamos a detallar y describir cada una de las actividades tipo que se desarrollarán en el programa, siguiendo la estructuración en bloques temáticos anterior mente comentada. No obstante hay que destacar que aunque hay actividades más afines a un bloque determinado, en la práctica diaria son bloques y actividades que se trabajan de forma interrelacionada los unos con los otros.

Recursos y Materiales



[ROMPIENDO ESQUEMAS.](#)

Programa de Orientación Académica y Profesional. Incluye actividades de autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo y del mercado laboral, toma de decisiones, corresponsabilidad y centralidad en el empleo. Editado por el Instituto Asturiano de la Mujer. Autoría: M^a Guadalupe García Iglesias e Irene Sánchez Choya.



[POPA \(PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL AUTOAPLICADO\)](#)

Cuestionario de 83 preguntas sobre grupos ocupacionales, materias o tareas escolares, aptitudes, valores y la personalidad. Autores: Enric Corominas, Manuel Álvarez y Rafael Bisquerra.



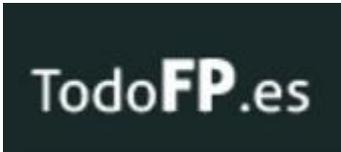
[PROYECTO HOLA](#)

El proyecto H.O.L.A. (Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias) ha significado la puesta en marcha de un sistema de Orientación Profesional y Laboral absolutamente innovador desde el punto de vista de los usuarios/as de estos servicios y sus profesionales. La finalidad principal de H.O.L.A. es poner en funcionamiento un espacio abierto que incorpora sistemas y/o servicios que promuevan una autororientación profesional, y laboral a lo largo de la vida. Consejería Educación y Ciencia. Gobierno Principado de Asturias.



PROGRAMA ORIENTA

Programa Informático de Orientación Escolar. No es gratuito, es necesario pagar para su uso en el I.E.S. El programa orienta una vez adquirido permite: Poder utilizar el programa informático Orienta (Windows y Linux), con licencia de uso para todos los ordenadores del centro y sus alumnos y alumnas. Colgar en la web del centro el programa Orienta... para que los alumnos y alumnas lo descarguen y lo utilicen en sus casas. Da derecho también a acceder a el OrientaLine. El programa ofrece: Cuestionarios de aptitudes e intereses profesionales e Información sobre todos los itinerarios del sistema educativo a nivel nacional.



TODO F.P.

Portal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte titulado: Todo F.P. En el mismo se encuentran las ocupaciones que se pueden desempeñar si se cursan estudios de Formación Profesional. Están organizadas por familias profesionales y se pueden consultar viendo en qué consisten, la situación del mercado laboral y vídeos en los que se refleja el ambiente laboral y la situación donde se desarrollará la profesión. Autoría: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



CREANDO EMPRESA

Programa completo para FP para crear empresa a lo largo del curso escolar. Este tipo de programas a hacer ver al alumnado que está en un aula completamente distinta., con otros objetivos. Autoría: Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Junta de Andalucía.



TESTS DE AUTOCONOCIMIENTOS INTERACTIVOS

Página web con tests de autocomiento y orientación vocacional para rellenar directamente on-line. Ofrece la posibilidad de descarga o bien de completar directamente en la página, ofreciendo resultados y recomendaciones en base a los mismos. Para cada test se detallan las instrucciones de aplicación.

Util para el uso con los alumnos y alumnas en el desarrollo de sesiones de tutoría relacionadas con la orientación profesional y vocacional.



CULTURA EMPRENDEDORA

Portal de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía dedicado al fomento de la Cultura Emprendedora. En el Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo Público de Andalucía se establece un despliegue de elementos metodológicos que permiten la definición de Objetivos Generales, Líneas Estratégicas y Objetivos Específicos así como la determinación de Perfiles emprendedores en Niveles Educativos, Colectivos destinatarios y Responsables. Para la consecución de las acciones concretas estas se agrupan por Líneas estratégicas y Objetivos específicos, desarrollándolas mediante diversas actuaciones, programas o actividades. El portal permite tanto acogerse a propuestas didácticas completas como también el uso de los múltiples recursos educativos que se presentan.

4.- LA ACCIÓN TUTORIAL CON ALUMNOS N.E.E. EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

Según venimos tratando, si en la formación profesional básica la acción tutorial juega un papel fundamental para el desarrollo personal y el éxito escolar de los alumnos y alumnas, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales cobra aún más relevancia. En el sistema educativo actual este alumnado es aquel que requiere por un periodo de escolarización a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de discapacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de conducta por tanto, poniendo la atención no tanto en la discapacidad del alumnado sino en la respuesta educativa que precisa y en este sentido la acción tutorial se convierte en un elemento fundamental de dicha respuesta educativa.

Respuesta Educativa al alumnado con Necesidades Educativas Especiales en las Enseñanzas de Formación Profesional Básica.

El Real Decreto 217/2014 establece en su artículo 13 que la Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad, orientado a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado respondiendo al derecho a una educación inclusiva. Así mismo en la disposición adicional cuarta se determina que las Administraciones Educativas podrán establecer y autorizar ofertas formativas de formación profesional adaptadas a efecto de dar continuidad al alumnado con necesidades educativas especiales.

En las Instrucciones mediante las que se regula la Formación Profesional Básica para el curso 2014/2015, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte establece que para el alumnado con necesidades educativas especiales se contemplan dos posibilidades :

Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Ciclos de Formación Profesional Básica ordinarios:

Destinada al alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en disposición de alcanzar los aprendizajes previstos para la obtención del título de graduado en ESO (previa superación de la prueba correspondiente) y el Título Profesional Básico.

Programas Específicos de Formación Profesional Básica: Dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales, con dictamen de escolarización de aula ordinaria con apoyo en períodos variables, que teniendo un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo, no puedan integrarse en un ciclo de formación profesional básica ordinario, no obstante puedan alcanzar las competencias profesionales asociadas a un perfil profesional y cuenten con un desfase curricular que haga inviable la obtención del Título Profesional Básico o el Título de Graduado en ESO. Estos programas al ser exclusivos para alumnado N.E.E. cuentan con una ratio reducida, siendo el número máximo de alumnado por aula según sus necesidades de (Discapacidad intelectual: 8, Trastornos generalizados del desarrollo: 5, Trastornos graves de conducta: 5, Pluridiscapacidad: 6

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN NUESTRO CENTRO PARA ALUMNOS DE NEE.

Algunos aspectos a considerar respecto a las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizados en Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica

.Las enseñanzas serán las mismas que para el resto del alumnado, no obstante, el alumnado con necesidades educativas especiales podrá disfrutar de adaptaciones curriculares no significativas (Adecuación de la presentación de los contenidos, Adaptación de la metodología, Adaptación de los procedimientos de evaluación, Adaptaciones de acceso al currículo) en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia, así como podrá disfrutar de adaptaciones curriculares significativas en los módulos profesionales de aprendizaje permanente.

- En cuestión de permanencias, además de las establecidas para todo el alumnado, el alumnado n.e.e. podrá disfrutar de una permanencia extraordinaria en la formación profesional básica. De este modo, podrá permanecer cinco cursos en esta etapa, siempre que no se superen los 21 años de edad.
- En cuanto a la atención especializada, alumnado n.e.e. escolarizado en estas enseñanzas podrá disfrutar de las medidas de apoyo especializadas que se recojan en su dictamen de escolarización.
- Por último, podrán escolarizarse en la FP Básica (Ordinaria o Programas Específicos) alumnado mayor de 17 años, con necesidades educativas especiales, sin otra opción formativa viable y para el que la no escolarización pudiese situarlo en riesgo de exclusión social.

ANEXO I

Formación Profesional Básica

◆ Requisitos de acceso

- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º de ESO, o excepcionalmente haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Y la propuesta del equipo docente.

◆ **Contenidos**

... enseñanzas organizadas en los siguientes módulos:

- Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales I y II, que incluirá las siguientes materias:
 - Lengua Castellana
 - Lengua Extranjera
 - Ciencias Sociales

- Bloque de Ciencias Aplicadas I y II, que incluirá las siguientes materias: Módulos profesionales (de nivel 1) en los dos cursos.
 - Matemáticas Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional
 - Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional
-
- Módulo de formación en centros de trabajo.

◆ Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo.

◆ Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

◆ **Duración.** Los ciclos tendrán 2 años de duración. Los alumnos podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica durante un máximo de cuatro años.

◆ **Titulación.** Recibirán el título Profesional Básico correspondiente.

◆ Permitirá el **acceso a los ciclos formativos de grado medio** de la Formación Profesional del sistema educativo.

◆ Podrán obtener el título de **ESO** si superan la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria.

◆ Por ahora se han programado 14 Títulos ...

1. Servicios Administrativos
2. Agro-jardinería y Composiciones Florales
3. Servicios Comerciales
4. Reforma y Mantenimiento de Edificios
5. Electricidad y Electrónica
6. Fabricación y Montaje
7. Cocina y Restauración
8. Peluquería y Estética
9. Informática y Comunicaciones
10. Carpintería y Mueble
11. Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel
12. Tapicería y Cortinaje
13. Mantenimiento de Vehículos
14. Vidriería y Alfarería

MÓDULO PREPARACIÓN DEL ENTORNO PROFESIONAL

Profesora María Jesús Carnerero Villaverde

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Módulo profesional	Preparación del entorno profesional
Código	3060
Ciclo formativo	Formación Profesional Básica en Peluquería y estética
Duración	64 horas
Curso	1º CURSO

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a) y b); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), y b) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

2.1 Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del Título de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como

miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y

ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2. Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo contribuye a alcanzar las cualificaciones de Servicios auxiliares de peluquería IMP022_1 y Servicios auxiliares de estética IMP118_1, permitiendo la acreditación de las U.C:

UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

UC0058_1: Preparar los equipos y lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo.

2.3. Relación con los Objetivos generales.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los objetivos generales

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.	UD 2, 3
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.	UD 1, 4
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	UD 3
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	UD 1,2,3,4
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	
--	--

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de preparación de las instalaciones y el control de existencias, así como de la atención al cliente en el ámbito de la peluquería y la estética.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- El control del almacén.
- La atención al cliente.
- La higienización de las instalaciones.
- La atención al aspecto personal y profesional.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Peluquería y estética de hoteles, gimnasios, balnearios y spas.
- Salones de peluquería.
- Cabinas de estética.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.
- Secciones de cuidados personales de Centros geriátricos.

3.1.- Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- Supuestos prácticos de atención a distintos tipos de clientes.
- La aplicación de técnicas de preparación y desinfección de instalaciones

4. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y por la Orden ECD/1030/2014, de 14 de junio, por la que se establece el currículo que desarrolla el Título Profesional Básico en Peluquería y Estética

Asimismo, la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los recoge en su anexo VIII.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

Imagen personal en el entorno de trabajo:

- Higiene corporal y oral.
- Aspecto del cabello y las uñas que debe presentar un profesional.

- Vestuario.
- Recomendaciones ergonómicas.
- Medidas de protección del profesional.
- Aptitudes y cualidades del futuro profesional.
- Deontología profesional: derechos y deberes.

Preparación de instalaciones:

- Microorganismos: concepto y tipos.
- Infección e infestación.
- Microorganismos patógenos y parásitos que se pueden transmitir en la prestación de servicios. Medios de transmisión y medidas preventivas.
- Conceptos de higiene, desinfección, desinfectación, asepsia y esterilización.
- Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.
- Aparatos utilizados para desinfectar y esterilizar los materiales.
- Proceso de limpieza y desinfección de útiles, aparatos, equipos, mobiliario e instalaciones.
- Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón.
- Precauciones en la aplicación de los procesos de higiene, desinfección y esterilización.
- Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Recogida selectiva de materiales de desecho.
- Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

Recepción de materiales y productos:

- Tipos de materiales y productos.
- Organización de útiles y equipo
- Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos.
- Manipulación de productos. Normas de seguridad.
- Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.
- Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

Acomodación del cliente:

- Normas básicas de comportamiento.
- Recepción y preparación al cliente.
- Técnicas de atención al cliente. Presencial y telefónica.
- Normas básicas de comunicación verbal y no verbal en el entorno profesional.
- Ficha de cliente; control de datos y archivos.
- Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar.
- Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar.

- La calidad en la prestación del servicio. Elementos que miden la calidad del servicio.
- Causas determinantes en la insatisfacción del cliente. Estrategias de atención a clientes insatisfechos.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje
R.A.1. Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal.
R.A. 2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.
R.A. 3. Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones.
R.A.4.Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad.

5.1. Evaluación de los resultados

Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
R.A.1	C = 5, C >5	25%
R.A.2	C = 5, C >5	25%
R.A.3	C = 5, C >5	25%
R.A.4	C = 5, C >5	25%

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, basadas en los resultados de aprendizaje y sus criterios de

evaluación no superados como indicadores que permitan medir el alcance de los objetivos previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

6- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1 La imagen personal y profesional en el entorno de trabajo

RA.1. Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal.	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.	10%
b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión.	10%
c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.	20%
d) Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.	20%
e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va realizar.	20%
f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional.	10%
g) Se han identificado las normas de deontología profesional.	10%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
---------------------------	---------------------------------

<p>Imagen personal en el entorno de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Higiene corporal y oral. - Aspecto del cabello y las uñas que debe presentar un profesional. - Vestuario. - Recomendaciones ergonómicas. - Medidas de protección del profesional. - Aptitudes y cualidades del futuro profesional. - Deontología profesional: derechos y deberes. 	<p>Estos contenidos versarán sobre la importancia de la imagen personal, profesional y corporativa. Con ellos, se pretenderá que el alumnado tome conciencia de la importancia de su imagen y de las instalaciones a la hora de prestar un servicio.</p> <p>Actividades de aprendizaje:</p> <p>Presentaciones Simulaciones Ejemplificación Kahoot</p>
--	---

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
Prueba escrita .Examen tipo test. (20%)	f, g
Trabajo escrito. Decálogo de la imagen personal y profesional(80%)	a, b, c, d, e

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

UD 2 Preparación e higienización de las instalaciones

RA.2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.	
Criterios de evaluación	Baremo

a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización.	10%
b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética.	10%
c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética.	10%
d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.	10%
e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene.	10%
f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados.	10%
g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional.	10%
h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.	10%
i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.	10%
j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	10%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
<p>Preparación de instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Microorganismos: concepto y tipos. – Infección e infestación. – Microorganismos patógenos y parásitos que se pueden transmitir en la prestación de servicios. Medios de transmisión y medidas preventivas. – Conceptos de higiene, desinfección, desinfectación, asepsia y esterilización. – Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos. – Aparatos utilizados para desinfectar y esterilizar los materiales. – Proceso de limpieza y desinfección de útiles, aparatos, equipos, mobiliario e instalaciones. – Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón. 	<p>Estos contenidos versarán sobre la importancia de la preparación óptima para trabajar en las instalaciones. El profesorado explicará las diferentes técnicas de higienización, y los protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en el salón.</p> <p>Actividades de aprendizaje.</p> <p>Presentaciones Simulaciones Ejemplificación Kahoot</p> <p>En el aula taller aplicaremos los tipos de limpieza y desinfección aprendidos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> – Precauciones en la aplicación de los procesos de higiene, desinfección y esterilización. – Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización. – Recogida selectiva de materiales de desecho. – Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 	
--	--

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
Trabajo escrito : Dossier explicativo sobre los métodos de higienización, desinfección y esterilización(100%)	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

UD 3 Recepción, identificación de materiales de peluquería y estética, según sus características y aplicación

R.A. 3. Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones	
Criterios de evaluación	Baremo

a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.	10%
b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.	10%
c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.	10%
d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos.	10%
e) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.	10%
f) Se ha controlado la caducidad de las existencias.	5%
g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.	10%
h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.	10%
i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.	10%
j) Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.	5%
k) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	10%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
Recepción de materiales y productos: <ul style="list-style-type: none"> – Tipos de materiales y productos. – Organización de útiles y equipos. – Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos. – Manipulación de productos. Normas de seguridad. – Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos. – Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas. 	Estos contenidos versarán sobre la importancia de la recepción, identificación de materiales de peluquería y estética, según sus características y aplicación. El profesorado explicará los contenidos y simulará la recepción de un pedido. Actividad de Aprendizaje : <ul style="list-style-type: none"> Presentaciones Simulaciones Ejemplificación Kahoot Recepción de pedidos y control del almacén.

Trabajo escrito: Dossier (90%) Elaboración de un dossier con el protocolo de control del almacén: temperatura, humedad, organización, stock, seguridad.	a, b, c, d, e, f, g, i, j, k
Trabajo escrito (10%) Pasos a seguir en la recepción de un pedido.	h

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

UD 4. Acomodación, protección, según servicio prestado, cumpliendo las normas de calidad, seguridad e higiene.

R.A.4. Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad.	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.	20%
b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.	10%
c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente.	20%
d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.	10%
e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.	10%
f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.	10%
g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto.	10%
h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente.	10%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
---------------------------	---------------------------------

<p>Acomodación del cliente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Normas básicas de comportamiento. – Recepción y preparación al cliente. – Técnicas de atención al cliente. Presencial y telefónica. – Normas básicas de comunicación verbal y no verbal en el entorno profesional. – Ficha de cliente; control de datos y archivos. – Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar. – Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar. – La calidad en la prestación del servicio. Elementos que miden la calidad del servicio. – Causas determinantes en la insatisfacción del cliente. Estrategias de atención a clientes insatisfechos. 	<p>Esta unidad versará sobre la importancia de cumplir las normas en el salón, realizar correctamente las técnicas de atención al cliente y la calidad en el servicio. El profesor realizará una clase demostrativa de todos estos temas y explicará cada uno de los contenidos.</p> <p>Actividades de aprendizaje. Presentaciones Simulaciones de trabajo real Ejemplificación Kahoot</p>
---	--

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
<p>Simulación teatralizada: (30%) Atención y preparación del cliente.</p>	<p>d, f, g</p>
<p>Prueba escrita (70%) Constará de preguntas cortas y/o desarrollo acerca de los contenidos de la unidad.</p>	<p>a, b, c, e, h</p>

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

7. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Las horas totales del módulo son 64, establecidas en 2 horas semanales, en una sesión, los miércoles.

R.A	U.D	Temática	(*)
1	1	La imagen personal y profesional en el entorno de trabajo	20
2	2	Preparación e higienización de las instalaciones	16
3	3	Recepción, identificación de materiales de peluquería y estética, según sus características y aplicación	14

4	4	Acomodación, protección, según servicio prestado, cumpliendo las normas de calidad, seguridad e higiene.	14
---	---	--	----

(*): **Número de horas estimadas**

8. Materiales y recursos didácticos

El aula. La impartición del módulo se llevará a cabo en un aula TIC.

Los medios. Proyector, pizarra táctil, pizarra convencional.

Recursos multimedia. Presentaciones

Recursos impresos. Fotocopias

Apuntes del alumno

MÓDULO DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO SUPERFLUO

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Profesora: Dolores M^a Vargas López.

Módulo	Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo. Código: 3062.
Ciclo	Formación Profesional Básica en Peluquería y estética
Duración	128 horas
Curso escolar	2020/2021

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), d) y e); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), e) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del Título de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.

e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.- Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:
UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

2.3.- Relación con los Objetivos generales.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los objetivos generales

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.	UD2
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.	UD3 UD4
d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.	UD1 UD3
e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.	UD4

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	U
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	D 1 U
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	D
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	2 U D
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	3 U
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	D 4

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO:

Los objetivos específicos del módulo son:

- 1º Conocer las características del pelo y de la zona a tratar y relacionarlo con las técnicas más adecuadas para la eliminación del pelo o vello.
- 2º Saber utilizar útiles, herramientas y cosméticos dedicados a la depilación.
- 3º Saber depilar de forma mecánica.
- 4º realizar decoloraciones de vello reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

3. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

- **En qué consiste los cuidados estéticos básicos de uñas.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de depilación mecánica y decoloración del vello, preparando los utensilios, productos y aparatos implicados.

<p>La definición de estas funciones incluye aspectos como:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la depilación mecánica y decoloración del vello. - La higienización y preparación de equipos y utensilios. - La aplicación de técnicas de depilación caliente y tibia. - La aplicación de la técnica de decoloración del vello. - La realización de masajes de brazos y piernas.
<p>Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salones de peluquería. - Cabinas de estética. - Balnearios y hoteles. <p>Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.</p>

4. BLOQUE DE CONTENIDOS:

En esta programación figuran los contenidos BÁSICOS recogidos en la Orden de 8 de noviembre de 2016.

Observación de las características del pelo:

- Características. Morfología del pelo.
- Fisiología del pelo, ciclo piloso. Factores que influyen en el crecimiento del pelo. Genéticos, hormonales, locales y metabólicos.
- Hipertrichosis e hirsutismo.
- Diferencias entre depilación y epilación.
- Técnicas depilatorias temporales. Químicas y físicas.
- Diferencias entre avulsión, corte, combustión, abrasión
- Decoloración. Definición, generalidades, mecanismo de actuación de los productos, técnica de preparación y aplicación, tiempo de exposición. Indicaciones y contraindicaciones.
- Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración.

- Tipos de cera. Calientes, tibias y frías. Composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso.
- Criterios de selección de la técnica depilatoria y el tipo de cera a utilizar.
- Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.

Preparación de equipos:

- Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados
- Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación y la decoloración del pelo.
- Formas cosméticas y modos de aplicación
- Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos.
- Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.
- Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes.
- Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

Depilación forma mecánica:

- Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas.
- Técnica de depilación con cera según la zona corporal.
- Técnica de depilación facial con cera.
- Maniobras calmantes y descongestivas.
- Ejecución técnica de masaje en piernas.
- Ejecución técnica de masaje en brazos.
- Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica.
- Fase de análisis y preparación de la zona a depilar.
- Fase de preparación del tipo de cera adecuado.
- Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo.
- Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello.
- Fase de eliminación de la cera a contrapelo.
- Fase de repaso con pinzas si es necesario
- Fase de masaje calmante y descongestivo
- Fase de aplicación de cosméticos finales.
- Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
- Elaboración de la ficha técnica.
- Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.

- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.

Decoloración del vello:

- Recepción acomodación del cliente. Ergonomía
- Elaboración de ficha técnica.
- Estudio de las fases de decoloración del vello.
- Fase de higiene de la zona.
- Fase de análisis de la zona a decolorar detectando posibles contraindicaciones.
- Fase de prueba de sensibilidad.
- Fase de preparación del producto decolorante.
- Fase de aplicación de la mezcla atendiendo a las medidas de protección personal y del cliente que minimicen el riesgo de aparición de reacciones adversas.
- Fase de masaje calmante y descongestivo aplicando cosméticos adecuados.
- Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.

5.RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los resultados de aprendizajes que obtenemos de este módulo son los siguientes:

1º Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

2º Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.

3º Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

4º Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

5.1. Evaluación de los resultados

Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
R.A.1	C = 5, C >5	20%

R.A.2	C = 5, C >5	20%
R.A.3	C = 5, C >5	40%
R.A.4	C = 5, C >5	20%

Cada criterio de evaluación correspondiente a cada R.A. del módulo estará ponderado con un valor que la suma total de ellos dará el 100% del valor del R.A. Esta ponderación se encuentra en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas posteriormente.

Criterios para la recuperación
La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, basadas en los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación no superados como indicadores que permitan medir el alcance de los objetivos previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

5.2 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos son los siguientes:

- PRUEBAS PRÁCTICAS.
- PRUEBAS TEÓRICAS.
- TRABAJOS ESCRITOS.
- TRABAJOS PRÁCTICOS.

Todos ellos irán valorados mediante una rúbrica de corrección.

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.1 EL PELO Y LA ZONA A TRATAR.	1º trimestre 23H
R.A.1 Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.	
Criterios de evaluación	BAREM O
a) Se ha descrito la morfología del pelo.	5%
b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.	5%
c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.	5%
d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.	15%
e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.	5%
f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.	10%
g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.	10%
	5%

<p>h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.</p> <p>i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.</p> <p>j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.</p> <p>k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.</p>	<p>5%</p> <p>15%</p> <p>15%</p> <p>5%</p>
<p>Contenidos básicos: Observación de las características del pelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características. Morfología del pelo. -Fisiología del pelo, ciclo piloso. Factores que influyen en el crecimiento del pelo. Genéticos, hormonales, locales y metabólicos. -Hipertrichosis e hirsutismo. -Diferencias entre depilación y epilación. -Técnicas depilatorias temporales. Químicas y físicas. -Diferencias entre avulsión, corte, combustión, abrasión -Decoloración. Definición, generalidades, mecanismo de actuación de los productos, técnica de preparación y aplicación, tiempo de exposición. Indicaciones y contraindicaciones. -Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración. -Tipos de cera. Calientes, tibias y frías. Composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso. -Criterios de selección de la técnica depilatoria y el tipo de cera a utilizar. -Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia. 	
<p>Tratamiento Metodológico:</p> <p>Estos contenidos versarán sobre las características del pelo (morfología, ciclo del pelo, factores que influyen en su crecimiento...) y técnicas asociadas a la depilación y disimulación del vello, cumpliendo las normas de seguridad e higiene en el servicio prestado. Los diferentes tipos de cosméticos empleados para una correcta depilación. El profesor explicará todo esto en el aula-taller y realizará una clase demostrativa.</p>	
<p>ACTIVIDADES DE LA UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> 📖 El alumno realizará un resumen de los temas relacionados con el R.A1 del libro de apoyo , temas 1,3,4. <p>Realización de una prueba teórica de los contenidos de los temas de apoyo del libro relacionados con el R.A1, TEMAS 2,3,4</p>	

U.D.2 selección de los procedimientos de depilación	1º trimestre 23H
R.A.2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.	
Criterios de evaluación	VALOR
a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.	0.9% 0.9%
b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.	0.9%
c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.	0.9%
d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.	0.9%
e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.	1%
f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.	0.9%
g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.	0.9%
h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.	0.9%
i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.	0.9%
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	0.9%
k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.	
Contenidos básicos.	
Preparación de equipos: - Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados - Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación y la decoloración del pelo. - Formas cosméticas y modos de aplicación - Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos. - Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. - Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes. - Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos. Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables	
Tratamiento metodológico	
En clase el profesor explicará las características, el procedimiento de manipulación y conservación de los diferentes útiles, herramientas, materiales y productos cosméticos empleados para la correcta realización de la depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD	

<p>El alumno realizará un resumen de los temas relacionados con el R.A2 del libro de apoyo , temas 2,6,7,8</p> <p>Realización de una prueba teórica de los contenidos de los temas de apoyo del libro relacionados con el R.A2, TEMAS 2,6,7,8</p>	
---	--

U.D.3 Ejecución de la técnica de depilación mecánica	2º trimestre 48 H
R.A.3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	
Criterios de evaluación	VALOR
a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.	% 6.6%
b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.	6.7%
c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.	6.6%
d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.	6.6%
e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	15%
f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.	12%
g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.	6.6%
h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.	6.9%
i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.	6.6%
j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	6.6%
k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	6.6%
l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas	6.6%
m) Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.	6.6%
n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	

<p>Contenidos básicos.</p> <p>Depilación forma mecánica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas. - Técnica de depilación con cera según la zona corporal. - Técnica de depilación facial con cera. - Maniobras calmantes y descongestivas. - Ejecución técnica de masaje en piernas. - Ejecución técnica de masaje en brazos. - Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica. - Fase de análisis y preparación de la zona a depilar. - Fase de preparación del tipo de cera adecuado. - Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo. - Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello. - Fase de eliminación de la cera a contrapelo. - Fase de repaso con pinzas si es necesario - Fase de masaje calmante y descongestivo - Fase de aplicación de cosméticos finales. - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. - Elaboración de la ficha técnica. - Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. - Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica. 	
<p>Tratamiento metodológico</p>	
<p>En el aula-taller el profesor explicará y realizará una clase demostrativa de las diferentes técnicas de la depilación mecánica y del masaje</p>	
<p>ACTIVIDADES DE LA UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno realizará actividades prácticas de depilación mecánica en zonas corporales y faciales (piernas completas , axilas , cejas y labio superior, brazos, espalda y otros.. - El alumnado realizara una o varias pruebas prácticas relacionadas con las técnicas de depilación mecánica sobre modelo real. 	

U.D.4 Ejecución de la técnica de decoloración del vello	3º trimestre 34H
R.A.4 Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.	
Criterios de evaluación	VALOR
a) Se ha realizado la protección personal adecuada.	0.8%
b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	0.8%
c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.	0.8%
d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución	1%
e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	0.8%
d) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.	0.9%
f) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.	0.7%
g) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.	0.7%
h) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.	0.7% 0.7%
i) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	0.7%
j) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.	0.7%
k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.	0.7%
l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.	
Contenidos básicos.	
Decoloración del vello: -Recepción acomodación del cliente. Ergonomía.	

<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de ficha técnica. -Estudio de las fases de decoloración del vello. -Fase de higiene de la zona. -Fase de Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. -Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.análisis de la zona a decolorar detectando posibles contraindicaciones. -Fase de prueba de sensibilidad. -Fase de preparación del producto decolorante. Fase de aplicación de la mezcla atendiendo a las medidas de protección personal y del cliente que minimicen el riesgo de aparición de reacciones adversas. -Fase de masaje calmante y descongestivo aplicando cosméticos adecuados. -Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración. - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello. 	
<p>Tratamiento metodológico</p>	
<p>El profesor explicara en el aula-taller la ejecución técnica de la decoloración del vello, atendiendo a las demandas del cliente y cumpliendo las normas de seguridad e higiene</p>	
<p>ACTIVIDADES DE LA UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> -El alumno realizará actividades prácticas de decoloración del vello en zonas corporales y faciales (mentón, brazos, espalda , otros. -El alumnado hará las actividades y resúmenes de los temas 5 y 9 del libro de apoyo y realizará pruebas teórica de ambos temas 	

MÓDULO LAVADO Y CAMBIOS DE FORMA EN EL CABELLO

Profesora María Jesús Carnerero Villaverde

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Módulo profesional	Lavado y cambios de forma en el cabello
Código	3064
Ciclo formativo	Formación Profesional Básica en Peluquería y estética
Duración	224 horas
Curso	1º

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES

La formación del módulo se relaciona con las siguientes competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), h), i) y j) del título. Además, se relaciona con las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

2.1 Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del Título de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2. Correspondencia con la unidad de competencia.

La superación del módulo contribuye a alcanzar la cualificación de Servicios auxiliares de peluquería código IMPO22_1, permitiendo la acreditación de la U.C:

UC0059_1: Realizar montajes para los cambios de forma temporales y permanentes e inicio del peinado

2.3. Relación con los Objetivos generales.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los objetivos generales

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.	UD 2
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.	UD3 UD4 UD5
g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionamiento de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo.	UD3 UD4 UD5
h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.	UD1 UD4
i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos.	UD1 UD5
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	Todas
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	Todas
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	Todas

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	Todas
---	-------

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de observar el cabello y cuero cabelludo, lavar y acondicionar el cabello, cambiar su forma, temporal o permanentemente, así como preparar los útiles, accesorios, productos y equipos implicados

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- El conocimiento de la piel, el cuero cabelludo y el cabello.
- El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos empleados en el lavado, acondicionado y cambios de forma del cabello.
- La higienización y preparación de equipos, accesorios y utensilios.
- La aplicación de técnicas de lavado y acondicionado del cabello.
- La aplicación de técnicas de cambios temporales del cabello.
- La aplicación de técnicas de cambios permanentes del cabello.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Salones de peluquería.
- Secciones de peluquería de grandes superficies.
- Secciones de peluquería de hoteles, gimnasios, balnearios y spas.
- Centros geriátricos.

3.1.- Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- Supuestos prácticos de atención a distintos tipos de clientes.
- La aplicación de técnicas de preparación y desinfección de instalaciones

4. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y por la Orden ECD/1030/2014, de 14 de junio, por la que se establece el currículo que desarrolla el Título Profesional Básico en Peluquería y Estética

Asimismo, la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los recoge en su anexo VIII.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

Observación del cabello y cuero cabelludo:

- La piel.
- El cuero cabelludo.
- El pelo. Función, concepto, características y clasificación.
- El cabello. Estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Suciedad del cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.

Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma:

- Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo.
- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal.
- Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.
- Medidas de seguridad aplicables.

Lavado y acondicionamiento del cabello:

- Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo. Champús. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos.
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos.
- Criterios para la selección de un champú y un acondicionador.
- Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar adecuados.
- Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.
- Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos.
- Masaje capilar en el proceso de higiene capilar. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad.
- Técnica de acondicionamiento capilar. Fases y aplicación.
- Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.
- Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.
- Medidas de seguridad aplicables.

Cambios en el cabello de forma temporal:

- Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.
- Técnicas de cambio de forma por calor, humedad y moldes.
- Criterios de selección de aparatos y útiles destinados a realizar cambios de forma temporal.
- Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal. Tipos y mecanismo de acción.

Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.

- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Características y procesos de ejecución técnica de los cambios de forma temporal. Marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano y otros posibles.
- Características y proceso de ejecución técnica de los cambios de forma temporal por humedad: ondas al agua, anillas huecas, anillas de raíz, media raíz y otros posibles.
- Técnicas de cambio de forma mediante moldes. Características y proceso de ejecución de montaje de rulos, marcados mixtos y otros posibles.
- Técnicas auxiliares y asociadas al peinado: cepillado, cardado y pulido.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

Cambios en el cabello de forma permanente:

- Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello. Permanentes o desrizantes. Fases y efectos producidos.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente y desrizantes. Tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Selección de la técnica en función del análisis previo. Técnicas directas, indirectas y otras. Ventajas e inconvenientes.
- Útiles. Peines, papel de permanente, gorro de permanente, moldes, bigudíes y otros posibles.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente. Ergonomía.
- Ejecución técnica de los cambios de forma permanente y desrizado o alisado. Fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente y desrizado del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje
R.A 1 Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.
R.A. 2 Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.
R.A. 3 Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.
R.A.4 Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionadas con el efecto final.
R.A.5 Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.

5.1. Evaluación de los resultados

Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
R.A.1	C = 5, C >5	10%
R.A.2	C = 5, C >5	10%
R.A.3	C = 5, C >5	20%
R.A.4	C = 5, C >5	30%
R.A.5	C = 5, C >5	30%

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, basadas en los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación no superados como indicadores que permitan medir el alcance de los objetivos previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

6.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1 LA PIEL Y EL CABELLO

RA.1. Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.

Criterios de evaluación

Baremo

a) Se ha descrito la estructura de la piel.	5%
b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.	5%
c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo.	10%
d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.	40%
e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso.	10%
f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.	10%
g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.	10%
h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.	5%
i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.	5%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
<p>. Observación del cabello y cuero cabelludo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La piel. – El cuero cabelludo. – El pelo. Función, concepto, características y clasificación. – El cabello. Estructura, características y clasificación. – Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello. – Suciedad del cabello. – Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo 	<p>Antes de entrar en los contenidos específicos de este módulo es fundamental que el alumnado conozca básicamente, la estructura y funciones de la piel y el cabello.</p> <p>Recursos:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=EDETxeBSew4 La piel y sus partes</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=SYgW_3JKMVsFASES Ciclo de crecimiento del cabello</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=2j4f9IPNa5Q LOREAL Metamorfosis</p> <p>Actividades de aprendizaje</p> <p>Actividad 1: Confeccionar un resumen en relación a los anexos de la piel y su importancia en la composición de la suciedad del cabello.</p> <p>Actividad 2: Realizar un dibujo de la estructura del pelo e indicar cada una de sus partes.</p> <p>Actividad 3: Análisis del cuero cabelludo y del cabello de un compañero, dando lugar a un debate del grupo.</p>

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados

Actividad de evaluación 1(60%): Realizar un dibujo de un corte transversal de la piel diferenciando cada una de sus partes.	a, b, c, e, f, g, h, i
Actividad de evaluación 2(40%): Confeccionar un dossier con las alteraciones del cabello y cuero cabelludo más frecuentes.	d

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

UD 2 ÚTILES, MOLDES Y APARATOS PARA EL CAMBIO DE FORMA DEL CABELLO

RA.2. Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.	
Criterios de evaluación	Baremo

a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.	10%
b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.	10%
c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.	10%
d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente.	10%
e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.	10%
f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.	10%
g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.	10%
h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional.	10%
i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.	10%
j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.	10%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
<p>Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo. – Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente. – Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal. – Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso. – Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a 	<p>En esta unidad, el alumnado va a conocer todos los útiles, moldes y aparatos utilizados en función de las distintas técnicas de cambio de forma temporal y permanente del cabello.</p> <p>Actividad de Aprendizaje 1: Realizar un esquema de clasificación de útiles empleados en los cambios de forma temporal y permanente y relacionarlos en función de cada técnica.</p>

<p>realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello</p> <ul style="list-style-type: none"> – Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente. – Medidas de seguridad aplicables. 	
---	--

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
<p>Actividades de evaluación (80%): Haz una relación de los equipos utilizados para el secado del cabello, determinando su modo de empleo, higiene y precauciones de uso.</p>	a, c, d, e, f, g, h, i
<p>Prueba escrita (20%): Completar una tabla sobre los métodos de desinfección y limpieza de útiles y materiales de lavado y cambios de forma del cabello.</p>	b,j

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

UD 3 HIGIENE DEL CABELLO

R.A. 3. Lava/acondiona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.	
Criterios de evaluación	Baremo

a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.	20%
b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	5%
c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar.	10%
d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.	5%
e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.	5%
f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.	10%
g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.	10%
h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados.	5%
i) Se han empleado los equipos de protección individual.	5%
j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello.	10%
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	5%
l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.	10%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
---------------------------	---------------------------------

<p>Lavado y acondicionado del cabello:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo. Champúes. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos. – Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores. Concepto, composición, mecanismo de acción y tipos. – Criterios para la selección de un champú y un acondicionador. – Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar adecuados. – Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar. – Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos. – Masaje capilar en el proceso de higiene capilar. Maniobras que facilitan la emulsión de la suciedad - Técnica de acondicionamiento capilar. Fases y aplicación. – Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar. – Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas. – Medidas de seguridad aplicables. 	<p>En esta unidad trabajaremos el reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos empleados en el lavado del cabello y la aplicación de técnicas de lavado y acondicionado del mismo.</p> <p>Actividad de Aprendizaje 1: Describir de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.</p> <p>Actividad de Aprendizaje 2: Realización práctica de la higiene y acondicionamiento capilar , siguiendo el correcto protocolo de actuación.</p>
---	---

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
<p>Trabajo escrito(20%). Realizar un resumen/esquema indicando el fundamento y el protocolo de realización en los procesos de higiene y acondicionamiento capilar</p>	<p>a</p>
<p>Prueba práctica (80%). Realización práctica sobre modelo real de la higiene y acondicionamiento capilar , siguiendo el correcto protocolo de realización.</p>	<p>b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l</p>

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

UD 4. FUNDAMENTO Y TÉCNICAS DE CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL DEL CABELLO

R.A.4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.	10%
b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.	10%
c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.	5%
d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.	5%
e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.	10%
f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.	10%
g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.	10%
h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.	10%
i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.	10%
j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.	10%
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	10%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
<p>Cambios en el cabello de forma temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello. – Técnicas de cambio de forma por calor, humedad y moldes. – Criterios de selección de aparatos y útiles destinados a realizar cambios de forma temporal. – Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal. – Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal. Tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación. – Medidas de protección personal del profesional y del cliente. – Características y procesos de ejecución técnica de los cambios de forma temporal. Marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano y otros posibles. – Características y proceso de ejecución técnica de los cambios de forma temporal por humedad: ondas al agua, anillas huecas, anillas de raíz, media raíz y otros posibles. – Técnicas de cambio de forma mediante moldes. Características y proceso de ejecución de montaje de rulos, marcados mixtos y otros posibles. – Técnicas auxiliares y asociadas al peinado: cepillado, cardado y pulido. – Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello. – Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas. 	<p>El alumnado va a ver en esta unidad que los cambios temporales del cabello se producen durante un corto período de tiempo, que puede ir de unas horas a varios días, dependiendo de una serie de factores como el tipo de cabello, los cosméticos empleados, los accesorios, las condiciones ambientales etc. Y los cambios permanentes en el cabello afectan a la estructura interna del mismo .</p> <p>Una vez explicados los contenidos de esta unidad, el alumno pasará a realizar las actividades de aprendizaje incluidas en la hoja de trabajo del cuaderno del profesor.</p>

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
<p>Prueba práctica 1:(25%) Realizar un montaje de rulos sobre maniquí en el tiempo estimado</p> <p>Prueba práctica 2:(25%)</p>	<p>Debido a la diversidad de los contenidos de la unidad (técnicas de realización), estarán implicados todos los criterios de evaluación del RA4, realizando una media aritmética entre la suma de las calificaciones obtenidas en cada actividad evaluable.</p>

<p>Realizar un marcado ahuecado con secador sobre modelo en el tiempo estimado</p> <p>Prueba práctica 3: (25%) Realizar un secador rizado sobre maniquí en el tiempo estimado</p> <p>Prueba práctica 4:(25%) Realizar un marcado de anillas huecas sobre maniquí</p>	
--	--

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

UD 5. FUNDAMENTO Y TÉCNICAS DE CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE DEL CABELLO

R.A.5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.	
Criterios de evaluación	Baremo

a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.	10%
b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.	20%
c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	5%
d) Se ha preparado al cliente y se le han aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.	5%
e) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.	10%
f) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.	10%
g) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	10%
h) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	5%
i) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.	5%
j) Se ha evaluado el resultado del cambio de forma del cabello, formulando las preguntas tipo.	10%
k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	10%

Contenidos básicos	Tratamiento Metodológico
<ul style="list-style-type: none"> – Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello. Permanentes o desrizantes. Fases y efectos producidos. – Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente y desrizantes. Tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación. – Selección de la técnica en función del análisis previo. Técnicas directas, indirectas y otras. Ventajas e inconvenientes. – Útiles. Peines, papel de permanente, gorro de permanente, moldes, bigudíes y otros posibles. – Medidas de protección personal del profesional y del cliente. Ergonomía. 	<p>En esta unidad el alumno aprenderá los fundamentos en los que se basan los cambios de forma permanente, la cosmetología específica, las herramientas empleadas y el protocolo de realización.</p> <p>Una vez explicados los contenidos de esta unidad, el alumno pasará a realizar las actividades de aprendizaje incluidas en la hoja de trabajo del cuaderno del profesor.</p>

<p>– Ejecución técnica de los cambios de forma permanente y desrizado o alisado. Fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.</p> <p>– Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.</p> <p>– Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente y desrizado del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.</p>	
--	--

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
<p>Prueba escrita(20%). Constará de preguntas cortas y/o de desarrollo basadas en el fundamento científico de los cambios de forma permanente.</p>	b
<p>Prueba práctica 1 (40%) Realización de un montaje de bigudíes clásico.</p> <p>Prueba práctica 2 (40%) Realización de un montaje de bigudíes trocado</p>	a, c, d, e, f, g, h,i, j, k Debido a la diversidad de los contenidos de la unidad (técnicas de realización), estarán implicados todos los criterios de evaluación mencionados, realizando una media aritmética entre la suma de las calificaciones obtenidas en cada actividad evaluable.

Para que un instrumento se considere superado, la calificación deberá ser igual o superior a 5.

En caso de no superación del RA, se diseñará una actividad de recuperación basada en los criterios de evaluación no superados.

7. Temporalización y secuenciación

Las horas totales del módulo son 224, establecidas en 7 horas semanales, repartidas en dos sesiones, una de cuatro horas los lunes y otra de tres horas los martes.

R.A	U.D	Temática	(*)
1	1	LA PIEL Y EL CABELLO	21
2	2	ÚTILES, MOLDES Y APARATOS PARA EL CAMBIO DE FORMA DEL CABELLO	18
3	3	HIGIENE DEL CABELLO	43
4	4	FUNDAMENTO Y TÉCNICAS DE CAMBIOS DE FORMA TEMPORAL DEL CABELLO	72

5	5	FUNDAMENTO Y TÉCNICAS DE CAMBIOS DE FORMA PERMANENTE DEL CABELLO	70
---	---	--	----

(*): Número de horas estimadas

8. Materiales y recursos didácticos

El aula. La impartición del módulo se llevará a cabo en un aula TIC y en un aula taller.

Los medios. Proyector, pizarra táctil, pizarra convencional. Materiales específicos de peluquería

Recursos multimedia. Presentaciones

Recursos impresos. Fotocopias

Apuntes del alumno

MÓDULO ATENCIÓN AL CLIENTE

Profesora: Dolores M^a Vargas López

Módulo	Atención al cliente. Código:3005
Ciclo	Formación Profesional Básica en Peluquería y estética
Duración	52 horas
Curso escolar	2º FPB

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), y c) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

2.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes:

Objetivos generales del ciclo formativo a), b)

Las competencias profesionales, personales y sociales a), y c) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y ; y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

2.2.- Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo permite la acreditación de la UC1329_1: proporcionar atención e información operativa, estructurada y protocolarizada al cliente.

2.3.- Relación con los Objetivos generales.

Las unidades didácticas se han planificado a los objetivos generales:

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del Título de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética	
a)	Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad
c)	Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
s)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t)	Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u)	Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado
v)	Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w)	Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x)	Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este módulo son:

1º Saber atender y comunicarse con los posibles clientes/as.

2º Saber ofrecer las posibilidades de servicios que hay en el centro justificándolo técnicamente.

3º Informar de los servicios realizados justificando los mismos.

4º saber resolver posibles conflictos, así como tener conocimiento del protocolo de actuación.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

3.1 Líneas de actuación

Éste módulo profesional contiene la formación asociada a la función de atención y servicio al cliente, tanto en la información previa como en la postventa del producto o servicio.

La definición de ésta función incluye aspectos como:

- Comunicación al cliente.

- Información del producto como base del servicio. Atención de reclamaciones.

4. Bloque de contenidos.

Atención al cliente:

- El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen.

- Barreras y dificultades comunicativas.

- Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales.

- Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.

Venta de productos y servicios:

- Actuación del vendedor profesional.

- Exposición de las cualidades de los productos y servicios.

- El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.

- El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes.

- Técnicas de venta.

Información al cliente:

- Roles, objetivos y relación cliente-profesional.

- Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.

- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.

- Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.

- Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.

- Objeciones de los clientes y su tratamiento.

Tratamiento de reclamaciones:

- Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.

- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.

-Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

5. Resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje del módulo de atención al cliente son :

- 1º Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.
- 2º Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.
- 3º Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.
- 4º Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.

5.1 Criterios de evaluación.

Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
R.A.1	C = 5, C >5	25%
R.A.2	C = 5, C >5	25%
R.A.3	C = 5, C >5	25%
R.A.4	C = 5, C >5	25%

Cada criterio de evaluación correspondiente a cada R.A. del módulo estará ponderado con un valor que la suma total de ellos dará el 100% del valor del R.A. Esta ponderación se encuentra en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas posteriormente.

Criterios para la recuperación
La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, basadas en los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación no superados como indicadores que permitan medir el alcance de los objetivos previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

5.2 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos son los siguientes:

- PRUEBAS TEÓRICAS.
- TRABAJOS ESCRITOS.

- TRABAJOS PRÁCTICOS.

Todos ellos irán valorados mediante una rúbrica de corrección.

6. Unidades de trabajo.

Unidad de trabajo nº 1: COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	1º TRIMESTRE
Criterios de evaluación:	
<p>a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.</p> <p>b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.</p> <p>c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.</p> <p>d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.</p> <p>e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).</p> <p>f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.</p> <p>g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.</p> <p>i) Se ha transmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.</p>	<p>11.2%</p> <p>11,1%</p> <p>11,1%</p> <p>11,1%</p> <p>11,1%</p> <p>11,1%</p> <p>11,1%</p> <p>11,1%</p> <p>11,1%</p>
<p>Contenidos de la unidad de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. - Barreras y dificultades comunicativas. - Comunicación verbal: Emisión y recepción de mensajes orales. <p>Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.</p>	
<p>Tratamiento metodológico:</p> <p>En esta unidad el alumno aprenderá sobre el proceso de comunicación, las barreras y dificultades que pueden surgir, así la comunicación verbal y no verbal.</p> <p>De los contenidos de esta unidad una vez explicados por la profesora, las alumnas realizarán un resumen, de esta manera practican la lectura comprensiva y la escritura, a la vez de que es una forma de retener conceptos.</p> <p>He diseñado actividades de aprendizaje para llevar a la práctica dichos contenidos.</p>	
<p>Actividades de la unidad de trabajo:</p> <p>Realización de un resumen de los temas relacionados con la unidad de trabajo que se recogen en el libro de apoyo.</p> <p>Realización de las actividades de los temas dados.</p> <p>Prueba teórica de dichos temas</p>	

Unidad de trabajo nº 2: EL VENDEDOR, TÉCNICAS DE VENTA	1º TRIMESTRE
Criterios de evaluación:	

a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	12,50%
b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	12,50%
c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	12,50%
d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	12,50%
e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	12,50%
f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	12,50%
g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	12,50%
h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	12,50%
Contenidos de la unidad de trabajo: Actuación del vendedor profesional. -Exposición de las cualidades de los productos y servicios. -El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo. -El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. -Técnicas de venta.	
Tratamiento metodológico: Esta Unidad el alumnado va a aprender las características, funciones, actitudes y cualidades del vendedor. De los contenidos de esta unidad una vez explicados por la profesora, las alumnas realizarán un resumen, de esta manera practican la lectura comprensiva y la escritura, a la vez de que es una forma de retener conceptos. He diseñado actividades de aprendizaje para llevar a la práctica dichos contenidos.	
Actividades de la unidad de trabajo: Realización de un resumen de los temas relacionados con la unidad de trabajo que se recogen en el libro de apoyo. Realización de las actividades de los temas dados. Prueba teórica de dichos temas	

Unidad de trabajo nº 3: INFORMACIÓN AL CLIENTE	2º TRIMESTRE
Criterios de evaluación:	
a) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los servicios solicitados y los tiempos previstos para ello.	14,30%
b) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	14,30%
c) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	14,28%

d) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	14,28%
e) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente.	14,28%
f) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	14,28%
g) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	14,28%
Contenidos de la unidad de trabajo: Roles, objetivos y relación cliente- profesional. - Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio. - Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio. - Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos. - Documentación básica vinculada a la prestación de servicios. - Objeciones de los clientes y su tratamiento.	
Tratamiento metodológico: En esta unidad el alumno conocerá los diferentes tipos de clientes y en base a cada perfil la adecuada manera de dirigirse y las variables que influyen en la satisfacción del propio cliente. De los contenidos de esta unidad una vez explicados por la profesora, las alumnas realizarán un resumen, de esta manera practican la lectura comprensiva y la escritura, a la vez de que es una forma de retener conceptos. He diseñado actividades de aprendizaje para llevar a la práctica dichos contenidos.	
Actividades de la unidad de trabajo: 1º Elaborar un cuadro, donde se recoja los diferentes tipos de clientes y dos de las recomendaciones que se hacen para tratar con ellos adecuadamente. 2º Realización de las actividades y resumen de los temas 3 y 4 del libro de apoyo. 3º Realización de una prueba teórica	

Unidad de trabajo nº 4: TRATAMIENTO DE RECLAMACIONES	2º TRIMESTRE
Criterios de evaluación:	
a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	16,66%
b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	16,70%
c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	16,66%
d) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	16,66%

e) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación. Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	16,66%
Contenidos de la unidad de trabajo: -Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones. Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación. -Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones. -Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.	
Tratamiento metodológico: El alumnado va a ver en esta unidad la diferencia entre una queja y una reclamación, así como las normas que existen para gestionarlas eficazmente. De los contenidos de esta unidad una vez explicados por la profesora, las alumnas realizarán un resumen, de esta manera practican la lectura comprensiva y la escritura, a la vez de que es una forma de retener conceptos. He diseñado actividades de aprendizaje para llevar a la práctica dichos contenidos.	
Actividades de la unidad de trabajo: 1º Realización de supuestos prácticos. 2º Realización de las actividades y resumen de los temas 5 del libro de apoyo. 3º Realización de una prueba teórica	

7º METODOLOGÍA.

La metodología a seguir será mediante explicaciones y demostraciones por parte del profesor, favoreceremos el aprendizaje colaborativo y cooperativo entre el alumnado creando un ambiente de aprendizaje común en el aula- taller, utilizaremos recursos que motiven al alumnado para fomentar el aprendizaje. El alumnado realizará actividades tanto individual como por parejas o en grupo desarrollando al mismo tiempo las competencias sociales, personales y profesionales que el título requiere.

8. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales y recursos que utilizaremos son los siguientes:

1. Los recursos que utilizaremos son el aula taller, pizarra digital y de tiza, libro de apoyo para los contenidos teóricos, recursos web relacionados con la temática del módulo.
2. Recursos por parte del alumnado, material escolar

9.- TEMPORALIZACIÓN

U.D	TEMÁTICA	H	TRIMESTRE	VALOR%
1	Útiles, herramientas, materiales y productos cosméticos empleados para la correcta realización de la manicura y la pedicura.	10H	1º	15%
2	Morfología, anatomía y principales alteraciones de las uñas, manos y pies.	12H	1º	15%
3	Realización de la técnica de manicura: masaje de manos y esmaltado de uñas atendiendo a las normas de seguridad e higiene y calidad en la	15H	2º	40%

	prestación del servicio.			
4	Realización de la técnica de pedicura: masaje y esmaltado de la uña, atendiendo a las normas de seguridad e higiene y calidad en la prestación del servicio.	15H	2°	30%

MÓDULO MAQUILLAJE

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Profesora : Dolores M^a Vargas López.

Módulo	Maquillaje. Código: 3063.
Ciclo	Formación Profesional Básica en Peluquería y estética
Duración	182 horas
Curso escolar	2020/2021

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y f); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c) y g) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

2.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales del Título de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.- Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:
UC0346_1: Realizar maquillajes de día

2.3.- Relación con los Objetivos generales.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los objetivos generales

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.	UD .1
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.	U D. 3 U D. 4
f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía	U D. 2 U D. 3 U D. 4
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	UD 1
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	2 UD 3
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	UD 4
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Los objetivos específicos de este módulo son:

- 1º Conocer los útiles, herramientas y productos cosméticos dedicados a la técnica de maquillaje.
- 2º Preparar la piel de los clientes y clientas para la realización de una técnica de maquillaje.
- 3º Realizar maquillajes sociales atendiendo a las necesidades del cliente/a.
- 4º Realizar maquillajes básicos de fantasía facial.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

3.1 Líneas de actuación.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de realización de maquillajes de día, noche fiesta y fantasía facial sin aplicación de prótesis.

<p>La definición de estas funciones incluye aspectos como:</p>	<p>El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en el maquillaje.</p> <ul style="list-style-type: none">■ La higienización y preparación de equipos y utensilios.■ La aplicación de técnicas de maquillaje social de día, noche y fiesta.■ La aplicación de la técnica de maquillaje de fantasía sin aplicación de prótesis.■ La realización de técnicas de higiene y protección de la piel.
<p>Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:</p>	<ul style="list-style-type: none">■ Salones de peluquería.■ Cabinas de estética.■ Balnearios y hoteles.■ Centros geriátricos.■ Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.■ Empresas organizadoras de actividades de maquillaje para entretenimiento infantil

4.- CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

En esta programación figuran los contenidos BÁSICOS recogidos en la Orden de 8 de Noviembre de 2016.

Preparación de útiles y productos de maquillaje:

- Enumeración y características fundamentales de los útiles y herramientas se utilizan en el maquillaje profesional.
- Cosméticos que se utilizan en la fase de preparación de la piel para el maquillaje.
- Cosméticos decorativos utilizados en el proceso de maquillaje.
- Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de maquillaje.
- Formas cosméticas y modos de aplicación.
- Método de conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de seguridad e higiene.
- Tipos, técnica de aplicación, criterios de selección de cada uno de ellos.
- Utilización adecuada de los útiles. Accidentes más comunes.
- Procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles.
- Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

Preparación de la piel:

- Tipos de piel.
- Proceso de desmaquillado de ojos labios y rostro.
- "Peelings" tipos y forma de aplicación.
- Mascarillas tipos y forma de aplicación.
- Cosméticos hidratantes tipos y forma de aplicación.
- Cosméticos tensores tipos y formas de aplicación.
- Cosméticos fijadores del maquillaje. Tipos y forma de aplicación.

Aplicación de las técnicas de maquillaje social:

- Color, luz y color pigmento. Factores que influyen en la percepción del color. Clasificación y características de los colores pigmento. Estudio de los diferentes tipos de luz y su influencia sobre cada color.
- Aplicaciones del color al maquillaje: corrección tono de piel, corrección óptica del rostro. Colores cálidos y fríos. Armonía y contraste. Tablas de armonías. Directrices para armonizar el color con el maquillaje.
- Armonía en la imagen personal. Edad, personalidad, circunstancia, indumentaria.
- Realización de bocetos. Técnicas de dibujo rápido.
- Técnicas de "visagismo".
 - ✓ Morfología y geometría del rostro.
 - ✓ Clasificación de óvalos. Técnicas de corrección.

- ✓ Estudio de los tipos de frentes, nariz y mentón. Técnicas de corrección.
- ✓ Estudio de los tipos de ojos y labios. Técnicas de corrección.
- ✓ Estudio de las cejas en relación al óvalo, ojos y nariz.
- ✓ Estudio del color de las cejas en relación con el del cabello.
- ✓
Maquillaje de las cejas.
- ✓ Corrección de cejas según las técnicas de “visagismo”.
- Técnicas específicas de maquillaje.
 - ✓ Técnica de aplicación de bases correctoras. Claros y oscuros.
 - ✓ Técnica de aplicación del fondo de maquillaje.
 - ✓ Técnica de aplicación del maquillaje de los ojos.
 - ✓ Técnica de aplicación del maquillaje de los labios.
 - ✓ Técnica de aplicación del colorete y polvos faciales.
- Métodos de aplicación de los productos cosméticos decorativos.
 - ✓ Técnica de batido.
 - ✓ Delineado. Perfilado, difuminado, deslizado.
- Fases del proceso.
 - ✓ Fase de preparación del profesional.
 - ✓ Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
 - ✓ Elaboración de la ficha técnica.
 - ✓ Fase de análisis y preparación del rostro.
 - ✓ Fase de preparación del material y cosméticos decorativos necesarios.
 - ✓ Fase de corrección de cejas si es necesario.
 - ✓ Fase de aplicación de la base correctora del tono de la piel si es preciso.
 - ✓ Fase de aplicación del fondo de maquillaje.
 - ✓ Fase de correcciones claras y oscuras según las técnicas de “visagismo”.
 - ✓ Fase de aplicación del maquillaje de ojos, pestañas y cejas.
 - ✓ Fase de aplicación del maquillaje de labios.
 - ✓ Fase de aplicación del maquillaje de mejillas.
 - ✓ Fase de aplicación de cosméticos finales para la fijación del maquillaje.
 - ✓ Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje.
- Medidas de seguridad aplicables.

Realización de maquillaje de fantasía básico:

- Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
- Elaboración de ficha técnica.
- Fase de análisis y preparación del rostro.
- Fase de preparación del material y cosméticos decorativos necesarios.
- Fase de elaboración de líneas maestras del maquillaje de fantasía. Situación en la zona.
- Fase de aplicación de color.
- Fase de fijación del maquillaje de fantasía.
- Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje.
- Medidas de seguridad aplicables.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A.1: Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones.

R.A.2: Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección

R.A.3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionando el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.

R.A.4: Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.

5.1. Evaluación de los resultados

Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
R.A.1	C = 5, C >5	15%
R.A.2	C = 5, C >5	15%
R.A.3	C = 5, C >5	40%
R.A.4	C = 5, C >5	30%

Cada criterio de evaluación correspondiente a cada R.A. del módulo estará ponderado con un valor que la suma total de ellos dará el 100% del valor del R.A. Esta ponderación se encuentra en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas posteriormente.

Criterios para la recuperación
La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, basadas en los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación no superados como indicadores que permitan medir el alcance de los objetivos previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

5.2 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos son los siguientes:

- PRUEBAS PRÁCTICAS.
- PRUEBAS TEÓRICAS.
- TRABAJOS ESCRITOS.
- TRABAJOS PRÁCTICOS.

Todos ellos irán valorados mediante una rúbrica de corrección.

6.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.1 Útiles, herramientas, materiales y productos cosméticos empleados para la correcta realización de un maquillaje.	1º trims. 20h
RA.1. Prepara equipos, útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones	
Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.	11.2%
b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.	11.1%
c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.	11.1%
d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.	11.1%
e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.	11.1%
f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.	11.1%
g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.	11.1%
h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.	11.1%
i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	11.1%
Contenidos básicos	

<p>Enumeración y características fundamentales de los útiles y herramientas se utilizan en el maquillaje profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Cosméticos que se utilizan en la fase de preparación de la piel para el maquillaje. ■ Cosméticos decorativos utilizados en el proceso de maquillaje. ■ Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de maquillaje. ■ Formas cosméticas y modos de aplicación. ■ Método de conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de seguridad e ■ higiene. 	
--	--

<ul style="list-style-type: none"> ■ Tipos, técnica de aplicación, criterios de selección de cada uno de ellos. ■ Utilización adecuada de los útiles. Accidentes más comunes. ■ Procedimientos de higiene, desinfección y/o esterilización de los útiles. ■ Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales. 	
--	--

Tratamiento Metodológico

<p>Estos contenidos versarán sobre la importancia de identificar cada uno de los útiles, herramientas, materiales y productos a la hora de realizar el servicio correctamente, atendiendo a su uso correcto y cumpliendo las normas de seguridad e higiene.</p> <p>Explicación por parte de la profesora del ámbito donde se van a prestar los servicios de maquillaje, en el aula –taller</p>	
--	--

<p>ACTIVIDADES DE LA UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ En clase el alumno/a deberá identificar, manipular y conservar cada uno de los útiles, herramientas, materiales y productos cosméticos empleados para la correcta realización de un maquillaje. ■ El alumno/a realizará por escrito las distintas actividades y un resumen del tema 1 del libro. <p>Realización de una prueba teórica del tema 1.</p> <p>El alumnado debe realizar un trabajo escrito de pincelería.</p>	
--	--

correcta del desmaquillado	20h
R.A.2. Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección.	
Criterios de evaluación	BAREM O
a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.	8.5%
b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.	8.3%
c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	8.3%
d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados	8.3%
e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de	8.3%

higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.	
f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.	8.3%
g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.	8.5%
h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.	8.3%
i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.	8.3%
j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.	8.3%
k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.	8.3%
l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	8.3%
Contenidos básicos	

<p>Preparación de la piel:</p> <ul style="list-style-type: none"> 🎬 Tipos de piel. 🎬 Proceso de desmaquillado de ojos labios y rostro. 🎬 “Peelings” tipos y forma de aplicación. Mascarillas tipos y forma de aplicación. 🎬 Cosméticos hidratantes tipos y forma de aplicación. Cosméticos tensores tipos y formas de aplicación. 🎬 Cosméticos fijadores del maquillaje. Tipos y forma de aplicación. 	
Tratamiento Metodológico	
<p>Con esta unidad se pretende que el alumno/a identifique los tipos de piel del cliente y los productos adecuados para aplicar a cada persona. Así mismo con esta unidad el alumno/a alcanzara una cierta destreza a la hora de desmaquillar la piel y aplicarle los diferentes tipos de peelings y mascarillas existentes en el</p>	

<p>aula taller, así como los productos que pueden fijar un maquillaje.</p> <p>Explicación por parte de la profesora del ámbito donde se van a prestar los servicios de maquillaje en el aula –taller</p>	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> 🎬 En clase los alumnos practicarán entre ellos las técnicas de limpieza y preparación de la piel para la posterior realización del maquillaje. 🎬 El alumno/a realizará por escrito las distintas actividades y un resumen del tema 4 del libro. <p>El alumno/a realizará una prueba práctica del tema 4.</p> <p>Realización de una ficha técnica</p>	

U.D.3 Ejecución técnica de los diferentes maquillajes sociales.	2º trims. 91h
RA.3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.	
Criterios de evaluación	%

a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa.	10%
b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.	10%
c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.	10%
d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.	10%
e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales.	10%
f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de “visagismo” a emplear.	10%
g) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica específica que requiera la textura del producto.	10%
h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de “visagismo” adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.	10%
i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de “visagismo” los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.	10%
j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del	10%

maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.	
k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.	
l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	
Contenidos básicos	BAREM O

<p>Aplicación de las técnicas de maquillaje social:</p> <ul style="list-style-type: none"> 🎬 Color, luz y color pigmento. Factores que influyen en la percepción del color. Clasificación y características 🎬 de los colores pigmento. Estudio de los diferentes tipos de luz y su influencia sobre cada color. 🎬 Aplicaciones del color al maquillaje: corrección tono de piel, corrección óptica del rostro. Colores cálidos y fríos. Armonía y contraste. Tablas de armonías. Directrices para armonizar el color con el maquillaje. 🎬 Armonía en la imagen personal. Edad, personalidad, circunstancia, indumentaria. 🎬 Realización de bocetos. Técnicas de dibujo rápido. 🎬 Técnicas de “visagismo”. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Morfología y geometría del rostro. ✓ Clasificación de óvalos. Técnicas de corrección. ✓ Estudio de los tipos de frentes, nariz y mentón. Técnicas de corrección. ✓ Estudio de los tipos de ojos y labios. Técnicas de corrección. ✓ Estudio de las cejas en relación al óvalo, ojos y nariz. ✓ Estudio del color de las cejas en relación con el del cabello. ✓ Maquillaje de las cejas. ✓ Corrección de cejas según las técnicas de “visagismo”. 🎬 Técnicas específicas de maquillaje. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnica de aplicación de bases correctoras. Claros y oscuros. ✓ Técnica de aplicación del fondo de maquillaje. ✓ Técnica de aplicación del maquillaje de los ojos. ✓ Técnica de aplicación del maquillaje de los labios. 	<p>100%</p>
---	-------------

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnica de aplicación del colorete y polvos faciales. 📺 Métodos de aplicación de los productos cosméticos decorativos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Técnica de batido. ✓ Delineado. Perfilado, difuminado, deslizado. 📺 Fases del proceso. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fase de preparación del profesional. ✓ Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. ✓ Elaboración de la ficha técnica. ✓ Fase de análisis y preparación del rostro. ✓ Fase de preparación del material y cosméticos decorativos necesarios. ✓ Fase de corrección de cejas si es necesario. ✓ Fase de aplicación de la base correctora del tono de la piel si es preciso. ✓ Fase de aplicación del fondo de maquillaje. ✓ Fase de correcciones claras y oscuras según las técnicas de “visagismo”. ✓ Fase de aplicación del maquillaje de ojos, pestañas y cejas. ✓ Fase de aplicación del maquillaje de labios. ✓ Fase de aplicación del maquillaje de mejillas. ✓ Fase de aplicación de cosméticos finales para la fijación del maquillaje. Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje. 📺 Medidas de seguridad aplicables. 	
<p>Tratamiento Metodológico</p>	
<p>Con esta unidad el profesor realizara demostraciones de las técnicas y el alumnado deberá realizar de forma autónoma, las diferentes técnicas mostradas por la profesora y cumplir las normas de seguridad e higiene en el servicio prestado.</p>	
<p>ACTIVIDADES DE LA UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> 📺 En clase los alumnos/as realizarán la técnica del maquillaje social, todos los tipos y aplicando todas las técnicas y productos necesarios para su realización. 	

<p>🖋️ El alumno/a realizará por escrito las distintas actividades propuestas y un resumen de los temas 3,5,6,7,8 y 9 del libro.</p> <p>Trabajo del círculo cromático.</p> <p>Prueba práctica de los distintos maquillajes sociales</p>	
--	--

U.D.4 Ejecución técnica del maquillaje de fantasía facial.	1º trimst. 40h
RA.4 Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.	
Criterios de evaluación	
a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.	7.1%
b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.	7.1%
c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.	7.1%
d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	7.1%
e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución.	7.1%
f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.	7.1%
g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrando la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.	7.1%
h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.	7.1%
i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.	7.1%
j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.	7.5%
k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	7.3%
l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.	7.1%
m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	

	7.1%
n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	7.1%
Contenidos básicos	
<ul style="list-style-type: none"> 🎬 Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. 🎬 Elaboración de ficha técnica. 🎬 Fase de análisis y preparación del rostro. 🎬 Fase de preparación del material y cosméticos decorativos necesarios. 🎬 Fase de elaboración de líneas maestras del maquillaje de fantasía. Situación en la zona. 🎬 Fase de aplicación de color. 🎬 Fase de fijación del maquillaje de fantasía. 🎬 Pautas generales para conseguir una mayor duración del maquillaje. 🎬 Medidas de seguridad aplicables. 	
Tratamiento Metodológico	
Con esta unidad el profesor realizara demostraciones de las distintas técnicas para realizar un maquillaje de fantasía y cumplir las normas de seguridad e higiene en el servicio prestado.	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> 🎬 En clase los alumnos/as realizarán diferentes maquillajes de fantasía, antes del cual deberán realizar un boceto en papel y con lápices de colores. 🎬 El alumno/a realizará por escrito las distintas actividades propuestas en los temas 2 del libro y un resumen del mismo. <p>Realización de prueba práctica de un maquillaje de Halloween.</p> <p>Realización de una prueba práctica de un maquillaje de fantasía.</p> <p>Realización de una prueba teórica del tema 2.</p>	

7º METODOLOGÍA.

La metodología a seguir será mediante explicaciones y demostraciones por parte del profesor, favoreceremos el aprendizaje colaborativo y cooperativo entre el alumnado creando un ambiente de aprendizaje común en el aula- taller, utilizaremos recursos que motiven al alumnado para fomentar el aprendizaje. El alumnado realizará actividades tanto individual como por parejas o en grupo desarrollando al mismo tiempo las competencias sociales , personales y profesionales que el título requiere.

8. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales y recursos que utilizaremos son los siguientes:

1. Los propios del módulo, útiles, herramientas y productos para la realización de maquillaje social y de fantasía y para su posterior desmaquillado.
2. Los recursos que utilizaremos son el aula taller , pizarra digital y de tiza , libro de apoyo para los contenidos teóricos, recursos web relacionados con la temática del módulo.

9.- TEMPORALIZACIÓN

U.D	TEMÁTICA	H	TRIMESTRE	VALOR%
1	Útiles, herramientas, materiales y productos cosméticos empleados para la correcta realización de un maquillaje.	20H	1º	15%
2	Preparación de la piel para el maquillaje, realización correcta del desmaquillado	20H	1º	15%
3	Ejecución técnica de los diferentes maquillajes sociales.	91H	2º	40%
4	Ejecución técnica del maquillaje de fantasía facial.	44h	1º	30%

PROGRAMACIÓN UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Profesora: Dolores M^a Vargas López

Módulo	Unidad formativa de prevención de riesgos laborales
Ciclo	Formación Profesional Básica en Peluquería y estética
Duración	26 horas
Curso	2º

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES

2.1 Objetivos generales

Se exponen los objetivos generales que se persiguen con este ciclo formativo:

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.

- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene
- c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
- d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
- e) Elegir productos adecuados a
para realizar maquillaje social y de fantasía.
- g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo
- h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado. cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
- f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente
- i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos
- j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2 Competencia general del título

La competencia general del Título Profesional Básico peluquería y estética consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y áreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Este profesional ejerce generalmente su actividad por cuenta ajena en peluquerías y salones de belleza, así como en salas de peluquería y estética, gimnasios o centros de belleza de hoteles, residencias de personas mayores, hospitales y balnearios, supervisado por los técnicos responsables. También puede realizar de forma autónoma servicios básicos de peluquería, manicura y pedicura, depilación y maquillaje.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son las siguientes:

Auxiliar de peluquería.

Ayudante de manicura y pedicura.

Ayudante de maquillaje.

Auxiliar de depilación.

2.3 Competencias del título:

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente son las que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
- b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
- c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
- d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
- e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
- f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
- g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
- h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.

- i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
- j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
- k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
- l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. Contenidos.

Los contenidos se desarrollarán en las siguientes unidades de trabajo.

El desarrollo de los bloques temáticos se realiza mediante Unidades de Trabajo, que se han elaborado atendiendo al orden pedagógico más lógico para el alumnado. La relación de unidades de trabajo se expone en el siguiente apartado.

Unidades de Trabajo	
Unidad	Contenidos
<p>1. Trabajo y salud Valor del 50% trimestral</p>	<p>1. Trabajo, salud y medio ambiente laboral</p> <p>1 Las relaciones entre trabajo, salud y medio ambiente laboral</p> <p>2 Prevención de riesgos laborales: normativa</p> <p>4. Los riesgos laborales</p> <p>5. Los daños laborales</p> <p>5.1 Accidente de trabajo</p> <p>5.2 Enfermedad profesional</p> <p>5.3 Enfermedades derivadas del trabajo</p> <p>6. Técnicas preventivas</p> <p>Derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios en materia preventiva</p>
<p>2. Estudio de los riesgos en la empresa. Valor del 50%</p>	<p>1. Las medidas de prevención y de protección</p> <p>2. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad</p> <p>2.1 Riesgos en los lugares de trabajo</p> <p>2.2 Riesgos al usar equipos de trabajo</p>

<p>trimestral</p>	<p>2.3 Riesgos eléctricos</p> <p>2.4 Riesgo de incendio</p> <p>3. Los riesgos medioambientales</p> <p>3.1 Riesgos físicos</p> <p>3.2 Riesgos químicos</p> <p>3.3 Riesgos biológicos</p> <p>4. Los equipos de protección individual</p> <p>5. Los riesgos derivados de la carga y de la organización del trabajo (riesgos psicosociales)</p> <p>La señalización de seguridad</p>
<p>3. Gestión de la prevención. Valor del 50% trimestral.</p>	<p>1. La acción preventiva en la empresa</p> <p>1.1 Plan de prevención de riesgos laborales</p> <p>1.2 Evaluación de riesgos</p> <p>1.3 Planificación de la acción preventiva</p> <p>2. La organización de la acción preventiva</p> <p>2.1 Asunción personal por el empresario</p> <p>2.2 Designación de trabajadores</p> <p>2.3 Servicio de prevención propio</p> <p>2.4 Servicio de prevención ajeno</p> <p>2.5 Servicio de prevención mancomunado</p> <p>3. Los representantes de los trabajadores en materia preventiva</p> <p>3.1 Delegados de prevención</p> <p>3.2 Comité de seguridad y salud</p> <p>4. Plan de autoprotección</p> <p>4.1 Plan de actuación ante emergencias</p> <p>4.2 Plan de evacuación</p> <p>5. Organismos de prevención de riesgos laborales</p>

<p>4.Primeros auxilios. Valor del 50% trimestral</p>	<p>1. Los primeros auxilios 1.1 Principios de actuación en los primeros auxilios 1.2 Triaje 2. El botiquín en la empresa 3. Las técnicas de primeros auxilios en los accidentes más comunes 3.1 Quemaduras 3.2 Hemorragias 3.3 Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces 4. Actuación en caso de un accidentado inconsciente El traslado de accidentados</p>
--	---

4.Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

La normativa vigente no marca unos resultados de aprendizaje exclusivos de éste módulo, pero puesto que se trata de un módulo transversal, aunque se trabaje como unidad independiente, le serán de aplicación algunos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del resto de módulos.

Módulo profesional: Cuidados estéticos básicos de uñas

1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.
- m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

Módulo Profesional: Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo.

2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.
- i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.
- j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas

k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.

Módulo Profesional: Maquillaje.

1. Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones.
 - i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
2. Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección.
 - l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
3. Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.
 - l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.
4. Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.
 - m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.

Módulo Profesional: Lavado y cambios de forma del cabello.

2. Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.
 - j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales requeridas.

Módulo Profesional: Cambios de color del cabello.

1. Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.
 - g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
2. Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.
 - m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.
3. Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
 - n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

4. Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
 - m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

Módulo Profesional: Formación en Centros de Trabajo.

6. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.
 - a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.
 - b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.
 - c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.
 - d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPI) establecido para las distintas operaciones.
 - e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.
 - f) Se ha actuado según el plan de prevención.
 - g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.
 - h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.

4.1 Instrumentos de evaluación.

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos se van a tener en cuenta los siguientes instrumentos:

-Trabajos escritos: informes, comentarios y tareas de resolución sobre las actividades propuestas, individuales o en grupo. En este último caso se medirá la participación individual, si se respetan las opiniones ajenas, si se acepta la disciplina del grupo. El material a corregir se devolverá al alumno lo antes posible. El momento de la devolución es importante para intercambiar opiniones sobre los avances y dificultades.

-Observación en clase a cada alumno: Respeto a las normas, adaptación al grupo, respeto a los compañeros, participación, capacidad de comprensión, intervenciones, faltas de asistencia, autonomía, iniciativa, ...

-**Ejercicios de autoevaluación:** recogen prácticas de autocorrección de ejercicios y cuestiones, de esta manera el alumno se acostumbra a valorar el trabajo diario.

- **Observación directa del cuaderno y trabajo en clase**, teniendo en cuenta las dificultades de cada fase de la programación y comprobando el cumplimiento de los trabajos y tareas propuestas de forma cotidiana. Expresión escrita, orden y limpieza, estructuración, vocabulario, faltas de ortografía, hábito de trabajo, capacidad para elaborar informes, uso de las distintas fuentes de información e interés.

- **Las pruebas objetivas**, siempre complementadas con las informaciones obtenidas por vías como las anteriormente mencionadas. En cada unidad de trabajo se tomarán datos con pruebas objetivas. Son importantes porque el alumno se encuentra sólo ante problemas que deberá resolver y esto le hace ser consciente de sus avances y dificultades.

- **Preguntas orales en clase**, los instrumentos citados anteriormente, están considerados dentro de una evaluación concebida en un proceso continuo a lo largo de las actividades y realizada de forma que resulte lo más natural e integrada posible en el quehacer diario del aula.

Los alumnos deberán obtener una nota como mínimo de 5 puntos para tener la evaluación aprobada.

El modo en que el alumno puede recuperar una evaluación, será logrando terminar todos los ejercicios que tenga pendientes y superando pruebas específicas escritas y procedimentales. En el momento que alcance el mínimo exigido, se considerará la evaluación como recuperada.

Tras cada evaluación se podrá realizar una recuperación (sólo de la materia impartida en ese trimestre), al final del curso se hará una recuperación global de toda la materia pendiente.

Distribución de los porcentajes referidos a las calificaciones

- A través de pruebas objetivas tanto teóricas como prácticas, se evaluarán los criterios de evaluación que supondrán el 50% de la nota del trimestre.
- Los criterios de evaluación que se evalúan a partir de tareas, trabajos y otras actividades, supondrán el 50% de la nota trimestral.

Una vez obtenido un porcentaje final, éste tendrá un valor del 15% en la evaluación final del módulo de Maquillaje.

5. Temporalización.

Unidad de trabajo	Título	Temporalización
U.T 1	Trabajo y salud	1º trimestre
U.T 2	Estudio de los riesgos en la empresa	1º trimestre
U.T 3	Gestión de la prevención	2º trimestre
U.T 4	Primeros auxilios	2º trimestre

6. Metodología.

La metodología de estas enseñanzas tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título. Este carácter integrador orientará la programación de cada módulo profesional y la actividad docente.

La metodología didáctica se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar su transición hacia la vida activa o favorecer su continuidad en el sistema educativo.

Los contenidos tendrán un carácter motivador y un sentido práctico, buscando siempre un aprendizaje significativo. Se deberá fomentar metodologías activas de aprendizaje, basadas en la resolución de problemas y en «aprender haciendo». Se favorecerá la autonomía y el trabajo en equipo y el profesorado deberá programar las actividades docentes de manera que éstas sean motivadoras para el alumnado, que sean realizables por él y que creen una situación de logro de los resultados previstos. Se programarán asimismo actividades de profundización y de trabajo autónomo para atender al alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje.

Principalmente se empleará una metodología activa y participativa. Se impartirán los contenidos de manera dinámica (constantemente se realizarán actividades, casos prácticos, se usarán ordenadores, etc.).

La metodología a utilizar será en todo momento activa, haciendo que los alumnos participen en su proceso de aprendizaje, el cual dependerá del contenido de cada una de las unidades didácticas, pero en general responderá al siguiente esquema:

1º. Explicaciones de la profesor/a, presentando los contenidos y fomentando en todo momento la intervención del alumnado, dejando que sea éste quien plantee la mayor parte de interrogantes y también las soluciones.

2º. Búsqueda de información por parte de los discentes en aquellas unidades y temas en que resulte necesario.

3º. Realización de actividades propuestas que además de complementar las explicaciones, sirvan para afianzar la comprensión de los contenidos y aporten dinamismo a las clases.

4º. Realización de actividades finales encaminadas a reforzar y ampliar lo aprendido, así como a conectar la teoría con la realidad, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos.

5º. Trabajos individuales y en grupo sobre temas de actualidad relacionados con los contenidos, para valorar la aportación de ideas personales y el trabajo cooperativo.

6º. Resolución de casos prácticos simulando la realidad de una empresa. Se trata de convertir el aula en un centro de trabajo, donde queden claras las tareas a realizar por cada departamento de una organización”.

7º. Empleo y consulta de páginas web; que con ayuda del docente, los discentes podrán descargarse archivos relacionados con las unidades abordadas en clase.

7. Materiales y recursos.

- Ordenadores y páginas web para el aprendizaje online.
- Los ordenadores tienen el sistema operativo Guadalinex y Windows 7 y trabajaremos con la suite ofimática de Microsoft Office.
- Libro de texto: Tu libro FP
- Cañón de proyección y pantalla desplegable.
- Conexión a Internet wifi.
- Mesas de oficina con puestos de trabajo informatizados.

PROGRAMACIÓN DE CUIDADOS ESTÉTICOS BÁSICOS DE UÑAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Profesora: Dolores M^a Vargas López

Módulo	Cuidados estéticos básicos de uñas. Código:3061
Ciclo	Formación Profesional Básica en Peluquería y estética
Duración	96 horas
Curso	1º

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y SUS ACREDITACIONES

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b) y c); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b) c) y d) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

2.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y +sociales del Título de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.- Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo permite la acreditación de la U.C:

UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.

2.3.- Relación con los Objetivos generales.

Las Unidades Didácticas se han planificado atendiendo a los objetivos generales

a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.	UD.1
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene.	UD.3
	UD.4
c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.	UD.2
	UD.3
	UD.4
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	UD.1 UD.2 UD.3 UD.4
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	
w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	
y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.	
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	

2.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO:

Los objetivos específicos que pretendemos alcanzar con este módulo son:

1. Conocer, preparar y saber utilizar los útiles, equipos, herramientas y productos para el proceso de manicura y pedicura.
2. Reconocer las alteraciones más relevantes de las uñas de los pies y de las manos.
3. Realizar técnicas básicas de manicura y pedicura relacionándolo con las características morfológicas de las manos y los pies.

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

3.1 Líneas de actuación

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de manicura y pedicura, preparando los utensilios, productos y aparatos implicados.	
La definición de estas funciones incluye aspectos como:	<p>El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos de cuidados de uñas.</p> <ul style="list-style-type: none">- La higienización y preparación de equipos y utensilios.- La aplicación de técnicas de manicura.- La aplicación de técnicas de pedicura.- La realización de masajes de manos y pies.
Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:	<ul style="list-style-type: none">- Salones de peluquería.- Cabinas de estética.- Balnearios y hoteles.- Centros geriátricos.- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.

4. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

En esta programación figuran los contenidos básicos recogidos en la Orden de 8 de noviembre de 2016.

Preparación de equipo, útiles y productos de manicura y pedicura:

- **Descripción de los aparatos y útiles: características fundamentales.**
- **Conservación adecuada de los útiles de corte. Accidentes más comunes.**
- **Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.**

- **Mobiliario y materiales de uso en manicura y pedicura.**
- **Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas.**
- **Cosméticos utilizados en la fase de preparación de manos, pies y uñas. Formas cosméticas y modos de aplicación.**
- **Cosméticos utilizados en la fase de maquillaje de uñas de manos y pies. Formas cosméticas y modos de aplicación.**
- **Criterios de selección de los cosméticos de manos, pies y uñas.**
- **Conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de uso.**
- **Medidas de prevención de riesgos y protección ambiental relacionadas.**

Observación de las uñas de manos y pies:

- **Nociones básicas de anatomía.**
- **Estructura de las uñas.**
- **Alteraciones patológicas básicas de las uñas de las manos.**
- **Alteraciones patológicas básicas de las uñas de los pies.**
- **Alteraciones de las uñas susceptibles de tratamiento estético paliativo.**
- **Análisis de manos, pies y uñas**

Aplicación de técnicas básicas de manicura:

- **Preparación del profesional. Ergonomía.**
- **Descripción de los útiles**
- **Descripción de cosméticos**
- **Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso.**
- **Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.**
- **Elaboración de la ficha técnica.**
- **Fase de higiene**
- **Fase de análisis de manos y uñas.**
- **Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado.**
- **Fase de limado y conformación de las uñas. Ovaladas, cuadradas, redondas y otras.**
- **Fase de acondicionamiento de la cutícula.**
- **Fase de masaje. Descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, realización de maniobras.**
- **Efectos del masaje en las manos. Secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones.**
- **Fase de pulido y/o maquillaje de uñas. Medias lunas, maquillaje francés, fantasía.**
- **Técnicas de reparación de uñas partidas.**
- **Pautas generales para el cuidado de las manos y las uñas**

- **Parámetros que definen la calidad de los procesos de manicura.**
- **Especificaciones de seguridad y medioambientales aplicables.**

Aplicación de técnicas básicas de pedicura:

- **Preparación del profesional. Ergonomía.**
- **Descripción de los útiles.**

Descripción de cosméticos.

- **Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso.**
- **Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.**
- **Elaboración de la ficha técnica.**
- **Fase de higiene.**
- **Fase de análisis de pies y uñas.**
- **Fase de eliminación de durezas superficiales.**
- **Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado.**
- **Fase de limado y conformación de las uñas.**
- **Fase de acondicionamiento de la cutícula.**
- **Fase de masaje. Descripción de maniobras y realización de las mismas**
- **Efectos del masaje en los pies. Indicaciones y contraindicaciones.**
- **Fase de pulido y/o maquillado de uñas. Normal, maquillado francés, fantasía.**
- **Pautas generales para el cuidado de los pies y uñas.**
- **Cuidados especiales de pies en personas diabéticas.**
- **Parámetros que definen la calidad de los procesos de pedicura.**

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.
2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.
3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.
4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.

5.1. Evaluación de los resultados

Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
--

El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
R.A.1	C = 5, C >5	15%
R.A.2	C = 5, C >5	15%
R.A.3	C = 5, C >5	40%
R.A.4	C = 5, C >5	30%

Cada criterio de evaluación correspondiente a cada R.A. del módulo estará ponderado con un valor que la suma total de ellos dará el 100% del valor del R.A. Esta ponderación se encuentra en cada una de las unidades de trabajo desarrolladas posteriormente.

Criterios para la recuperación
La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, basadas en los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación no superados como indicadores que permitan medir el alcance de los objetivos previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

5.2 Instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos son los siguientes:

- PRUEBAS PRÁCTICAS.
- PRUEBAS TEÓRICAS.
- TRABAJOS ESCRITOS.
- TRABAJOS PRÁCTICOS.

Todos ellos irán valorados mediante una rúbrica de corrección.

6. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D.1 Útiles, herramientas, materiales y productos cosméticos empleados para la correcta realización de la manicura y pedicura.	16H, 1º trimestre
RA.1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.	
Criterios de evaluación: cada criterio de evaluación tiene una ponderación de 7,69 %	BAREM O 100%
a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura	7,69
b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura	7,69
c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.	7,69
d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.	7,69
e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.	7,69
f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	7,69

g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar	7,69
h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.	7,69
i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.	7,69
j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar	7,69
k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.	7,69
l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requerida.	7,69
Contenidos básicos	baremo
Preparación de equipo, útiles y productos de manicura y pedicura: -Descripción de los aparatos y útiles: características fundamentales. -Conservación adecuada de los útiles de corte. Accidentes más comunes. -Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos. -Mobiliario y materiales de uso en manicura y pedicura. -Cosméticos más importantes para el cuidado de las uñas. -Cosméticos utilizados en la fase de preparación de manos, pies y uñas. Formas cosméticas y modos de aplicación. -Cosméticos utilizados en la fase de maquillado de uñas de manos y pies. Formas cosméticas y modos de aplicación. Criterios de selección de los cosméticos de manos, pies y uñas. - Conservación y mantenimiento de los cosméticos en condiciones adecuadas de uso. Medidas de prevención de riesgos y protección ambiental relacionadas.	100%
Tratamiento metodológico	
Estos contenidos versarán sobre la importancia de identificar cada uno de los útiles, herramientas, materiales y productos a la hora de realizar el servicio correctamente, atendiendo a su uso correcto y cumpliendo las normas de seguridad e higiene. Explicación por parte de la profesora del ámbito donde se van a prestar los servicios de manicura y pedicura, en el aula –taller	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD: -En clase el alumno/a deberá realizar un trabajo escrito con cada uno de los útiles, herramientas, materiales y productos cosméticos empleados para la correcta realización de la manicura y pedicura. - El alumno/a realizará por escrito las distintas actividades propuestas en los temas 1 y 2 del libro. - El alumno/a realizará un resumen de los temas 1 y 2. - El alumno/a deberá realizar una prueba escrita de los temas 1 y 2. Actividades de clase diarias.	

U.D.2 Morfología, anatomía y Principales alteraciones de las uñas, manos y los pies	20 H 2º Trimestre
R.A.2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.	
Criterios de evaluación: Cada criterio de evaluación tendrá un valor del 10%	VALOR
a) Se ha descrito la estructura de la uña.	10%
b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies.	10%
c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.	10%
d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.	10%
e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.	10%
f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	10%
g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.	10%
h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.	10%
i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.	10%
j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.	
Contenidos básicos	
Observación de las uñas de manos y pies: -Nociones básicas de anatomía. -Estructura de las uñas. -Alteraciones patológicas básicas de las uñas de las manos. -Alteraciones patológicas básicas de las uñas de los pies. -Alteraciones de las uñas susceptibles de tratamiento estético paliativo. Análisis de manos, pies y uñas	
Tratamiento metodológico.	
Con esta unidad se pretende que el alumno/a identifique cualquier alteración de las uñas, de las manos y de los pies del cliente. Así mismo con esta unidad el alumno/a alcanzara unos contenidos mínimos sobre la anatomía de las uñas, de las manos y de los pies. Explicación por parte de la profesora del ámbito donde se van a prestar los servicios de manicura y pedicura, en el aula –taller	
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD	

<ul style="list-style-type: none"> ■ El alumno/a realizará por escrito las distintas actividades propuestas en el tema 3 del libro. <p>El alumno/a realizará un trabajo escrito de la uña, los huesos y músculos de la mano, y los huesos y músculos de los pies.</p> <p>El alumno/a realizará un resumen del tema 3 del libro</p> <p>El alumno/a realizará una prueba escrita del tema 3 del libro.</p> <p>El alumno/a realizará un trabajo escrito de las afecciones más comunes de las uñas.</p> <p>Actividades diarias de clase</p>	
--	--

U.D.3 Realización de la técnica de la manicura: masaje de manos y esmaltado de uñas, atendiendo a las normas de seguridad e higiene y calidad en la prestación del servicio.	36 h, 2º Trimestre
RA.3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	
Criterios de evaluación: los criterios de evaluación tendrán cada uno un valor de	valor
a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas	5%
b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.	5%
c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente.	5%
d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta.	5%
e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina ungular y pliegues ungulares.	10%
f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	10%
g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.	10%
h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas.	10%
i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.	20%
j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	
k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.	15%
Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%
Contenidos básicos	

<p>Aplicación de técnicas básicas de manicura:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Preparación del profesional. Ergonomía. -Descripción de los útiles -Descripción de cosméticos -Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. -Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. -Elaboración de la ficha técnica. -Fase de higiene -Fase de análisis de manos y uñas. -Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. -Fase de limado y conformación de las uñas. Ovaladas, cuadradas, redondas y otras. -Fase de acondicionamiento de la cutícula. -Fase de masaje. Descripción de las maniobras de masaje de manos, antebrazo y codo, realización de maniobras. -Efectos del masaje en las manos. Secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones. -Fase de pulido y/o maquillado de uñas. Medias lunas, maquillado francés, fantasía. -Técnicas de reparación de uñas partidas. -Pautas generales para el cuidado de las manos y las uñas -Parámetros que definen la calidad de los procesos de manicura. <p>Especificaciones de seguridad y medioambientales aplicables.</p>	
<p>Tratamiento metodológico</p>	
<p>Con esta unidad el profesor realizará demostraciones de las técnicas y el alumnado deberá realizar de forma autónoma, la técnica, el masaje, el esmaltado... y cumplir las normas de seguridad e higiene en el servicio prestado.</p>	
<p>ACTIVIDADES DE LA UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> 📖 En clase los alumnos/as realizarán la técnica de la manicura: limado de uñas, masaje de manos, esmaltado de diferentes tipos... 📖 El alumno/a realizará por escrito las distintas actividades propuestas en los temas 4 y 5 del libro. <p>El alumno/a realizará un resumen de los temas 4 y 5 del libro.</p> <p>El alumno/a realizará una prueba teórica de los temas 4 y 5 del libro.</p> <p>El alumno /a realizará una prueba práctica de una manicura completa .</p>	

El alumno/a realizará un trabajo sobre tip de maquillado de uñas de fantasía, francesa , media luna y un solo color.	
--	--

U.D.4 Realización de la técnica de la pedicura: masaje de pies y esmaltado de uñas, atendiendo a las normas de seguridad e higiene y calidad en la prestación del servicio.	24 h, 3º trimestre
RA.4 Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	
Criterios de evaluación	VALOR
a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura	5%
b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.	5%
c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso.	5%
d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente.	5%
e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta.	10%
f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.	10%
g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	10%
h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.	10%
i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas.	10%
j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas.	10%
k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	
l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.	5%
m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal.	5%
n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	
Contenidos básicos.	
Aplicación de técnicas básicas de pedicura:	

<ul style="list-style-type: none"> -Preparación del profesional. Ergonomía. -Descripción de los útiles. -Descripción de cosméticos. -Preparación de los útiles, cosméticos y lugar de trabajo para la realización del proceso. -Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía. <p>Elaboración de la ficha técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase de higiene. -Fase de análisis de pies y uñas. -Fase de eliminación de durezas superficiales. -Fase de preparación de uñas y/o desmaquillado. -Fase de limado y conformación de las uñas. -Fase de acondicionamiento de la cutícula. -Fase de masaje. Descripción de maniobras y realización de las mismas -Efectos del masaje en los pies. Indicaciones y contraindicaciones. -Fase de pulido y/o maquillado de uñas. Normal, maquillado francés, fantasía. -Pautas generales para el cuidado de los pies y uñas. -Cuidados especiales de pies en personas diabéticas <p>Parámetros que definen la calidad de los procesos de pedicura.</p>	
<p>Tratamiento metodológico</p>	
<p>Con esta unidad el profesor realizará demostraciones de las técnicas y el alumnado deberá realizar de forma autónoma, la técnica, el masaje, el esmaltado... y cumplir las normas de seguridad e higiene en el servicio prestado.</p>	
<p>ACTIVIDADES DE LA UNIDAD</p> <ul style="list-style-type: none">  En clase los alumnos/as realizarán la técnica de la pedicura: limado de uñas, masaje de pies, esmaltado de diferentes tipos...  El alumno/a realizará por escrito las distintas actividades propuestas en los temas 6 y7 del libro. <p>El alumnado realizará un resumen de los temas 6 y 7.</p> <p>El alumnado realizará una prueba escrita de los temas 6 y 7.</p> <p>El alumnado realizará una prueba práctica de pedicura completa.</p>	

7º METODOLOGÍA.

La metodología a seguir será mediante explicaciones y demostraciones por parte del profesor, favoreceremos el aprendizaje colaborativo y cooperativo entre el alumnado creando un ambiente de aprendizaje común en el aula- taller, utilizaremos recursos que motiven al alumnado para fomentar el

aprendizaje. El alumnado realizará actividades tanto individual como por parejas o en grupo desarrollando al mismo tiempo las competencias sociales, personales y profesionales que el título requiere.

8. MATERIALES Y RECURSOS.

Los materiales y recursos que utilizaremos son los siguientes:

1. Los propios del módulo, útiles, herramientas y productos para la realización de manicuras y pedicuras y material escolar.
2. Los recursos que utilizaremos son el aula taller, pizarra digital y de tiza, libro de apoyo para los contenidos teóricos, recursos web relacionados con la temática del módulo.

9.- TEMPORALIZACIÓN

U.D	TEMÁTICA	H	TRIMESTRE	VALOR%
1	Útiles, herramientas, materiales y productos cosméticos empleados para la correcta realización de la manicura y la pedicura.	16H	1º	15%
2	Morfología, anatomía y principales alteraciones de las uñas, manos y pies.	20H	1º	15%
3	Realización de la técnica de manicura: masaje de manos y esmaltado de uñas atendiendo a las normas de seguridad e higiene y calidad en la prestación del servicio.	36H	2º	40%
4	Realización de la técnica de pedicura: masaje y esmaltado de la uña, atendiendo a las normas de seguridad e higiene y calidad en la prestación del servicio.	24H	3º	30%

MÓDULO CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO

Profesora María Jesús Carnerero Villaverde

1.- IDENTIFICACION DEL MÓDULO

Módulo	Cambio de color del cabello.
Código	3065
Ciclo	Formación Profesional Básica en peluquería y estética
Duración	182 horas
Curso escolar	2º curso

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TITULO Y SUS ACREDITACIONES:

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a),b),i) y j); y, las competencias profesionales, personales y sociales a),b),c),h), j), y k) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

2.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:
a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.2.- Correspondencia con las unidades de competencia.

La superación del módulo contribuye a alcanzar la cualificación de Servicios auxiliares de peluquería IMP022_1, permitiendo la acreditación de la U.C:

UC0060_1: Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

2.3.- Relación con los Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:	U.D.
a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.	UD,1,2,3,4
b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene	U.D. 1,2,3,4
i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos	U.D.3
j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.	U.D.4
t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	todas
u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	
v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	
x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.	
z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de preparación de las instalaciones y el control de existencias, así como de la atención al cliente en el ámbito de la peluquería y la estética.

La definición de estas funciones incluye aspectos como:

- La identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- El control del almacén.
- La atención al cliente.
- La higienización de las instalaciones.
- La atención al aspecto personal y profesional.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Peluquería y estética de hoteles, gimnasios, balnearios y spas.
- Salones de peluquería.
- Cabinas de estética.
- Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.
- Secciones de cuidados personales de Centros geriátricos.

3.1.- Líneas de actuación

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La identificación de materiales y productos de peluquería y estética.
- Supuestos prácticos de atención a distintos tipos de clientes.
- La aplicación de técnicas de preparación y desinfección de instalaciones

4. CONTENIDOS BÁSICOS DEL MÓDULO PROFESIONAL

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y por la Orden ECD/1030/2014, de 14 de junio, por la que se establece el currículo que desarrolla el Título Profesional Básico en Peluquería y Estética

Asimismo, la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los recoge en su anexo VIII.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de

implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo, no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

Preparación de equipos y útiles para cambio de color del cabello:

- Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello.
- Descripción de equipos y aparatos empleados. Modo de empleo, higiene, mantenimiento y precauciones de uso.
- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de coloración capilar.
- Criterios de selección de los medios técnicos, útiles y accesorios a utilizar, en función del tipo de cambio de color del cabello que se vaya a realizar.
- Ficha técnica. Elaboración.
- Preparación de la zona de trabajo.
- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios.
- Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello.
- Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables.

Decoloración del cabello:

- El color natural del cabello. Tipos de melaninas.
- Tono y escala de tonos. Fondos de decoloración.
- Decoloración capilar.
- Cosméticos para la decoloración del cabello. Composición, mecanismo de acción, formas cosméticas, aplicación y precauciones.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.
- Técnicas para la aplicación de decolorantes.
- Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la decoloración capilar.
- Ejecución práctica de las técnicas de decoloración.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

Coloración completa del cabello:

- Coloración capilar.
- Cosméticos específicos para la coloración del cabello. Clasificación según su composición y duración del resultado.
- Mecanismo de acción de los cosméticos colorantes temporales, semipermanentes y permanentes; formas cosméticas, modo de aplicación y precauciones.
- Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello.
- Técnica de mordiente, prepigmentación y decapado. Descripción. Pautas de preparación y aplicación.
- Prueba de tolerancia a los cosméticos colorantes: requisitos, pautas de realización y observación de resultados.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.

- Técnicas de aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación.
- Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración total del cabello.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

Coloración parcial del cabello:

- Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Técnica de aplicación de retoques de raíz.
- Técnica de aplicación de mechas con peine, gorro, papel de aluminio, rastrillo y otros posibles.
- Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional.
- Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello.
- Causas que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje
RA.1. Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.
RA2.2. Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.
RA.3. Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.
RA.4. Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

5.1. Evaluación de los resultados

Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
R.A.1	C = 5, C >5	15%
R.A.2	C = 5, C >5	20%
R.A.3	C = 5, C >5	35%
R.A.4	C = 5, C >5	30%

Criterios para la recuperación
<p>La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos, basadas en los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación no superados como indicadores que permitan medir el alcance de los objetivos previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.</p>

6- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD 1 Preparación de equipos y útiles de cambio de color

RA.1. Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.	
Criterios de evaluación	Baremo

a) Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello	5%
b) Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello..	15%
c) Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.	20%
d) Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.	20%
e) Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello	10%
f) Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color	20%
g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	10%

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico
<p>Preparación de equipos y útiles para cambio de color del cabello:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instalaciones necesarias para los procesos de cambio de color del cabello. -Descripción de equipos y aparatos empleados. -Preparación de la zona de trabajo. -Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios. -Equipo personal de peluquería para realizar cambios de color en el cabello. -Medidas de prevención de riesgos laborales aplicables. 	<p>Se comenzará la unidad con un recorrido por el taller de prácticas, aportando por parte del profesor las explicaciones necesarias para que el alumno identifique los lugares utilizados para los procesos de coloración capilar. Así como los útiles y complementos para la realización de color.</p> <p>Se verán los materiales de protección del profesional y del cliente para la realización de las prácticas de color.</p> <p>Se aplicarán las técnicas de higiene y desinfección de útiles, materiales y mobiliario utilizados y las medidas de prevención de riesgos laborales.</p>

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
Trabajo escrito (100%). Dossier con los equipos, las herramientas, aparatos y accesorios empleados en los procesos de color.	a, b, c, d, e, f, g

UD 2 Colorear el cabello con las técnicas seleccionadas.

RA.3. Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición general	10%
b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.	10%
c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.	10%
d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético	5%
e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	5%
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	5%
g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsable.	5%
h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición	10%
i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar	10%
j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados	10%
k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso	5%
l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas	5%
m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias	5%
n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico
<p>Coloración completa del cabello:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coloración capilar. -Cosméticos específicos para la coloración del cabello. -Operaciones técnicas previas a la coloración del cabello. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. - Técnicas de aplicación de colorantes temporales, semipermanentes y permanentes o de oxidación. -Técnica de higiene y acondicionamiento capilar adaptada a la coloración capilar. -Ejecución práctica de las técnicas de coloración total del cabello. -Medidas de seguridad y medioambientales aplicables. 	<p>Se comenzará la unidad con la explicación por parte del profesor de la teoría del color que servirá de base para ir descubriendo los elementos que colorean nuestro cabello</p> <p>Este estudio se completa con el manejo de las cartas de color de las distintas casas comerciales.</p> <p>Una vez conocidas las leyes del color aplicadas al cabello vamos a observar el estudio del cabello donde veremos el grosor, textura y porosidad y su color base.</p> <p>Se clasificaron los tintes según sean temporales, semipermanentes y permanentes.</p> <p>Se explicará y practicará sobre modelo real el proceso de higiene capilar para retirar el color del cabello y cuero cabelludo.</p> <p>Se trabajarán las técnicas de aplicación del color, para ello realizarán actividades prácticas en maniqués.</p> <p>Una vez que el alumno supere correctamente las actividades de aprendizaje en el maniquí, realizará las actividades en modelo real, en todos estos procesos se tendrán en cuenta las medidas de seguridad y medioambientales.</p> <p>Finalizado el proceso de coloración se cumplimentará la ficha técnica del cliente.</p>

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
Prueba escrita (30%). Preguntas y/o de desarrollo) Clasificación de los colorantes.	a, b, c
Trabajo práctico diario (70%). Realización de los trabajos requeridos por la profesora en el aula taller.	d, e, f, g, h, i, j, k, m, n

UD 3 Técnicas de coloración parcial del cabello.

R.A.4. Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.	10%
b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.	10%
c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	10%
d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	10%
e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	5%
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	5%
g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	20%
h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.	10%
i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.	3%
j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso.	10%
k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas.	2%
l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal y se han corregido las deficiencias.	2%
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	3%

--	--

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico
<p>Coloración parcial del cabello:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Clasificación de las técnicas de coloración parcial del cabello. - Medidas para la acomodación y protección del cliente y del profesional. <p>Ejecución práctica de las técnicas de coloración parcial del cabello.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Causas que pueden originar deficiencias en los procesos de coloración del cabello, medidas correctivas. -Medidas de seguridad y medioambientales aplicables 	<p>Se comenzará como en cada trabajo práctico con la acomodación y protección del cliente y del profesional. Se explicaran las diferentes técnicas de coloración parcial del cabello .Comenzaremos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mechas con gorro. - Mechas peine/rastrillo. - Mechas tricotadas papel plata. - Mechas Velos - Mechas californianas. - Mechas parciales <p>Todas las técnicas se realizarán en maniqués y una vez superadas se realizarán las aplicaciones en modelo real, cumplimentando la ficha técnica del cliente, en todos estos procesos se tendrán en cuenta las medidas de seguridad y medioambientales.</p>

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
Trabajo práctico diario (100%). Realización de los trabajos requeridos por la profesora.	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m

UD 4 Decoloración del cabello

R.A.2.- Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.	
Criterios de evaluación	Baremo

a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.	10%
b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.	10%
c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes.	10%
d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.	10%
e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	5%
f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	5%
g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	5%
h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	15%
i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.	10%
j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	5%
k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.	5%
l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	5%
m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	5%

Instrumentos de evaluación	Criterios de evaluación implicados
Prueba escrita (30%). Preguntas y/o de desarrollo) Clasificación de los colorantes.	a, b, c
Trabajo práctico diario (70%). Realización de los trabajos requeridos por la profesora en el aula taller.	d, e, f, g, h, i, j, k, m

7. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Las horas totales del módulo son 182, establecidas en 7 horas semanales, en dos sesiones, los jueves y viernes.

U.D	Temática	Horas 182 Estimadas
1	Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.	15
2	Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	65
3	Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	65
4	Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello.	27

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula. La impartición del módulo se llevará a cabo en un aula TIC y en un aula taller.

Los medios. Proyector, pizarra táctil, pizarra convencional. Materiales específicos de peluquería

Recursos multimedia. Presentaciones

Recursos impresos. Fotocopias

Apuntes del alumno

MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Profesoras Dolores María Vargas López y María Jesús Carnerero Villaverde

1.- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

Módulo	Formación en centros de trabajo
Código	3067
Ciclo	Formación Profesional Básica en peluquería y estética
Duración	260 horas
Curso escolar	2º curso

2.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y objetivos generales, propios de este título, que se han alcanzado en el centro educativo o a desarrollar competencias características difíciles de conseguir en el mismo.

3.- OBJETIVOS

- 1.- Complementar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el centro educativo con el fin de que los alumnos alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación profesional.
- 2.- Posibilitar la adquisición de técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, organizaciones y medios propios de centros de estética que, por su naturaleza y características, no pueden darse en los centros educativos.
- 3.- Favorecer el conocimiento de la estructura organizativa y de las relaciones laborales de los sectores de servicios relativos a los estudios que cursa el alumnado, facilitándole su transición a la vida laboral activa.
- 4.- Fomentar en el alumnado la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad, para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia.
- 5.- Adaptar los conocimientos adquiridos por el alumnado en el centro educativo a las necesidades reales de las empresas de su entorno.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA	CE
-----------	-----------

<p>1. Realiza actividades básicas de recepción, almacenamiento y conservación de material de peluquería y estética, identificando sus características, aplicando los procedimientos de acuerdo a las instrucciones recibidas</p>	<p>a) Se han interpretado las instrucciones recibidas e identificado la documentación asociada a los procesos de recepción de mercancías.</p> <p>b) Se ha identificado la adecuación cualitativa y cuantitativa de las mercancías recibidas respecto a las solicitadas, de acuerdo a instrucciones o procedimientos establecidos.</p> <p>c) Se han comunicado las desviaciones o anomalías detectadas en el proceso de recepción en tiempo y forma.</p> <p>d) Se han aplicado correctamente los criterios adecuados para realizar las operaciones de almacenamiento, teniendo en cuenta instrucciones y/o normas establecidas.</p> <p>e) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad laboral</p> <p>f) Se ha controlado la fecha de caducidad de las existencias.</p> <p>g) Se ha mantenido el almacén con condiciones adecuadas de orden y limpieza.</p>
<p>2. Participa en la limpieza, desinfección y preparación de los equipos y del lugar de trabajo y en actividades de control de agenda recepción y atención del cliente en el salón de belleza y de peluquería, relacionando las normas de comportamiento con la calidad del servicio prestado</p>	<p>a) Se ha realizado correctamente la higiene y desinfección de superficies y mobiliario.</p> <p>b) Se ha preparado adecuadamente el ámbito de trabajo en relación con el servicio a realizar interpretando los procedimientos específicos de la empresa.</p> <p>c) Se han preparado los utensilios, accesorios y aparatos adecuados a cada técnica.</p> <p>d) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa, cumpliendo con sus requisitos de indumentaria laboral y de limpieza.</p> <p>e) Se han registrado citas de los servicios a prestar de forma correcta y siguiendo los criterios establecidos.</p> <p>f) Se ha recibido al cliente tratándolo con amabilidad y educación.</p> <p>g) Se ha acomodado y protegido al cliente en función de la técnica estética que se va a aplicar y las indicaciones recibidas.</p> <p>h) Se ha solicitado adecuadamente la información necesaria para reflejarla en el dossier del cliente.</p> <p>i) Se ha recogido la opinión del cliente para relacionar su satisfacción con la calidad del servicio aplicado.</p> <p>j) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados, reconociendo las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento que se recogen en la normativa y las específicas de la empresa.</p>

<p>3. Aplica bajo supervisión del responsable, técnicas básicas de lavado, acondicionado, cambios de forma y color del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos productos utilizados.</p>	<p>a) Se han identificado e interpretado los procedimientos específicos de la empresa para la realización del lavado y acondicionado del cabello y el cambio de forma y color del mismo.</p> <p>b) Se han identificado y relacionado, las fases y modos de operar previas al desarrollo de las diversas técnicas, atendiendo a instrucciones y normas establecidas.</p> <p>c) Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios previamente al desarrollo de las técnicas de peluquería a realizar.</p> <p>d) Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y del profesional para realizar los diferentes servicios.</p> <p>e) Se ha preparado y protegido al cliente siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos en la empresa. f) Se han aplicado bajo supervisión, las distintas técnicas de peluquería siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, realizando con diligencia las instrucciones que recibe.</p> <p>g) Se ha mantenido el lugar de trabajo limpio y ordenado durante todo el proceso.</p> <p>h) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral y de protección medioambiental.</p> <p>i) Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.</p>
<p>4. Aplica bajo supervisión, técnicas básicas de manicura y pedicura, depilación y /o decoloración del vello relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos productos utilizados.</p>	<p>a) Se han identificado e interpretado los procedimientos específicos de la empresa para la realización de la manicura, pedicura y depilación y/o decoloración del vello.</p> <p>b) Se han identificado y relacionado, las fases y modos de operar previas al desarrollo de las diversas técnicas, atendiendo a instrucciones y normas establecidas.</p> <p>c) Se ha verificado la disponibilidad de todos los elementos necesarios previamente al desarrollo de las técnicas estéticas a realizar.</p> <p>d) Se ha preparado y protegido al cliente siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos en la empresa. e) Se han aplicado bajo supervisión, las distintas técnicas estéticas siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos, realizando con diligencia las instrucciones que recibe.</p> <p>f) Se ha mantenido el lugar de trabajo limpio y ordenado durante todo el proceso.</p> <p>g) Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y del profesional para realizar los diferentes servicios estéticos.</p> <p>h) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta</p>

	<p>la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral y de protección medioambiental.</p> <p>i) Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa.</p>
<p>5. Prepara la piel, aplicando técnicas de limpieza y protección y prepara el equipo aplicando maquillajes sociales o de fantasía sin prótesis, relacionándolos con las necesidades del cliente, determinando la armonía estética y cromática, teniendo en cuenta el momento y circunstancia en que se lucirán.</p>	<p>a) Se ha preparado la piel adecuadamente para el desarrollo de las técnicas de maquillaje, siguiendo los criterios establecidos por la empresa.</p> <p>b) Se han identificado y seleccionado según las instrucciones recibidas los cosméticos relacionándolos con sus características y con la técnica de maquillaje a realizar.</p> <p>c) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador, teniendo en cuenta las indicaciones recibidas para favorecer la protección del cliente y la aplicación de las normas de seguridad e higiene.</p> <p>d) Se ha descrito la posición ergonómica, del cliente y del profesional para realizar los diferentes maquillajes.</p> <p>e) Se ha realizado la aplicación correcta de los cosméticos decorativos, bajo supervisión y con las indicaciones del responsable.</p> <p>f) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos indicados y conservándolos en buen estado para el próximo uso.</p> <p>g) Se ha completado el proceso en el tiempo requerido e indicado por la empresa</p>
<p>6. Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.</p>	<p>a) Se ha cumplido en todo momento la normativa general sobre prevención y seguridad, así como las establecidas por la empresa.</p> <p>b) Se han identificado los factores y situaciones de riesgo que se presentan en su ámbito de actuación en el centro de trabajo.</p> <p>c) Se han adoptado actitudes relacionadas con la actividad para minimizar los riesgos laborales y medioambientales.</p> <p>d) Se ha empleado el equipo de protección individual (EPI) establecido para las distintas operaciones.</p> <p>e) Se han utilizado los dispositivos de protección de las máquinas, equipos e instalaciones en las distintas actividades.</p> <p>f) Se ha actuado según el plan de prevención.</p> <p>g) Se ha mantenido la zona de trabajo libre de riesgos, con orden y limpieza.</p> <p>h) Se ha trabajado minimizando el consumo de energía y la generación de residuos.</p>

<p>7. Mantiene relaciones profesionales adecuadas actuando de forma responsable y respetuosa, tanto con los procedimientos y normas de la empresa como con el resto de miembros del equipo.</p>	<p>a) Se han reconocido e interpretado los procedimientos y normas de la empresa, mostrando una actitud de respeto, relacionándolos con el comportamiento interno en la misma.</p> <p>b) Se ha incorporado puntualmente al puesto de trabajo y no lo ha abandonado antes de lo establecido sin justificación.</p> <p>c) Se ha actuado con diligencia y responsabilidad ante las instrucciones recibidas.</p> <p>d) Se ha mantenido una comunicación eficaz y respetuosa con el resto de miembros del equipo.</p> <p>e) Se ha actuado manteniendo una actitud de colaboración y de coordinación con el resto de miembros del equipo</p>
---	--

5.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Realiza actividades básicas de recepción, almacenamiento y conservación de material de peluquería y estética, identificando sus características, aplicando los procedimientos de acuerdo a las instrucciones recibidas.

Participa en la limpieza, desinfección y preparación de los equipos y del lugar de trabajo y en actividades de control de agenda recepción y atención del cliente en el salón de belleza y de peluquería, relacionando las normas de comportamiento con la calidad del servicio prestado.

Aplica bajo supervisión del responsable, técnicas básicas de lavado, acondicionado, cambios de forma y color del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos productos utilizados.

Aplica bajo supervisión, técnicas básicas de manicura y pedicura, depilación y /o decoloración del vello relacionando la técnica seleccionada con los resultados finales y reconociendo el efecto de los distintos productos utilizados.

Prepara la piel, aplicando técnicas de limpieza y protección y prepara el equipo aplicando maquillajes sociales o de fantasía sin prótesis, relacionándolos con las necesidades del cliente, determinando la armonía estética y cromática, teniendo en cuenta el momento y circunstancia en que se lucirán.

Actúa conforme a las normas de prevención y riesgos laborales de la empresa.

Mantiene relaciones profesionales adecuadas actuando de forma responsable y respetuosa, tanto con los procedimientos y normas de la empresa como con el resto de miembros del equipo.

6.-CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNO

1.- El tutor /a laboral emitirá un informe conjuntamente con el tutor docente en el que se valore la adquisición de las capacidades terminales que garanticen la adquisición del perfil profesional.

2.- En dicho informe se considerará el grado de adquisición por parte del alumno de aspectos tales como: Competencias profesionales, competencias organizativas, competencias relacionales, capacidades de respuesta a las contingencias, otros aspectos.

7.-CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DE LA EMPRESA

- 1.- Implicación por parte del tutor/a de la empresa en la formación del alumno, para ello es necesaria la colaboración del alumno/a y del tutor de prácticas.
- 2.- Valoración por parte del equipo educativo del grado de cumplimiento de las actividades programadas.
- 3.- Se confeccionará un cuestionario de satisfacción que deberá ser cumplimentado por los alumnos de forma anónima y que incluya aspectos tales como: relación mantenida con el tutor laboral, integración en el equipo de trabajo, adaptación al método de trabajo de la empresa....

8.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROFESOR TUTOR

Se confeccionará un cuestionario de satisfacción que deberá ser cumplimentado por los alumnos de forma anónima y que incluya aspectos tales como: Actuación del tutor docente designado por el centro, actividades desarrolladas en el periodo de prácticas, accesibilidad y relación con el tutor docente...

Los tutores/as laborales responderán a las cuestiones que se planteen en una encuesta de satisfacción destinada a valorar la FCT, en relación con la accesibilidad y relación con el tutor docente., su relación con el monitor, etc.....

9.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la evaluación y calificación de los alumnos en la F.C.T. se tendrá en cuenta:

1. La evaluación del módulo profesional de FCT tiene por objeto determinar que el alumno ha adquirido la competencia general del título a partir de la superación de los resultados de aprendizaje.
2. Cada alumno o alumna dispondrá de dos convocatorias para la superación del módulo.
3. La evaluación del módulo la realizará el profesor encargado del seguimiento del módulo.
4. Para el control y valoración de las actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilita a cada alumno y alumna en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento su correcta cumplimentación.
5. La calificación no tendrá valor numérico, sino APTO o NO APTO.

Estas fichas semanales de seguimiento son supervisadas por el tutor laboral y el profesor encargado del seguimiento y se entregarán al alumnado una vez evaluado el módulo de FCT. Para la ficha semanal se usará el modelo facilitado por sistema de información SÉNECA.

1. La evaluación del módulo se realizará teniendo en cuenta, además de la información recogida en las fichas semanales de seguimiento y las visitas de seguimiento realizadas, el informe emitido por el tutor o tutora laboral.
2. Una vez realizado el módulo de FCT, se celebrará la evaluación correspondiente conforme a lo regulado en la normativa vigente sobre evaluación de Ciclos Formativos.

10.- ACTIVIDADES Y PERIODOS DE RECUPERACIÓN.

Cuando el alumno/a obtenga la calificación de NO APTO en la evaluación del módulo de la FCT deberá proceder a una nueva matrícula en el curso siguiente para realizar las actividades de recuperación de dicho módulo. Se procederá de la forma siguiente:

1. Si el alumno no ha superado alguno de los resultados de aprendizaje programados en la FCT, la profesora responsable del módulo establecerá un “programa de actividades individualizado” que facilite la superación de las capacidades deficitarias del alumno”, pudiendo realizarlo en la misma o distinta empresa. Concluidas las actividades de recuperación, se celebrará una Sesión de Evaluación Extraordinaria, donde se calificará el módulo de FCT y la calificación final del Ciclo Formativo.
2. Si el alumno no ha superado ninguno de los resultados de aprendizaje programados en la FCT, deberá repetir en su totalidad este módulo, en la misma o distinta empresa. El alumno será evaluado en la Sesión de Evaluación Ordinaria más próxima.

11.- METODOLOGÍA Y SEGUIMIENTO

- Valoración de las capacidades adquiridas por el alumnado en su Formación en el Centro Educativo: Actitud frente a la práctica, trabajo en equipo, adaptación al ritmo laboral, interés por aprender nuevas tecnologías, trato al cliente y conocimientos teórico y prácticos con el fin de conocer el perfil formativo de cada alumno/a y donde se reflejan los puntos fuertes y de esta manera potenciarlos, y los puntos débiles en los que habrá que incidir para mejorar su nivel profesional.
- Elaboración de un programa formativo adecuado a la demanda del sector productivo creando un contacto regular entre profesor-tutor y tutor/a de la empresa, y siguiendo **los elementos** descritos en la orden 28 de septiembre de 2011.
- Motivación del alumnado en el desarrollo de actitudes positivas en el trabajo y en la integración en la empresa, donde se incluye indicadores a valorar como son: la iniciativa, el espíritu de colaboración y trabajo en equipo, la asistencia y puntualidad y responsabilidad e interés en el trabajo.
- La metodología relacionada con la F.C.T. será la que aplique cada salón de peluquería y estética, ya que, por metodología entendemos los mecanismos que utiliza el/la profesor/a para enseñar, donde estarán incluidas las estrategias de enseñanza (demostrativas, expositivas, etc.) y el agrupamiento del alumnado (gran grupo, pequeño grupo, individual).
- Sería conveniente proponer a los empresarios la posibilidad de realizar unas jornadas donde pudieran informarse empresarios y monitores de empresa, y así poder poner en común la metodología a aplicar.

12.- TEMPORALIZACIÓN.

El módulo profesional de Formación en centros de trabajo se cursará, con carácter general en el último trimestre del segundo curso académico. Y tendrá una duración de 260 horas repartidas en 55 jornadas.

**FORMACIÓN
PROFESIONAL
BÁSICA
MÓDULO
CIENCIAS
APLICADAS I**

Índice

- 1. Justificación legal**
- 2. Evaluación inicial del alumnado**
- 3. Competencias generales**
- 4. Objetivos generales**
- 5. Desarrollo de las competencias básicas**
- 6. Metodología**
- 7. Evaluación**
- 8. Atención a la diversidad**
- 9. Unidades didácticas**

1. Justificación legal

La estructura curricular de formación profesional básica tendrá como objetivo desarrollar las competencias básicas a través de metodologías que supongan la participación activa del alumnado en los procesos de aprendizaje, así como favorecer la transición desde el sistema educativo al mercado laboral.

MÓDULO	3009 – Ciencias aplicadas I
CICLO	Título profesional básico en peluquería y estética.
REGULACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero por el que se regulan aspectos específicos de la Formación profesional Básica.• Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.• Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
REFERENCIA EUROPEA	Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2. Evaluación inicial del alumnado.

El grupo clase está formado por 14 discentes. El grupo es muy heterogéneo ya que cuento con alumnos y alumnas con diferente formación académica en los cursos anteriores. La mayoría de ellos ha demostrado en la evaluación inicial. No tener unos

conocimientos previos de la materia suficientes como para poder superar con éxito este módulo.

3. Competencias generales.

- a) Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este módulo son las que se relacionan a continuación:
- b) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- c) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- d) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- e) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- f) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- g) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- h) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- i) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- l) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- m) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- n) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- o) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.
- p) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. Objetivos generales.

Los objetivos generales que se desea alcanzar en este módulo son los siguientes:

- a) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- b) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- c) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo

humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

- d) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- e) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- f) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- g) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- h) Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana.
- i) Incorporar al lenguaje y a los modos de argumentación habituales las formas elementales de expresión científico-matemática con el fin de comunicarse de forma clara, concisa y precisa.
- j) Potenciar como valores positivos el esfuerzo personal y la autoestima en el proceso de aprendizaje.
- k) Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.

5. Desarrollo de las competencias básicas.

En base a los dos apartados anteriores, se señalan a continuación las competencias básicas que se desea que desarrollen los alumnos de este módulo:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística: Uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, como soporte del aprendizaje y como

herramienta para resolver conflictos y aprender a convivir.

- ✓ Competencia matemática: Habilidad de usar los números, las operaciones, los símbolos matemáticos y el razonamiento para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas de la vida cotidiana y el mundo laboral.
- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y entorno ambiental: Habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás y del resto del mundo natural.
- ✓ Tratamiento de la información y competencia digital: Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de la información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.
- ✓ Competencia social y ciudadana: Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.
- ✓ Competencia cultural y artística: Apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerar las como parte del patrimonio cultural de los pueblos.
- ✓ Competencia de aprender a aprender: Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Supone también poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que

satisfagan la lógica del conocimiento racional. Implica admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscar las desde diversos enfoques metodológicos.

6. Metodología.

Durante el curso se van a impartir cinco unidades de matemáticas y nueve unidades de ciencias. Esta segunda materia se considera más adecuada para este tipo de alumnado (repetidor, poco motivado, con grandes lagunas en cuanto a conocimientos previos, y en riesgo de abandono) ya que es menos árida, menos teórica y puede tener una dinámica de trabajo más práctica y entretenida.

Tendré en cuenta los diferentes ritmos del aprendizaje, potenciando la capacidad de aprender por sí mismos y fomentando el trabajo en equipo. Será una metodología centrada en la participación y actividad, favoreciendo un pensamiento racional y crítico. Utilizaremos las nuevas tecnologías como medio de búsqueda informativa, cuidaremos la expresión tanto oral como escrita.

Comenzaré planteando algunas preguntas a partir de diferentes textos, tanto científicos como periodísticos sobre los núcleos temáticos o hechos relevantes científicos acontecidos para trabajar preconceptos del alumnado.

Posteriormente buscaremos información tanto individualmente como en equipo, realizaremos exposiciones orales de los contenidos y debates sobre propuestas de mejora de la temática abordada. Utilizaremos diversas técnicas de estudio como resúmenes, mapas mentales y esquemas para estructurar la información.

La metodología a seguir consta de:

- Explicaciones e instrucciones acerca de los contenidos, utilizando los siguientes materiales curriculares: pizarra, vídeo, retroproyector, ordenadores...
- Enseñanza guiada para en la que se trabajarán los contenidos de la asignatura mediante: resolución de problemas, elaboración de esquemas, dibujos, resúmenes y técnicas de estudio.

7. Evaluación

Se basará en los criterios de evaluación señalados en cada unidad didáctica y en los indicadores de evaluación detallados más abajo.

Los instrumentos para valorar y conocer el nivel alcanzado por el alumno en base a dichos criterios e indicadores de evaluación serán:

- Observación directa y continua del alumno
- Cuaderno del alumno
- Trabajos teóricos orales o por escrito
- Trabajos prácticos
- Trabajos elaborados con la herramienta TIC
- Exámenes

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Asistencia, participación y trabajo diario en clase 30%
- Observación de la evolución de los trabajos realizados 30%
- Pruebas orales o escritas 40%

8. Atención a la diversidad

Atenderé de manera individualizada las necesidades de cada uno de mis alumnos teniendo en cuenta el grado de dificultad de las actividades propuestas en clase y los contenidos a trabajar. Si fuera necesario elaboraríamos un programa de refuerzo para que aquel alumnado que presente dificultades para superar este módulo.

9. Unidades didácticas.

Para alcanzar el desarrollo de dichas competencias, se desarrollarán durante el curso las siguientes unidades didácticas (El número que las identifica no determina su orden en el tiempo ya que las unidades de Matemáticas y Ciencias se impartirán simultáneamente):

Unidad didáctica 1: Números naturales, enteros y potencias

(1º trimestre/2 semanas aprox.)

Contenidos

- Números naturales.
- Suma, resta, multiplicación y división de números naturales
- Divisibilidad: múltiplos y divisores.
- Números primos y compuestos
- Descomposición factorial de un número
- Cálculo del M.C.D. y del m.c.m. de varios números
- Números enteros. Operaciones elementales
- Potencias y raíces
- Operaciones con potencias
- Aplicaciones

Criterios de evaluación

- ✓ Se han identificado los distintos tipos de números y se han utilizado para interpretar adecuadamente la información cuantitativa
- ✓ Se han realizado cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental o mediante algoritmos de lápiz y calculadora (física o informática)
- ✓ Se han utilizado las TIC como fuente de búsqueda de información
- ✓ Se ha operado con potencias de exponente natural y entero aplicando las propiedades.

Unidad didáctica 2: Números reales y proporcionalidad

(1º trimestre/2 semanas aprox.)

Contenidos

- Distintos tipos de números: los números racionales, decimales, irracionales y reales.
- Representación de los números reales en la recta real
- Fracciones equivalentes
- Operaciones con fracciones: suma, resta, multiplicación y división
- Relación entre fracciones y decimales
- Aproximaciones de un número real
- Operaciones con números irracionales: los radicales
- Proporcionalidad. Magnitudes directa e inversamente proporcionales
- Porcentaje o tanto por ciento (%)
- Aumentos y disminuciones porcentuales
- Resolución de problemas: aplicaciones a la vida cotidiana
- Los números reales en la economía

Criterios de evaluación

- ✓ Se sabe qué son los números racionales y operar con ellos
- ✓ Se han representado los distintos números reales sobre la recta numérica.
- ✓ Se ha caracterizado la proporción como expresión matemática.
- ✓ Se ha utilizado la regla de tres para resolver problemas en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales
- ✓ Se sabe cómo aplicar la proporcionalidad a problemas sencillos del entorno cotidiano

- ✓ Interpreta descuentos y porcentajes en aplicaciones del IVA en productos
- ✓ Se dominan los conceptos de proporción directa e inversa

Unidad didáctica 3: Números racionales y decimales

(1º trimestre/2 semanas aprox.)

Contenidos

- Fracciones. Representación de fracciones
- Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones
- Fracción irreducible
- Operaciones con fracciones
- Jerarquía de las operaciones.
- Números decimales y su representación.
- Clasificación de los números decimales.
- Relación de los números decimales con las fracciones.

Criterios de evaluación

- ✓ Representa gráficamente números racionales.
- ✓ Simplifica fracciones y pasa a otra equivalente.
- ✓ Suma, resta, multiplica y divide correctamente fracciones, así como operaciones combinadas.
- ✓ Calcula y simplifica expresiones con potencias.
- ✓ Ordena series de fracciones y las representa en la recta numérica.
- ✓ Utiliza adecuadamente la jerarquía de las operaciones.

Unidad didáctica 4: Expresiones algebraicas

(2º trimestre/2 semanas aprox.)

Contenidos

- Expresiones algebraicas
- Monomios y polinomios.
- Operaciones con monomios y polinomios.
- Extracción de factor común
- Descomposición de un polinomio en factores

Criterios de evaluación

- ✓ Traduce enunciados y relaciones matemáticas a lenguaje algebraico
- ✓ Utiliza el álgebra para expresar relaciones entre las magnitudes físicas o de geometría en los que sea necesario identificar las distintas variables que intervienen
- ✓ Realiza con soltura las operaciones básicas con monomios y polinomios
- ✓ Aplica la propiedad distributiva para transformar productos en sumas
- ✓ Saca factor común en expresiones algebraicas

Unidad didáctica 5: Ecuaciones de primer grado

(3º trimestre/2,5 semanas aprox.)

Contenidos

- Elementos de una ecuación
- Ecuaciones de primer grado con una incógnita
- Procedimientos para resolver ecuaciones.

Criterios de evaluación

- ✓ Conoce todos los elementos de una ecuación y los diferencia en ejemplos
- ✓ Sigue los pasos básicos de forma correcta al resolver una ecuación.
- ✓ Comprueba que un valor dado a la incógnita es la solución de la ecuación.
- ✓ Resuelve ecuaciones siguiendo la operatoria básica:
- ✓ Elimina denominadores.
- ✓ Elimina paréntesis
- ✓ Transpone términos
- ✓ Reduce términos semejantes
- ✓ Despeja y calcula el valor de la incógnita

Unidad didáctica 6: El salón de peluquería, estética y belleza

(1º Trimestre/3 semanas aprox.)

Contenidos

- Procedimientos y actividades propias del salón
- Instrumentos y herramientas básicas de trabajo
- Sustancias y productos químicos de uso común
- Normas y señalización de seguridad laboral
- Normas de higiene laboral

Criterios de evaluación

- ✓ Conoce los procedimientos básicos del trabajo en este tipo de salones
- ✓ Conoce los elementos y herramientas de trabajo
- ✓ Conoce los productos y sustancias usadas
- ✓ Conoce y respeta las normas de seguridad e higiene laboral relativas al trabajo en un salón de belleza y la señalización de seguridad.

Unidad didáctica 7: La materia

(1º Trimestre/1,5 semanas aprox.)

Contenidos

- Significado de qué es la materia
- Los diferentes estados de la materia
- Sustancias puras y sustancias compuestas. Concepto de átomo
- La tabla periódica
- Qué es una mezcla y una disolución

Criterios de evaluación

- ✓ Define que es la materia de forma clara y sencilla
- ✓ Conoce cada una de las características que posee cada uno de los estados de la materia.
- ✓ Conoce cómo se producen los cambios en los estados de la materia
- ✓ Sabe qué es un átomo
- ✓ Define qué es un elemento químico y una molécula
- ✓ Conoce el significado de sustancia simple y compuesta
- ✓ Diferencia entre mezcla y disolución y pone ejemplos de cada una de ellas
- ✓ Sabe poner ejemplos de cada una de las formas en las que podemos encontrarnos las sustancias simples y las compuestas

Unidad didáctica 8: La Energía Interna de la Tierra

(2º trimestre/2 semanas aprox.)

Contenidos

- Capas de la Tierra
- Procedencia de la energía interna de nuestro planeta
- Consecuencias de dicha energía interna
- Formación de las montañas
- Volcanes: productos expulsados y estructura
- Terremotos: elementos
- Medida de los terremotos

Criterios de evaluación

- ✓ Razona sobre el origen de la energía interna de la Tierra
- ✓ Conoce las distintas capas de la Tierra
- ✓ Entiende el proceso por el que se mueven las placas terrestres
- ✓ Entiende y conoce el proceso de formación de las montañas
- ✓ Entiende y conoce la dinámica y los elementos de los terremotos y los métodos para medirlos
- ✓ Entiende y conoce la dinámica en la que se basa la formación de los volcanes, sus partes y los productos generados en estos accidentes geográficos

Unidad didáctica 9: Unidades y magnitudes fundamentales

(2º trimestre/2 semanas aprox.)

Contenidos

- Magnitud. Unidad. Cantidad. Medida
- Sistema Métrico Decimal. Múltiplos y submúltiplos. Sistema Internacional. Unidades fundamentales
- Unidades de longitud, de masa y de capacidad
- Unidades de superficie y volumen
- Unidades de tiempo y de temperatura

Criterios de evaluación

- ✓ Conoce las distintas magnitudes y unidades
- ✓ Conoce cómo usar las unidades y magnitudes y resolver ejercicios y problemas sencillos del entorno cotidiano
- ✓ Usa el Sistema Métrico Decimal y el Sistema Internacional con agilidad y soltura
- ✓ Hace ejercicios y problemas de uso cotidiano relacionados con longitud, masa y capacidad.
- ✓ Hace ejercicios y problemas de uso cotidiano relacionados con superficie y volumen
- ✓ Cambia de unas unidades a otras con agilidad y soltura
- ✓ Conoce unidades y medidas de otras épocas y sistemas para conocer la evolución
- ✓ Aplica la operatoria correcta en la resolución de ejercicios y problemas

Unidad didáctica 10: Manifestaciones de la energía

(2º trimestre/2,5 semanas aprox.)

Contenidos

- La energía y sus formas
- Propiedades de la energía
- Fuentes de energía renovables y no renovables
- Uso de la energía
- Situaciones de la vida en las que se pone de manifiesto el intercambio de energía
- Temperatura y calor
- Materiales conductores y aislantes
- Efectos del calor sobre los cuerpos

Criterios de evaluación

- ✓ Se conoce el concepto de energía y las diferentes formas de esta
- ✓ Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la intervención de la energía
- ✓ Se han reconocido diferentes fuentes de energía
- ✓ Se diferencia entre fuentes renovables y no renovables
- ✓ Se han mostrado las ventajas e inconvenientes (obtención, transporte y utilización) de las fuentes de energía renovables y no renovables
- ✓ Se conocen los efectos del calor y sus diferentes formas de transmisión
- ✓ Se conocen los conceptos de material conductor y aislante

Unidad didáctica 11: El cuerpo humano

(2º trimestre/2,5 semanas aprox.)

Contenidos

- Alimentación y nutrición
- Principios inmediatos orgánicos e inorgánicos: glúcidos, lípidos, proteínas, vitaminas, agua y sales minerales
- El aparato digestivo: partes, funciones y funcionamiento.
- Dietas y hábitos saludables.
- El aparato respiratorio: partes, funciones y funcionamiento
- El aparato excretor: funcionamiento básico
- El sistema circulatorio: corazón, venas y arterias.
- Elementos de la sangre: plasma sanguíneo y células especializadas.
- Funciones de los elementos sanguíneos

Criterios de evaluación

- ✓ Conoce las características básicas de los glúcidos, lípidos, proteínas, vitaminas, agua y sales minerales.
- ✓ Conoce las partes del sistema digestivo.
- ✓ Sabe expresar el funcionamiento conjunto y coordinado de todas las partes del sistema digestivo.
- ✓ Conoce los elementos que definen una dieta saludable. Sabe los riesgos que tiene una dieta desequilibrada o poco saludable
- ✓ Conoce las características de cada una de las partes del sistema respiratorio
- ✓ Conoce el funcionamiento general del sistema respiratorio.
- ✓ Conoce que el riñón es el órgano formador de la orina.
- ✓ Conoce que la orina es el producto de excreción del sistema excretor

- ✓ Conoce las partes del corazón: aurículas y ventrículos
- ✓ Conoce que la circulación de la sangre es doble: corazón – pulmones, pulmones – corazón, corazón- resto del cuerpo
- ✓ Conoce las funciones básicas de la sangre.

Unidad didáctica 12: La salud

(3º trimestre/2 semanas aprox.)

Contenidos

- Conceptos de salud y enfermedad
- Tipos de enfermedades: infecciosas y no infecciosas
- Formas de defensa de nuestro organismo: defensas externas e internas
- El sistema inmunitario: respuesta específica e inespecífica.
- Formas de prevenir las enfermedades
- Formas de curar las enfermedades

Criterios de evaluación

- ✓ Define correctamente salud y enfermedad y es capaz de utilizarlos en su contexto.
- ✓ Conoce las características que hace que una enfermedad sea o no infecciosa.
- ✓ Conoce los términos pandemia, endémico y epidemia
- ✓ Conoce los elementos de nuestro organismo que actúan como primera línea de defensa frente al ataque de elementos extraños procedentes del exterior.
- ✓ Diferencia el papel de la piel y los diferentes tipos de secreciones protectoras.
- ✓ Conoce los fundamentos básicos de la respuesta específica e inespecífica de la respuesta inmune.
- ✓ Conoce el significado de los términos inflamación y macrófago, sabiendo aplicarlos en el contexto adecuado.
- ✓ Conoce la existencia de unas células especializadas en la lucha contra los microorganismos
- ✓ Conoce qué es una vacuna.
- ✓ Conoce cuando se debe usar una vacuna y cuando no.
- ✓ Sabe diferenciar entre la actuación de un suero, una vacuna y un antibiótico.

Unidad didáctica 13: Las relaciones humanas

(3º trimestre/2 semanas aprox.)

Contenidos

- Los órganos de los sentidos: el ojo, el oído, el tacto, el olfato y el gusto.
- El sistema nervioso.
- La neurona y sus partes.
- Partes y funciones del sistema nervioso central.
- El sistema endocrino
- Ejemplos de glándulas productoras de hormonas
- Hormonas destacadas.
- El aparato locomotor: estructura y función de los componentes del sistema locomotor
- La salud mental: concepto de salud mental.
- Ejemplos de enfermedades de salud mental
- La salud mental y las drogas. Ejemplos de la actuación de las drogas más comunes en el organismo

Criterios de evaluación

- ✓ Conoce las funciones de la pupila, el cristalino, la retina, el iris y la córnea.
- ✓ Es capaz de ubicarlas en un dibujo mudo del ojo.
- ✓ Conoce las funciones del oído externo, el medio y el interno.
- ✓ Es capaz de ubicarlos en un dibujo mudo del oído.
- ✓ Es capaz de conocer la importancia del sistema nervioso como sistema de coordinación de nuestro organismo.
- ✓ Sabe señalar en un dibujo mudo de la neurona sus partes.
- ✓ Sabe qué es la sinapsis y para qué sirve.

- ✓ Diferencia los sistemas nervioso central y periférico.
- ✓ Conoce las funciones del cerebro
- ✓ Es capaz de situar las partes del sistema nervioso central en un dibujo mudo.
- ✓ Conoce el funcionamiento del sistema endocrino.
- ✓ Conoce ejemplos de glándulas productoras de hormonas.
- ✓ Conoce ejemplos de hormonas y su función
- ✓ Conoce las partes del sistema locomotor
- ✓ Diferencia entre ligamento y tendón
- ✓ Conoce que es una enfermedad mental
- ✓ Conoce el significado de psicosis, esquizofrenia y anorexia
- ✓ Conocer los perjuicios de las drogas estimulantes, alucinógenas, las narcóticas y las depresoras

Unidad didáctica 14: La reproducción humana

(3º trimestre/2,5 semanas aprox.)

Contenidos

- Concepto de reproducción
- El aparato reproductor masculino y femenino
- El aparato reproductor masculino: órganos externos e internos
- El aparato reproductor femenino: partes y función de cada una de ellas
- Los gametos: funciones y partes de los gametos masculino y femenino
- Cambios en la pubertad
- Conceptos básicos asociados a la pubertad y la edad adulta: ovulación, menstruación, menopausia, menarquia
- Fecundación, gestación y parto
- Métodos anticonceptivos
- Las enfermedades de transmisión sexual
- Hábitos saludables para una correcta salud sexual

Criterios de evaluación

- ✓ Sabe definir qué es la reproducción
- ✓ Conoce qué significa el término reproducción sexual
- ✓ Diferencia entre órganos externos e internos en el aparato reproductor masculino
- ✓ Conoce la función del pene, el escroto, los testículos, los conductos deferentes, la próstata, la uretra y las vesículas seminales
- ✓ Conoce la función de los ovarios, las trompas de Falopio, el útero y la vagina
- ✓ Es capaz de situar cada estructura del aparato reproductor en un dibujo mudo
- ✓ Sabe definir qué es un gameto

- ✓ Diferencia un gameto femenino de uno masculino
- ✓ Conoce las características más relevantes de cada uno de los gametos
- ✓ Sitúa con claridad los elementos constituyentes de cada uno de los gametos en un dibujo mudo
- ✓ Conoce los cambios más importantes que se dan en esta etapa de la vida, diferenciando los que se dan en los chicos de los que se dan en las chicas
- ✓ Conoce y es capaz de utilizar los términos ovulación, menstruación, menopausia y menarquía en su contexto
- ✓ Diferencia con claridad entre fecundación, gestación y parto
- ✓ Conoce los sucesos más importantes que se dan en cada uno de ellos
- ✓ Conoce los diferentes tipos de métodos anticonceptivos existentes
- ✓ Conoce las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos en relación con su eficacia para evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual
- ✓ Conoce el funcionamiento básico de cada uno de los métodos anticonceptivos, diferenciando el fundamento que rige cada uno de los tipos mencionados en la clasificación
- ✓ Conoce que es una ETS
- ✓ Conoce qué métodos aplicar para evitar las ETS
- ✓ Conoce las alteraciones que produce en nuestro organismo las ETS más comunes.
- ✓ Conoce como evitar el contagio por VIH.
- ✓ Conoce los hábitos saludables para una correcta salud sexual

PROGRAMACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 1º CURSO

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

CURSO 2021/2022

PROFESOR: ANGEL GUERRERO AYLLÓN

Índice.....	1-2
Contexto (protocolo COVID-19) y alumnado.....	3
Comunicación y Sociedad 1º FPB.....	3
Título.....	3
<u>Competencias.....</u>	<u>4</u>
<u>Competencia general.....</u>	<u>5</u>
<u>Competencias del título.....</u>	<u>6-7</u>
<u>Objetivos.....</u>	<u>8</u>
<u>Resultados de aprendizaje.....</u>	<u>9-10</u>
<u>Criterios de evaluación.....</u>	<u>11-17</u>
Contenidos básicos.....	17-20
<u>Orientaciones pedagógicas.....</u>	<u>20-23</u>
<u>Unidades didácticas.....</u>	<u>23-27</u>
Módulo: Lengua y Literatura.....	23-27
Módulo: Geografía e Historia.....	23-27
<u>Calificación.....</u>	<u>28</u>
<u>Pautas generales para la atención a la diversidad.....</u>	<u>29</u>

<u>Plan de recuperación de los módulos no superados (Orden 29/9/2010)</u>	<u>30</u>
<u>Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos (Orden 8/11/16, Artículo 16).....</u>	<u>30</u>
<u>Plan de mejora de los módulos superados para el alumnado que repite curso (Orden 8/11/16, Artículo 17.1).....</u>	<u>31</u>
<u>Plan de recuperación de los módulos no superados para el alumnado que pasa de curso (Orden 8/11/16, Artículo 17.2) ...</u>	<u>31</u>
Rúbricas y desarrollo curricular.....	32-61

3Comunicación y Sociedad 1º FPB TÍTULO

El Título Profesional Básico en Peluquería y Estética queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Peluquería y Estética.
- Nivel: Formación Profesional Básica.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Imagen Personal.

Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

CONTEXTO Y ALUMNADO

El curso 2021/2022 hay 14 alumnos/as matriculados, de los cuales hay 7 chicas y 7 chicos. El nivel curricular en comprensión lectora, expresión escrita, gramática y ortografía es muy bajo, así como del dominio de contenidos propios del área de Geografía e Historia. La alumna G.D.M. presenta discapacidad intelectual mínima y tendrá una adaptación curricular. El alumno B.S.C.V. diagnosticado como DIA. La alumna E.F.L. tiene un cambio de sexo del masculino al femenino. A.L.P diagnosticado co TDAH. A.V.O. es repetidora e inteligencia límite.

Este curso 2021/2022, continuamos con las medidas de distancia social en clase y limpieza de manos, ,mascarilla y ventilación. Alumnado sentado individualmente.

COMPETENCIAS

Competencia general

La competencia general de este título consiste en aplicar técnicas de limpieza, cambios de forma y color del cabello, así como técnicas básicas de maquillaje, depilación, manicura y pedicura, atendiendo al cliente y preparando los equipos, materiales y áreas de trabajo con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Competencias del título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Recepcionar productos de estética y peluquería almacenándolos en condiciones de seguridad.
- b) Preparar los equipos, útiles y zona de trabajo dejándolos en condiciones de uso e higiene.
- c) Acomodar y proteger al cliente en función de la técnica a realizar garantizando las condiciones de higiene y seguridad.
- d) Aplicar las técnicas básicas de embellecimiento de uñas de manos y pies, para mejorar su aspecto.
- e) Aplicar las técnicas de depilación del vello, asesorando al cliente sobre los cuidados anteriores y posteriores.
- f) Decolorar el vello, controlando el tiempo de exposición de los productos.
- g) Realizar maquillaje social y de fantasía facial, adaptándolos a las necesidades del cliente.
- h) Lavar y acondicionar el cabello y cuero cabelludo en función del servicio a prestar.
- i) Iniciar el peinado para cambios de forma temporales en el cabello.
- j) Efectuar cambios de forma permanente en el cabello, realizando el montaje y aplicando los cosméticos necesarios.
- k) Cambiar el color del cabello, aplicando los cosméticos y controlando el tiempo de exposición establecido.
- l) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- m) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- n) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

ñ) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

- o) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico- artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- p) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- q) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- r) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- s) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- t) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.
- v) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.
- w) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.
- x) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Reconocer productos y materiales de estética y peluquería, así como los métodos para su limpieza y desinfección, relacionándolos con la actividad correspondiente para preparar los equipos y útiles.
- b) Seleccionar los procedimientos de acogida del cliente relacionándolos con el tipo de servicio para acomodarlo y protegerlo con seguridad e higiene
- c) Seleccionar operaciones necesarias sobre uñas de manos y pies vinculándolas al efecto perseguido para aplicar técnicas básicas de embellecimiento.
- d) Analizar los tipos de depilación valorando los efectos sobre el vello y la piel para aplicar técnicas de depilación.
- e) Elegir productos adecuados a cada piel valorando los tiempos de exposición para decolorar el vello.
- f) Reconocer las técnicas y procedimientos básicos de maquillaje relacionándolos con el efecto buscado y las características del cliente para realizar maquillaje social y de fantasía.
- g) Reconocer las técnicas de lavado y acondicionado de cabello relacionándolos con cada tipo de servicio para lavarlo y acondicionarlo
- h) Seleccionar técnicas de peinado justificándolos en función del estilo perseguido para iniciar el peinado.
- i) Reconocer los tipos de cambios permanentes en el cabello eligiendo equipamiento y materiales propios de cada uno para efectuarlos
- j) Identificar técnicas de decoloración, coloración y tinte relacionándolas con los diferentes materiales y tiempos de aplicación para cambiar el color del cabello.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) aplicar Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas
el

razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio históricoartístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo

largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Valora la evolución histórica de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua y sus relaciones con los paisajes naturales, analizando los factores y elementos implicados, y desarrollando actitudes y valores de aprecio del patrimonio natural y artístico.
2. Valora la construcción del espacio europeo hasta las primeras transformaciones industriales y sociedades agrarias, analizando sus características principales y valorando su pervivencia en la sociedad actual y en el entorno inmediato.
3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.
4. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de lectura comprensiva y aplicando estrategias de

análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos breves seleccionados.

5. Realiza la lectura de textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana anteriores al siglo XIX, generando criterios estéticos para la construcción del gusto personal.

6. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

7. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

8. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultado de aprendizaje 1:

a) Se han descrito mediante el análisis de fuentes gráficas las principales características de un paisaje natural, reconociendo dichos elementos en el entorno más cercano.

b) Se han explicado la ubicación, el desplazamiento y la adaptación al medio de los grupos humanos del periodo de la hominización hasta el dominio técnico de los metales de las principales culturas que lo ejemplifican.

c) Se han relacionado las características de los hitos artísticos más significativos del periodo prehistórico con la organización social y el cuerpo de creencias, valorando sus diferencias con las sociedades actuales.

d) Se ha valorado la pervivencia de estas sociedades en las sociedades actuales, comparado sus principales características.

e) Se han discriminado las principales características que requiere el análisis de las obras arquitectónicas y escultóricas mediante ejemplos arquetípicos, diferenciando estilos canónicos.

- f) Se ha juzgado el impacto de las primeras sociedades humanas en el paisaje natural, analizando las características de las ciudades antiguas y su evolución en la actualidad.
- g) Se ha analizado la pervivencia en la Península Ibérica y los territorios extrapeninsulares españoles de las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua.
- h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias de composición protocolizadas, utilizando tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

Resultado de aprendizaje 2:

- a) Se ha analizado la transformación del mundo antiguo al medieval, analizando la evolución del espacio europeo, sus relaciones con el espacio extraeuropeo y las características más significativas de las sociedades medievales.
- b) Se han valorado las características de los paisajes agrarios medievales y su pervivencia en las sociedades actuales, identificando sus elementos principales.
- c) Se han valorado las consecuencias de la construcción de los imperios coloniales en América en las culturas autóctonas y en la europea.
- d) Se ha analizado el modelo político y social de la monarquía absoluta durante la Edad Moderna en las principales potencias europeas.
- e) Se han valorado los indicadores demográficos básicos de las transformaciones en la población europea durante el periodo analizado.
- f) Se han descrito las principales características del análisis de las obras pictóricas a través del estudio de ejemplos arquetípicos de las escuelas y estilos que se suceden en Europa desde el Renacimiento hasta la irrupción de las vanguardias históricas.
- g) Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del perfil del título, analizando sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.

h) Se han elaborado instrumentos sencillos de recogida de información mediante estrategias

de composición protocolizadas, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

i) Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo en equipo.

Resultado de aprendizaje 3:

a) Se ha analizado la estructura de textos orales procedentes de los medios de comunicación de actualidad, identificando sus características principales.

b) Se han aplicado las habilidades básicas para realizar una escucha activa, identificando el sentido global y contenidos específicos de un mensaje oral.

c) Se ha realizado un buen uso de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.

d) Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.

e) Se ha utilizado la terminología gramatical apropiada en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.

Resultado de aprendizaje 4:

a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.

b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.

c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.

d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas. e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.

f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.

g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.

h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.

i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.

Resultado de aprendizaje 5:

a) Se han contrastado las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado y reconociendo las obras mayores más representativas.

b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra literaria adecuada al nivel, situándola en su contexto y utilizando instrumentos protocolizados de recogida de información.

c) Se han expresado opiniones personales razonadas sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de una obra y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales.

d) Se han aplicado estrategias para la comprensión de textos literarios, teniendo en cuenta de los temas y motivos básicos.

e) Se ha presentado información sobre periodos, autores y obras de la literatura en lengua castellana a partir de textos literarios.

Resultado de aprendizaje 6:

a) Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.

b) Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus

implicaciones en el uso del vocabulario empleado.

- c) Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.
- d) Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
- e) Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
- f) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
- g) Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
- h) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
- i) Se han identificado las normas de relación social básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
- j) Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

Resultado de aprendizaje 7:

- a) Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guión bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
- b) Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- c) Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- d) Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
- e) Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.

Resultado de aprendizaje 8:

- a) Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.
- b) Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.
- c) Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
- d) Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- e) Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.
- f) Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional
- g) Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h) Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.
- i) Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

CONTENIDOS BÁSICOS. VALORACIÓN DE LAS SOCIEDADES PREHISTÓRICAS Y ANTIGUAS Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL:

- Los paisajes naturales. Aspectos generales y locales.

- Las sociedades prehistóricas.

- El nacimiento de las ciudades. o El hábitat urbano y su evolución. o Gráficos de representación urbana. o Las sociedades urbanas antiguas. o La cultura griega: extensión, rasgos e hitos principales. o Características esenciales del arte griego. o La cultura romana. o Características esenciales del arte romano.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. o Recursos básicos: guiones, esquemas y resúmenes, entre otros recursos. o Herramientas sencillas de localización cronológica. o Vocabulario seleccionado y específico.

Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna:

- La Europa medieval. o Pervivencia de usos y costumbres. El espacio agrario y sus características. o El contacto con otras culturas.
- La Europa de las Monarquías absolutas. o Las grandes monarquías europeas: ubicación y evolución sobre el mapa en el contexto europeo. o La monarquía absoluta en España. o Evolución del sector productivo durante el periodo.
- La colonización de América.
- Estudio de la población. o Evolución demográfica del espacio europeo. o Comentario de gráficas de población: pautas e instrumentos básicos.
- La evolución del arte europeo de las épocas medieval y moderna. o Pautas básicas para el comentario de obras pictóricas.
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. o Recursos básicos: resúmenes, fichas temáticas, biografías, hojas de cálculo o similares, elaboración, entre otros. o Vocabulario específico.

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales.
- Aplicación de escucha activa en la comprensión de textos orales.
- Pautas para evitar la interrupción en situaciones de comunicación oral.
- El intercambio comunicativo. o Elementos extralingüísticos de la comunicación oral. o Usos orales informales y formales de la lengua. o Adecuación al contexto comunicativo.
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.

- Composiciones orales. o Exposiciones orales sencillas sobre hechos de la actualidad. o Presentaciones orales sencilla. o Uso de medios de apoyo: audiovisuales y TIC.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Tipos de textos. Características de textos de propios de la vida cotidiana y profesional.
- Estrategias de lectura: elementos textuales.
- Pautas para la utilización de diccionarios diversos.
- Estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- Presentación de textos escritos en distintos soportes. o Aplicación de las normas gramaticales. o Aplicación de las normas ortográficas.
- Textos escritos. o Principales conectores textuales. o Aspectos básicos de las formas verbales en los textos, con especial atención a los valores aspectuales de perífrasis verbales. o Función subordinada, sustantiva, adjetiva y adverbial del verbo. o Sintaxis: enunciado, frase y oración; sujeto y predicado; complemento directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo.

Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX:

- Pautas para la lectura de fragmentos literarios.
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria.
- Características estilísticas y temáticas de la literatura en lengua castellana a partir de la Edad Media hasta el siglo XVIII.
- La narrativa. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- Lectura e interpretación de poemas. Temas y estilos recurrentes según la época literaria.
- El teatro. Temas y estilos según la época literaria.

Comprensión y producción de textos orales básicos en lengua inglesa:

- Ideas principales en llamadas, mensajes, órdenes e indicaciones muy claras.
- Descripción general de personas, lugares, objetos (del ámbito profesional y del público).

- Narración sobre situaciones habituales y frecuentes del momento presente, pasado y del futuro.

- Léxico frecuente, expresiones y frases sencillas para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas del entorno personal o profesional.
- Recursos gramaticales: o Tiempos y formas verbales en presente, pasado; verbos principales, modales y auxiliares. Funciones comunicativas asociadas a situaciones habituales y frecuentes. o Elementos lingüísticos fundamentales. o Marcadores del discurso para iniciar, ordenar y finalizar.
- Pronunciación de fonemas o grupos fónicos de carácter básico que presenten mayor dificultad.
- Uso de registros adecuados en las relaciones sociales.
- Estrategias fundamentales de comprensión y escucha activa.

Participación en conversaciones en lengua inglesa:

- Estrategias de comprensión y escucha activa para iniciar, mantener y terminar la interacción.

Elaboración de mensajes y textos sencillos en lengua inglesa:

- Comprensión de la información global y la idea principal de textos básicos cotidianos, de ámbito personal o profesional.
- Léxico frecuente para desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas, sencillas del ámbito personal o profesional:
- Composición de textos escritos muy breves, sencillos y bien estructurados.
- Recursos gramaticales: o Tiempos y formas verbales. Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad y simultaneidad. o Estructuras gramaticales básicas. o Funciones comunicativas más habituales del ámbito personal o profesional en medios escritos.
- Elementos lingüísticos fundamentales atendiendo a los tipos de textos, contextos y propósitos comunicativos.
- Propiedades básicas del texto.
- Estrategias y técnicas de comprensión lectora.
- Estrategias de planificación y de corrección.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las

características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo ñ), o), p), q), r) y s); y, las competencias profesionales, personales y sociales ñ), o), p), q) y r) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:
 - La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.
 - La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.
 - El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.
 - La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.
- La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.
- Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:
 - La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno.
 - La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de su entorno que orientará la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
 - La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el autoaprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación

lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico, SMS, internet, redes sociales, entre otras).

- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo que les permita integrarse en las actividades educativas con garantía de éxito.
- La apreciación de la variedad cultural y de costumbres presentes en su entorno, poniéndola en relación con las necesidades derivadas del uso de la lengua con distintos hablantes.
- El desarrollo de hábitos de lectura que les permitan disfrutar de la producción literaria mediante el uso de textos seleccionados a sus necesidades y características.

UNIDADES DIDÁCTICAS

Módulo: Lengua y Literatura

Bloque de morfosintaxis

UD. 1: Las palabras.

Sustantivo

- Determinante
- Pronombre
- Adjetivo
- Preposiciones
- Adverbio
- Conjunciones

Interjección

UD.2:

El verbo.

- Raíz y desinencia
- Número y persona
- Modo
- Voz

Conjugación

Conjugación

UD.3:

Sintaxis

- Enunciado
- sintagma
- Sujeto y predicado

-

Complementos

Bloque de Literatura

UD. 1: Literatura Medieval:

- Contexto histórico y social
- Características generales
- Cantar de Gesta
- Poesía (popular y culta)
- Prosa
- Teatro

UD.2: Siglos de oro:

- Contexto histórico y social
- Características generales
- Poesía (Renacimiento/Barroco)
- Narrativa (Renacimiento/Barroco)
- Cervantes
- Teatro

(Renacimiento/Barroco) UD.3: Siglo

XVIII:

- Contexto histórico y social: Ilustración
- Características generales
- Ensayo
- Teatro
- Poesía

Bloque Semántico y Textual

UD.1: Semántica:

- Tipos de significado
- Sinonimia/antonimia
- Monosemia/Polisemia

- Homonimia/Paronimia
- Tabú/Eufemismo

UD.2: Lengua:

- Lenguaje/lengua/habla
- Variedades de la lengua

Niveles de la

lengua UD.3:

Textos:

- Propiedades
- Textos narrativos
- Textos descriptivos
- Textos expositivos
- Textos argumentativos
- Textos dialogados

Módulo: Geografía e Historia

- UD 1 Los paisajes naturales. El paisaje agrario.
- UD 2. Las sociedades prehistóricas.
- UD 3.Las ciudades y su historia.
- UD4. La Edad Antigua: Grecia.
- UD5. Andalucía: geografía, prehistoria y Antigüedad.
- UD6. La Europa medieval.
- UD7.El mundo musulmán y Europa
- UD 8.La Europa de las monarquías absolutas.
- UD9.La colonización de América.
- UD10La población mundial.

- UD11La evolución del arte europeo

CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura será:

- 10%: Lecturas.
- 10%: Trabajo diario.
- 80%: Valoración de las sociedades prehistóricas y antiguas y su relación con el medio natural, Valoración de la creación del espacio europeo en las edades media y moderna, Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana, Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana y Lectura de textos literarios en lengua castellana anteriores al siglo XIX.

La nota de cada trimestre está compartida con los conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura de inglés de la siguiente manera:

- 60%: Comunicación y sociedad.
- 40%: Inglés.

PAUTAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Se tendrán en cuenta las características diferentes de cada uno de los alumnos y se pondrán en práctica diferentes metodologías didácticas.
- Las actividades serán flexibles y se adaptarán a las necesidades observadas del alumnado. - Se tendrá en cuenta la motivación del alumnado en el módulo y se tomarán medidas que favorezcan el interés.
- Cuando se realicen actividades grupales, se valorarán las características heterogéneas del alumnado.
- Pudiendo ser muy diferentes los ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán las tareas y sus fechas de entrega.
- En caso de alumnado interesado o sobresaliente, se propondrán medidas de ampliación de contenidos.
- Se fomentará el uso de varias técnicas de estudio con la intención de fomentar las mejores para cada alumno.
- En todas las clases se fomentará un clima agradable en el aula y de respeto y cordialidad entre compañeros y entre docente y alumnado.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS NO SUPERADOS (ORDEN 29/9/2010)

De forma general, el alumnado que no alcance los resultados de aprendizaje expresados en la programación didáctica y no alcance los criterios de calificación suficientes durante el transcurso de las diferentes evaluaciones, deberá recuperar la asignatura en junio. Esta recuperación se hará teniendo en cuenta las medidas de atención a la diversidad conforme a la ley y, más concretamente, a través de un cuadernillo de actividades que el alumnado deberá realizar y entregar. Además, deberá asistir a las clases presenciales hasta finalizar el curso.

PROGRAMA DE REFUERZO DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ORDEN 8/11/16, ARTÍCULO 16)

Los aprendizajes y sus resultados se encuentran expresados y concretados en la ley y, a su vez, están referidos en la programación didáctica. De forma general, todas las unidades didácticas de la programación tienen la intención de alcanzar los resultados de aprendizaje óptimos para todo el alumnado. En el caso de observar durante el curso que estos resultados no son óptimos o al menos suficientes, se establecerá el siguiente programa de refuerzo:

- Recabar información sobre cuáles son los motivos por los que el alumnado no alcanza los resultados deseados.
- Diferenciar entre los resultados no satisfactorios debido a un bajo nivel, problemas de estudio o personales y abandono voluntario del módulo.
- En el caso de que el alumno no alcance los aprendizajes debido a un bajo nivel, problemas de estudio o personales, se realizarán medidas específicas para aumentar su nivel, resolver los problemas de estudio y fomentar la motivación por el estudio. En este aspecto, se realizarán actividades específicas para cada alumno, se tendrán en cuenta una ampliación en las fechas para la realización de pruebas y entrega de tareas y se enseñarán diferentes métodos de estudio.
- En el caso de que el alumno no alcance los aprendizajes debido a abandono del módulo, mantendremos contacto fluido con el tutor de clase y los tutores legales si corresponde para

informar de la situación. A su vez, se buscarán actividades atractivas y diferenciadas que permitan atraer la atención del alumno sobre el módulo.

- En todos los casos, se mantendrá contacto con orientación y el resto del equipo educativo para decidir las mejores pautas en la consecución de las competencias y aprendizajes.

PLAN DE MEJORA DE LOS MÓDULOS SUPERADOS PARA EL ALUMNADO QUE REPITE CURSO (ORDEN 8/11/16, ARTÍCULO 17.1)

El alumnado que repite curso, no debe olvidar los aprendizajes y destrezas adquiridos en las asignaturas superadas, por lo que, en caso de repetir curso, tendrá que mantener o mejorar el nivel en dichas asignaturas. Así, en el presente módulo, deberá realizar actividades enfocadas a reforzar la competencia general, esto es, realizará actividades de lecto-escritura que se enfoquen en conseguir una redacción escrita coherente, sin faltas de escritura, madura y una expresión oral enfocada al mundo laboral.

Estas actividades podrán consistir en lecturas de artículos de periódico, de revistas, extractos de libros o, en general, cualquier tipo de texto, sobre los cuales deberán realizarse textos de comprensión, opinión y ampliación.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS NO SUPERADOS PARA EL ALUMNADO QUE PASA DE CURSO (ORDEN 8/11/16, ARTÍCULO 17.2)

El alumnado con materias pendientes pero que consigue avanzar de curso, deberá recuperar los módulos no superados. En el caso de este módulo, se realizarán actividades que repasen los contenidos de las unidades didácticas expresadas en la programación. A su vez, se realizarán pruebas periódicas que ratificarán la consecución de estas actividades y el progreso del alumnado. En caso de superar dichas pruebas y demostrar en la realización de las actividades una mejora en los resultados de aprendizaje, el alumnado podrá recuperar el módulo.

12. RÚBRICAS

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación		Valoración
					Oral	Escrito	
Presentación (escrita)	La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta casi todos los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta bastantes de los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	La prueba respeta poco los elementos de presentación establecidos (título, márgenes, legibilidad, limpieza y orden).	-	%	
Corrección ortográfica (escrita)	El texto está escrito correctamente.	El texto contiene algún error ortográfico no significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos no significativos o algún error significativo.	El texto presenta varios errores ortográficos significativos para su edad.	-	%	
Expresión oral	Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con confianza.	Expone con un buen nivel de pronunciación y se expresa con alguna pausa o titubeo.	Expone nivel de pronunciación aceptable y se expresa con titubeos.	Expone con un nivel bajo de pronunciación y se expresa con muletillas,	%	-	

	y seguridad.			desconfianza y falta de fluidez.			
Vocabulario empleado	Vocabulario rico, variado, si n repeticiones, y con palabras y expresiones específicas del	Vocabulario algo repetitivo y poco variado, aunque con palabras s específicas del tema.	Vocabulario algo repetitivo y con pocas palabras específicas del tema.	El vocabulario empleado es pobre y repetitivo.	%	%	

	tema.						
Contenido	Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa oralmente o por escrito de forma coherente.	Demuestra dominio del contenido requerido y lo expresa oralmente o por escrito de forma coherente.	Demuestra dominio medio del contenido requerido y lo expresa oralmente o por escrito de algún error.	Demuestra dominio bajo del contenido requerido y lo expresa oralmente o por escrito) con diversos errores.	%	%	
VALORACIÓN FINAL							

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA LECTURA COMPRENSIVA

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)
COMPRESIÓN LECTORA	Contesto todas las preguntas de comprensión lectora con agilidad, soltura y profundidad, tanto las del apartado o <i>Comprende lo que has escuchado</i> como las del apartado o <i>Comprende lo que has leído</i> .	Contesto todas las preguntas de comprensión lectora aunque en algunas podría profundizar más, tanto las del apartado <i>Comprende lo que has escuchado</i> como las del apartado <i>Comprende lo que has leído</i> .	Contesto todas las preguntas de comprensión lectora del primer apartado, pero me cuestan más las que suponen una comprensión más profunda.	Tengo errores o dificultades de comprensión y dejo muchas preguntas sin contestar.
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL TEXTO	Distingo con facilidad las partes de un texto y eso me ayuda a su comprensión.	Me cuesta distinguir algunas partes y analizar el texto de manera completa, pero lo hago bien en general.	Tengo algunos errores en el análisis de partes del texto.	Tengo muchos errores o no distingo partes.
LAS PALABRAS	Las actividades relacionadas con el vocabulario y las palabras las tengo todas correctas.	Las actividades relacionadas con el vocabulario y las palabras las tengo bien en general.	Cometo algunos fallos en actividades con palabras.	Tengo muchos errores en este apartado. Necesito mejorar mi vocabulario.

<p style="text-align: center;">LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN</p>	<p>Me muevo muy bien en la red, buscando información variada y fiable. La contrasto, la sintetizo y la proceso.</p>	<p>Utilizo distintas fuentes, selecciono información pertinente y fiable.</p>	<p>Utilizo distintas fuentes, pero me cuesta seleccionarlas con criterios adecuados, organizarlas y</p>	<p>No sé buscar información en relación al tema. Me pierdo o copio lo primero que encuentro.</p>
--	---	---	---	--

			sintetizarla.	
REFLEXIÓN PERSONAL	Mis reflexiones personales, opiniones y sentido crítico son de gran alcance y profundidad.	Realizo bien las reflexiones personales, teniendo una opinión propia de las cosas.	Comprendo los textos, pero me cuesta el apartado de reflexión personal.	Mis reflexiones son muy breves o muy poco interesantes. Me limito a copiar las ideas del texto.
¿Qué apartado necesito reforzar?				
¿Qué haré para mejorar en ese apartado o apartados?				

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUADERNO DEL ALUMNADO

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación	Valoración
Presentación	La presentación del cuaderno es adecuada a los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno descuida algunos de los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno es poco adecuada a los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	La presentación del cuaderno presenta deficiencias, según los acuerdos establecidos para el curso, en cuanto a limpieza, orden y claridad, en las tareas y actividades realizadas.	%	
Contenidos	El cuaderno o presenta todas las actividades y tareas con un gran nivel de precisión, ilustraciones, etc.	El cuaderno o presenta todas las actividades y tareas pero es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan algunas actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	Al cuaderno le faltan bastantes actividades y tareas y es mejorable en cuanto al nivel de precisión, ilustraciones, etc.	%	

Organización	La información está organizada de acuerdo a las pautas establecidas en el nivel.	Hay algunas partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el nivel.	Hay varias partes que no están ordenadas de acuerdo a las pautas establecidas en el nivel.	El cuaderno está bastante desordenado.	%	
Corrección	Los errores están bien corregidos y no vuelve a repetirlos.	Los errores están bien corregidos, aunque a veces vuelve a repetirlos.	Los errores no siempre están bien corregidos y a veces vuelve a	Los errores pocas veces está n corregidos y suele repetirlos.	%	

			repetirlos.			
Reflexión	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y sigue propuestas de mejora.	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y generalmente sigue propuestas de mejora.	Reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno, aunque sigue pocas de las propuestas de mejora.	No siempre reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno ni establece propuestas de mejora.	%	
VALORACIÓN FINAL						

NOTA: Esta rúbrica se puede emplear en autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN TRABAJOS COOPERATIVOS

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación	Valoración
Planificación del trabajo	Realiza un uso adecuado de los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto.	Usa los materiales y recursos disponibles de acuerdo al procedimiento establecido por el grupo, ajustándose al plazo previsto.	Usa los materiales y recursos disponibles con cierta dificultad para ajustarse al plazo previsto.	Usa los materiales y recursos disponibles con dificultad y sin ajustarse al plazo previsto.	%	
Responsabilidad	Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, valorando especialmente el esfuerzo individual al y colectivo.	Comprende y asume sus responsabilidades y las de los demás, reconociendo el esfuerzo individual y colectivo.	Comprende y asume sus responsabilidades, con alguna dificultad para valorar el esfuerzo individual y colectivo.	Elude sus responsabilidades y tiene dificultades para reconocer el esfuerzo individual y colectivo.	%	

Participación	Forma parte activa de las dinámicas establecidas por el grupo, generando propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, generando o propuestas que mejoran el aprendizaje cooperativo.	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo, y realiza alguna propuesta para mejorar el aprendizaje cooperativo.	Forma parte de las dinámicas establecidas por el grupo con la ayuda del docente.	%	
----------------------	---	--	---	--	---	--

Habilidades sociales	<p>Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa a hacia otros puntos de vista y utilizando diferentes habilidades sociales que contribuyen a la cohesión.</p>	<p>Interacciona con empatía y autocontrol, manteniendo una actitud respetuosa a hacia otros puntos de vista.</p>	<p>Interacciona manteniendo una actitud respetuosa hacia otros puntos de vista.</p>	<p>Interacciona con dificultades, necesitando ayuda para mantener actitudes respetuosas.</p>	<p>%</p>	
Generación y presentación del producto	<p>Contribuye de manera activa a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido.</p>	<p>Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, responsabilizándose de su aportación en la presentación del producto conseguido.</p>	<p>Contribuye a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con alguna dificultad para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido.</p>	<p>Contribuye algo a la consecución de los logros en el trabajo grupal, con dificultades para responsabilizarse de su aportación en la presentación del producto conseguido.</p>	<p>%</p>	
VALORACIÓN FINAL						

NOTA: Esta rúbrica se puede emplear en autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS HÁBITOS PERSONALES Y ACTITUD

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación	Valoración
Autonomía y confianza	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades.	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades de manera habitual.	Hace uso de sus recursos personales para el desarrollo de las actividades y las tareas propuestas superando las dificultades con alguna ayuda.	Necesita supervisión constante y ayuda para la realización de sus tareas.	%	
Creatividad	Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo y en el planteamiento de propuestas de actuación y/o resolución.	Utiliza estrategias creativas en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación y/o resolución.	Utiliza alguna estrategia creativa en el análisis del trabajo o en el planteamiento de propuestas de actuación y/o resolución.	Utiliza alguna estrategia de manera orientada y propone alguna iniciativa creativa con ayuda.	%	

Gestión emocional	Sabe utilizar sus sentimientos y emociones, gestionándolos para resolver adecuadamente las dificultades.	Utiliza generalmente sus sentimientos y emociones, gestionándolos para resolver adecuadamente las dificultades.	Utiliza generalmente sus sentimientos y emociones, gestionándolos para resolver a veces las dificultades.	Manifiesta una inadecuada gestión de los sentimientos y emociones, no permitiéndole resolver sus situaciones y problemas.	%	
Actitud respetuosa y responsable	Mantiene siempre una actitud respetuosa y responsable, razonando el sentido	Generalmente mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el	A veces mantiene una actitud respetuosa y responsable, razonando el	Mantiene habitualmente una actitud poco respetuosa y responsable,	%	•

	del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.	dificultades para comprometerse.		
Corrección en la presentación	Presenta sus tareas de manera ordenada y legible de manera autónoma.	Presenta su s tareas de manera ordenada y legible con alguna ayuda.	A veces presenta sus tareas de manera ordenada y legible.	Generalmente necesita una supervisión constante para presentar la s tareas ordenadas y legibles.	%	
Conclusión del trabajo	Concluye sus tareas correctamente y dentro de los plazos estimados, mostrando un a actitud positiva hacia el trabajo.	Concluye su s tareas correctamente y dentro de los plazos estimados.	Concluye su s tareas dentro de los plazos con alguna ayuda para su consecución.	Concluye alguna tarea si se realiza una supervisión constante.	%	
VALORACIÓN FINAL						

NOTA: Esta rúbrica se puede emplear en autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL CUADERNO DE CLASE

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación	Valoración
Trimestre 1					%	
Trimestre 2					%	
Trimestre 3					%	

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE UN DEBATE

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Escaso
Defensa de su postura	Mantiene la defensa de su postura a lo largo de todo el debate.	Mantiene la defensa de su postura en un 80% del tiempo de debate.	Mantiene la defensa de su postura en un 60% del tiempo de debate.	Mantiene la defensa de su postura menos del 60% del tiempo de debate.	No mantiene la defensa de su postura durante el debate.
Capacidad de escuchar a sus compañeros y compañeras	Escucha a sus compañeros y compañeras atentamente y analiza sus argumentos.	Escucha a sus compañeros y compañeras y analiza sus argumentos.	Escucha a sus compañeros y compañeras, pero se distrae en ocasiones y no analiza sus argumentos.	Escucha a sus compañeros y compañeras, pero se distrae la mitad del tiempo y no analiza sus argumentos.	No escucha a sus compañeros y compañeras ni analiza sus argumentos.
Respeto del uso de la palabra y de las ideas de los demás	Siempre espera su turno para hacer uso de la palabra y lo solicita con respeto y orden. Respeta siempre las opiniones de los demás.	Siempre espera su turno para hacer uso de la palabra y lo solicita con respeto pero no con orden. Respeta las opiniones de los demás.	En más de tres ocasiones no espera su turno para hacer uso de la palabra y, cuando lo solicita, lo hace con respeto pero no con orden. Respeta las opiniones de los demás.	En más de tres ocasiones no espera su turno para hacer uso de la palabra y, cuando lo solicita, no lo hace con respeto ni con orden. No respeta las opiniones de los demás.	Siempre interrumpe para hacer uso de la palabra y no respeta las opiniones de los demás.

Vocabulario	Utiliza un vocabulario adecuado y la exposición es coherente con las ideas planteadas.	El vocabulario es adecuado y la exposición es clara en la presentación de las ideas planteadas.	Le falta vocabulario y tiene algún problema para expresar correctamente sus ideas.	Tiene un vocabulario muy básico y problemas para transmitir con claridad sus ideas.	Tiene un vocabulario muy básico y no logra transmitir con claridad sus ideas.	
--------------------	--	---	--	---	---	--

Argumentación	Todas las ideas expuestas están bien argumentadas.	Una de las ideas no está bien argumentada.	Dos de las ideas no están bien argumentadas.	Más de tres ideas no están bien argumentadas.	Ninguna idea está bien argumentada.	
Dominio del tema	Muestra conocimiento profundo y dominio total del tema.	Muestra conocimiento y dominio del tema.	El conocimiento y el dominio del tema es regular.	El conocimiento y el dominio del tema es malo.	No muestra conocimiento ni dominio del tema.	
Referencias a autores	Cita más de tres referencias relevantes durante su participación.	Cita tres referencias relevantes durante su participación.	Cita dos referencias durante su participación y solo una fue relevante.	Cita solo una referencia durante su participación y no fue relevante.	No cita referencias durante su participación.	
Volumen del tono de voz	Su volumen de voz es adecuado, suficientemente alto como para ser escuchado desde todas las partes del aula, sin tener que gritar.	Su volumen de voz es adecuado y alto para ser escuchado por todos, aunque, a veces, cuando duda, baja el volumen.	No es escuchado por todo el aula cuando habla en voz alta, excepto si se siente muy seguro y aumenta su volumen de voz por unos segundos.	Su volumen de voz es medio y tiene dificultades para ser escuchado por todos en el aula.	Su volumen de voz es muy bajo como para ser escuchado por todos en el aula.	

RÚBRICA PARA EVALUAR UNA EXPOSICIÓN ORAL.

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación	Valoración
Recursos y apoyos	Utiliza diversos apoyos visuales y referencias al trabajo realizado a lo largo de su exposición que refuerzan el contenido.	Utiliza algunos apoyos visuales a lo largo de su exposición y referencias al trabajo realizado que refuerzan el contenido.	Utiliza pocos apoyos visuales a lo largo de su exposición que refuerzan el contenido.	No utiliza apoyos visuales en su exposición o apenas lo hace.	%	
Contenido	Demuestra un completo dominio del tema tratado, destacando claramente los aspectos importantes, exponiéndolo de manera clara y correcta, y utilizando un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo.	Demuestra un buen dominio del tema y utiliza normalmente un vocabulario específico del mismo, respondiendo adecuadamente a las preguntas del grupo.	Demuestra un dominio de la mayoría de las partes del tema y utiliza un vocabulario básico del mismo, no siendo certero en las respuestas a las preguntas del grupo.	Presenta lagunas importantes del tema y utiliza un vocabulario pobre del mismo.	%	

Cuestiones formales y secuencia	Sigue un orden lógico, con interés y control emocional, y concluyéndola correctamente y en tiempo adecuado.	Sigue un orden, con interés y control emocional, y concluyéndola correctamente y en tiempo aproximado.	Sigue un cierto orden, con alguna dificultad en el control emocional y aproximándose al tiempo establecido.	Tiene dificultades para mantener un orden, ajustarse al tiempo y manifestar interés y control emocional.	%	
VALORACIÓN FINAL						

RÚBRICA PARA EVALUAR LA BÚSQUEDA Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación	Valoración
Búsqueda de la información	Utiliza correctamente los recursos y/o medios a su alcance para buscar toda la información.	Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar toda la información.	Utiliza algún recurso y/o medio a su alcance para buscar parte de la información.	Utiliza algún recurso y/o medio para buscar la información con la ayuda del docente o de otro alumno/a.	%	
Obtención de la información	Obtiene todos los datos necesarios para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos.	Obtiene bastantes datos para dar respuesta a la actividad, ajustándose a los tiempos establecidos.	Obtiene algunos datos para dar respuesta a la actividad, con dificultades para ajustarse a los tiempos establecidos.	Obtiene algunos datos con la ayuda del docente o de otro alumno/a sin ajustarse a los tiempos establecidos.	%	
Tratamiento y análisis de la información	Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola de manera rigurosa y ordenándola sistemáticamente.	Analiza la información obtenida de las fuentes consultadas, extrayéndola y ordenándola correctamente.	Analiza parte de la información obtenida de las fuentes consultadas, ordenándola de manera adecuada.	Realiza con apoyo alguna de las tareas correspondientes al tratamiento y análisis de la información.	%	

Interpretación de los resultados	Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida de un modo riguroso.	Realiza valoraciones y/o emite juicios sobre la información obtenida.	Realiza alguna interpretación sobre la información obtenida.	Realiza alguna interpretación con la ayuda del docente o de otro alumno/a.	%	
---	---	---	--	--	---	--

Exposición de e conclusiones	Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado de manera clara, rigurosa y coherente respecto a los datos obtenidos.	Expone/presenta los principales hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado.	Expone/presenta algunos hallazgos de la búsqueda y tratamiento de la información realizado.	Expone con mucha dificultad alguna de las informaciones obtenidas.	%	
VALORACIÓN FINAL						

RÚBRICA PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

	Excelente (9-10)	Bueno (7-8)	Adecuado (5-6)	Mejorable (1-4)	Ponderación	Valoración
Lectura y comprensión del problema	Lee el enunciado adecuadamente identificando e interpretado los datos necesarios que se dan en el enunciado, ya sea de forma narrativa, por medio de gráficos, tablas, diagramas, etc., además, localiza los elementos a resolver, así como los posibles elementos intermedios necesarios para llegar a estos.	Lee el enunciado adecuadamente identificando e interpretado los datos necesarios que se dan en el enunciado, ya sea de forma narrativa, por medio de gráficos, tablas, diagramas, etc., además, localiza los elementos a resolver, pero le cuesta ver los posibles elementos intermedios necesarios para llegar a estos.	Lee el enunciado e identifica los datos que se dan en el enunciado, aunque le cuesta los que no son dados de forma narrativa. Presenta dificultades para entender cuáles son los elementos a resolver.	Tiene muchas dificultades para extraer los datos, incluso con ayuda. La verbalización sobre la situación problemática planteada es incorrecta.	%	

Selección y aplicación de la estrategia	<p>La selección y la aplicación de la estrategia elegida demuestra la total comprensión de los conceptos matemáticos involucrados, ya que, de todas las estrategias trabajadas en clase, elige de forma individual la más eficiente y efectiva sin necesidad de ayuda. Además, relaciona en todo momento los datos con las cantidades desconocidas y</p>	<p>La selección y la aplicación de la estrategia elegida demuestra comprensión de los conceptos matemáticos involucrados, ya que elige de forma individual la más efectiva, pero no relaciona los datos con las cantidades desconocidas o no deja rastro de lo que va a hacer.</p>	<p>La selección y la aplicación de la estrategia elegida demuestran comprensión parcial de los conceptos matemáticos involucrados, ya que la estrategia elegida no es la más adecuada en esta ocasión.</p>	<p>No es capaz de generar posibles estrategias para la resolución del problema o el desarrollo de la estrategia elegida es incorrecto y no repara en ello.</p>	%	
--	--	--	--	--	---	--

	deja rastro de lo que va a hacer.					
Solución	Aplica los cálculos de forma correcta sin cometer errores aritméticos ni algebraicos ayudándose, si es necesario, de fórmulas vistas en clase, de forma ordenada para llegar a la solución correcta y/o a su interpretación.	Aplica los cálculos de forma correcta sin cometer errores aritméticos ni algebraicos y ayudándose, si es necesario, de fórmulas vistas en clase, y llega a la solución correcta y/o a su interpretación, pero no lo hace de forma ordenada.	Aplica los cálculos de forma correcta sin cometer errores aritméticos ni algebraicos y ayudándose, si es necesario de fórmulas vistas en clase, pero no interpreta el resultado obtenido relacionándolo con la solución correcta.	No aplica los cálculos de forma correcta ya que comete algún error aritmético o algebraico o la fórmula que utiliza no es correcta.	%	
Análisis de la solución	Comprueba si la solución es coherente, sustituyendo el valor obtenido en el razonamiento inicial y viendo que es válida, tanto matemáticamente como en la realidad a la que el enunciado se refiere, dando una frase que responde a la pregunta planteada.	Da la solución, comprobando previamente si es coherente, sustituyendo el valor obtenido en el razonamiento inicial y viendo que es válida matemáticamente, pero no comprueba si tiene sentido en la realidad a la que el enunciado se refiere.	Da la solución del problema, pero no comprueba si es coherente en ningún caso.	No explicita la solución ni la contrasta.	%	

PROGRAMACIÓN DE CIENCIAS APLICADAS II.

FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

1. OBJETIVOS GENERALES

La formación de este módulo profesional contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- A. Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- B. Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- C. Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- D. Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- E. Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- F. Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- G. Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- H. Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

- I. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- J. Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- K. Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- L. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Al finalizar este módulo, el alumnado debe obtener los resultados de aprendizaje que a continuación se detallan. Para la valoración de los mismos, se usarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
- b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
- c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
- d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
- e) Se han asumido con responsabilidad, distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
- f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
- b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
- c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
- d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
- e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.).

3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales sencillos, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en función del contexto y respetando la jerarquía de las operaciones.
- b) Se ha organizado información y/o datos relativos a la economía doméstica o al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma: realización de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro de datos, importación y exportación de datos.
- c) Se han diferenciado situaciones de proporcionalidad de las que no lo son, caracterizando las proporciones directas e inversas como expresiones matemáticas y usando éstas para resolver problemas del ámbito cotidiano y del perfil profesional.
- d) Se han realizado análisis de situaciones relacionadas con operaciones bancarias: interés simple y compuesto, estudios comparativos de préstamos y préstamos hipotecarios,

comprendiendo la terminología empleada en estas operaciones (comisiones, TAE y Euríbor) y

elaborando informes con las conclusiones de los análisis.

e) Se han analizado las facturas de los servicios domésticos: agua, teléfono e Internet, extrayendo conclusiones en cuanto al gasto y el ahorro.

f) Se han analizado situaciones relacionadas con precios, ofertas, rebajas, descuentos, IVA y

otros impuestos utilizando los porcentajes.

g) Se ha usado el cálculo con potencias de exponente natural y entero, bien con algoritmos de

lápiz y papel o con calculadora, para la resolución de problemas elementales relacionados con

la vida cotidiana o el perfil profesional.

h) Se ha usado la calculadora para resolver problemas de la vida cotidiana o el perfil profesional en que resulta necesario operar con números muy grandes o muy pequeños

manejando la notación científica.

i) Se han traducido al lenguaje algebraico situaciones sencillas.

4. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las propiedades fundamentales de la materia.

b) Se han resuelto problemas de tipo práctico relacionados con el entorno del alumnado que

conlleven cambios de unidades de longitud, superficie, masa, volumen y capacidad, presentando los resultados con ayuda de las TIC.

c) Se han resuelto cuestiones prácticas relacionadas con la vida cotidiana o el perfil profesional

efectuando para ello trabajos en grupo que conlleven la toma de medidas, la elección de

unidades del sistema métrico decimal adecuadas y la aproximación de las soluciones en

función del contexto.

d) Se han reconocido las propiedades de la materia según los diferentes estados de agregación, utilizando modelos cinéticos para explicarlas.

- e) Se han realizado experiencias sencillas que permiten comprender que la materia tiene masa, ocupa volumen, se comprime, se dilata y se difunde.
- f) Se han identificado los cambios de estado que experimenta la materia utilizando experiencias sencillas.
- g) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
- h) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
- i) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
- j) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de la técnicas experimentales que se han realizado.

5. Reconoce que la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza están compuestas en base a unos mismos elementos, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la separación de los componentes de algunas de éstas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.
- b) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
- c) Se ha reconocido el átomo como la estructura básica que compone la materia identificando sus partes y entendiendo el orden de magnitud de su tamaño y el de sus componentes.
- d) Se ha realizado un trabajo de investigación usando las TIC sobre la tabla periódica de los elementos entendiendo la organización básica de la misma y reflejando algunos hitos del proceso histórico que llevó a su establecimiento.
- e) Se han reconocido algunas moléculas de compuestos habituales como estructuras formadas por átomos.

f) Se han establecido las diferencias fundamentales entre elementos, compuestos y mezclas

identificando cada uno de ellos en algunas sustancias de la vida cotidiana.

g) Se han identificado los procesos físicos más comunes que sirven para la separación de los

componentes de una mezcla y algunos de los procesos químicos usados para obtener a partir de un compuesto los elementos que lo componen.

h) Se ha trabajado de forma cooperativa para separar mezclas utilizando diferentes técnicas

experimentales sencillas, manipulando adecuadamente los materiales de laboratorio y teniendo en cuenta las condiciones de higiene y seguridad.

i) Se ha realizado un trabajo en equipo sobre las características generales básicas de algunos

materiales relevantes del entorno profesional correspondiente, utilizando las TIC.

6. Relaciona las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos - aceleración, distancia, velocidad y tiempo- utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.

b) Se han interpretado gráficas espacio-tiempo y gráficas velocidad-tiempo.

c) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración,

expresándolas en las unidades más adecuadas al contexto.

d) Se han realizado gráficas espacio temporales a partir de unos datos dados eligiendo las

unidades y las escalas y graduando correctamente los ejes.

e) Se ha representado gráficamente el movimiento rectilíneo uniforme interpretando la constante de proporcionalidad como la velocidad del mismo.

f) Se ha obtenido la ecuación punto pendiente del movimiento rectilíneo uniforme a partir de su gráfica y viceversa.

g) Se han resuelto problemas sencillos de movimientos con aceleración constante usando las

ecuaciones y los sistemas de primer grado por métodos algebraicos y gráficos.

- h) Se ha extraído información de gráficas de movimientos uniformemente acelerados.
- i) Se ha estudiado la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento.
- j) Se han representado vectorialmente las fuerzas en unos ejes de coordenadas identificando la dirección, el sentido y el módulo de los vectores.
- k) Se ha calculado el módulo de un vector con el teorema de Pitágoras.
- l) Se han identificado las fuerzas que se encuentran en la vida cotidiana.
- m) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.
- n) Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana y se han resuelto, individualmente y en equipo, problemas sencillos usando ecuaciones y sistemas de ecuaciones de primer grado.

7. Analiza la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas.
- b) Se ha realizado el seguimiento de algún alimento concreto en todo el proceso de la nutrición, analizando las transformaciones que tienen lugar desde su ingesta hasta su eliminación.
- c) Se han presentado, ayudados por las TIC, informes elaborados de forma cooperativa, diferenciando los procesos de nutrición y alimentación, identificando las estructuras y funciones más elementales de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- d) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
- e) Se ha reconocido la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.

f) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el

mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.

g) Se han utilizado las proporciones y los porcentajes para realizar cálculos sobre balances

calóricos y diseñar, trabajando en equipo, dietas obteniendo la información por diferentes vías

(etiquetas de alimentos, Internet...)

h) Se han realizado cálculos sobre el metabolismo basal y el consumo energético de las

diferentes actividades físicas, representando los resultados en diferentes tipos de gráficos y

obteniendo conclusiones de forma razonada.

i) Se han manejado las técnicas estadísticas básicas para realizar un trabajo sobre algún tema

relacionado con la nutrición: recopilación de datos, elaboración de tablas de frecuencias

absolutas, relativas y tantos por ciento, cálculo con la ayuda de la calculadora de parámetros de centralización y dispersión (media aritmética, mediana, moda, rango, varianza y desviación

típica) y redacción de un informe que relacione las conclusiones con el resto de contenidos

asociados a este resultado de aprendizaje.

8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado algunos fenómenos naturales (duración de los años, día y noche,

eclipses, mareas o estaciones) con los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar.

b) Se ha comprobado el papel protector de la atmósfera para los seres vivos basándose en las

propiedades de la misma.

- c) Se ha realizado un trabajo en equipo que requiera el análisis de situaciones, tablas y gráficos relacionados con datos sobre el cambio climático, estableciendo la relación entre éste, las grandes masas de hielo del planeta y los océanos.
- d) Se han reconocido las propiedades que hacen del agua un elemento esencial para la vida en la Tierra.
- e) Se han seleccionado y analizado datos de distintas variables meteorológicas, utilizando páginas Web de meteorología, para interpretar fenómenos meteorológicos sencillos y mapas meteorológicos simples.
- f) Se ha analizado y descrito la acción sobre el relieve y el paisaje de los procesos de erosión, transporte y sedimentación, identificando los agentes geológicos que intervienen y diferenciando los tipos de meteorización.
- g) Se ha constatado con datos y gráficas como los procesos de deforestación y erosión del suelo contribuyen al fenómeno de la desertificación y las consecuencias que supone para la vida en la Tierra.
- h) Se ha comprendido el concepto de biodiversidad realizando algún trabajo cooperativo sobre algún ejemplo concreto cercano al entorno del alumnado y valorando la necesidad de su preservación.
- i) Se han asumido actitudes en el día a día comprometidas con la protección del medio ambiente.

9. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas necesarias.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha utilizado el teorema de Pitágoras para calcular longitudes en diferentes figuras.
- b) Se han utilizado correctamente los instrumentos adecuados para realizar medidas de

longitud de diferente magnitud dando una aproximación adecuada en función del contexto.

c) Se han reconocido figuras semejantes y utilizado la razón de semejanza para calcular

longitudes de elementos inaccesibles.

d) Se ha desarrollado un proyecto en equipo que requiera del cálculo de perímetros y áreas de

triángulos, rectángulos, círculos y figuras compuestas por estos elementos, utilizando las

unidades de medida correctas.

e) Se ha trabajado con recipientes de cualquier tamaño que puedan contener líquidos modelizando su estructura para calcular áreas y volúmenes (envases habituales de bebidas,

piscinas y embalses como ortoedros, depósitos esféricos o tuberías cilíndricas)

f) Se han manejado las escalas para resolver problemas de la vida cotidiana y/o del entorno

profesional usando mapas y planos.

3.- EDUCACIÓN EN VALORES

Las Ciencias Aplicadas deben contribuir a la formación de los alumnos y alumnas como

ciudadanos consumidores, sensibles al medio ambiente, preocupados por mantener buena

salud física y mental, educados para la paz y la igualdad de oportunidades entre los dos sexos..

Como es bien sabido, se trata de temas que no constituyen por sí solos materias específicas ni

deben ser tratados como algo “aparte” del programa de cada materia, sino que deben abordarse desde cada una de las disciplinas del currículo ordinario según las posibilidades.

Señalamos a continuación algunas ideas sobre cómo tratar estos temas desde las Ciencias Aplicadas:

Educación para el consumidor.

- Los números fraccionarios aplicados a compras.

- Utilización de los porcentajes en relación con los consumos habituales de los alumnos.
- Fracciones decimales y porcentajes a la hora de confeccionar menús.
- Ecuaciones lineales y sistemas para averiguar datos que faltan en relación con temas de consumo.
- Funciones de proporcionalidad sobre temas de consumo.
- Realización de encuestas, tablas y gráficos sobre temas de consumo.

Educación para la salud.

- Analizar empleando fracciones y porcentajes la repercusión del tabaco sobre el padecimiento de enfermedades coronarias.
- Utilizar fórmulas como el índice de masa corporal, flujo de sangre a la epidermis.
- Utilizar los conocimientos sobre funciones para correlacionar la repercusión de dos factores en la prevención de enfermedades.
- Realizar encuestas, tablas y gráficos sobre hábitos de salud.
- Analizar gráficas que contemplen algunas variables de la salud: temperatura, tensión arterial, nivel de colesterol, etc.

Educación ambiental.

- Análisis de la superficie de terrenos devastadas por incendios forestales.
- Análisis de consumo de agua, capacidad de pantanos, aljibes, etc.
- Estudio estadístico sobre el tipo y la cantidad de productos que se reciclan en Andalucía o en las distintas autonomías.
- Encuestas sobre el uso en las casas del alumnado de productos nocivos para el medio ambiente.

Educación para la paz.

- Analizar gráficos en la prensa relativos a la situación económica y social de los países del tercer mundo y su relación con distintos conflictos bélicos.
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Interpretar estadísticas sencillas y elaborar otras sobre temas que tengan relación con la igualdad de ambos sexos para fomentar un conocimiento más objetivo sobre los papeles sexuales masculino y femenino, la posible discriminación entre ambos sexos... Así, ejemplos de estas estadísticas podrían ser:
 - Características de la población en paro (sexo, edad, profesión, nivel de estudios,...)
 - Salarios de hombres y mujeres, cargos en niveles directivos, etc.

- Hacer un recuento del tipo de publicidad en función del sector al que se dirigen las diferentes publicaciones.
- En los anuncios de coches, motos, etc, estudiar el sexo al que pertenece el/la modelo, así como si existe alguna relación con la “cilindrada” del objeto estudiado.

4.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

- Trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales, emprendimiento, actividad empresarial y la orientación laboral de los alumnos y las alumnas.
- Respeto al medio ambiente, la promoción de la actividad física y la dieta saludable.
- Comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.
- Valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia.
- Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Prevención de riesgos laborales cuando así lo requiera (se podrá organizar como una unidad formativa específica en el módulo profesional de formación en centros de trabajo).

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS

1) BLOQUE DE MATEMÁTICAS:

UNIDAD 1 : Aritmética

OBJETIVOS :

- Conocer los números enteros y su utilidad, diferenciándolos de los números naturales.
- Ordenar los números enteros y representarlos en la recta numérica.
- Manejar correctamente la prioridad de operaciones y el uso de paréntesis en el ámbito de los números enteros y decimales.
- Conocer la estructura del sistema de numeración decimal.
- Conocer las operaciones entre números enteros o decimales y manejarlas con soltura.
- Resolver problemas aritméticos con números enteros o decimales.
- Conocer, entender y utilizar los distintos conceptos de fracción.
- Entender la correspondencia entre fracción y número decimal como distintas expresiones que representan la misma cantidad
- Entender, identificar y aplicar la equivalencia de fracciones.
- Resolver algunos problemas basados en los distintos conceptos de fracción.
- Identificar las relaciones de proporcionalidad entre magnitudes. Conocer y aplicar técnicas específicas para resolver problemas de proporcionalidad.
- Comprender el concepto de porcentaje y calcular porcentajes.
- Resolver problemas de porcentajes.

CONTENIDOS

- Los números negativos.
- Operaciones con números enteros.
- El sistema de numeración decimal.
- Operaciones con números decimales.
- Resolución de problemas.
- Significados de una fracción.
- Equivalencia de fracciones.
- Resolución de problemas con fracciones.
- Relaciones entre magnitudes: proporcionalidad.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Problemas-. Regla de tres.
- Porcentajes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la regla de los signos y la aplica correctamente en sumas, restas, multiplicaciones y divisiones de números enteros utilizando los números enteros para cuantificar y transmitir información relativa a situaciones cotidianas <ul style="list-style-type: none"> • Ordena series de números enteros. Asocia los números enteros con los correspondientes puntos de la recta numérica. • Plantea problemas de la vida diaria identificando correctamente las operaciones con números decimales a realizar (combinadas o no) ya sean éstos en situaciones de proporción directa, inversa o en casos particulares de porcentajes. 	<p>Se ha utilizado números enteros para cuantificar y transmitir información relativa a situaciones cotidianas realizando operaciones con números enteros y expresando con corrección procesos y resultados, aplicando correctamente la regla de los signos en la suma, multiplicaciones y divisiones de números enteros así como la prioridad de operaciones en operaciones combinadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha utilizado números decimales para cuantificar y transmitir información relativa a situaciones cotidianas identificando correctamente las operaciones a realizar (combinadas o no). • Se han presentado y manejado las fracciones como números decimales,

	entendiéndolas como parte de la unidad, como proporción y comparación entre magnitudes, resolviendo problemas simples de la vida cotidiana de magnitudes directamente e inversamente proporcionales, particularmente de porcentajes.
--	--

UNIDAD 2 : Polinomios, Ecuaciones y Sistemas.

OBJETIVOS:

- Utilizar el lenguaje algebraico para expresar situaciones del entorno.
- Realizar operaciones de suma, resta, multiplicación y división de monomios.
- Concretar las ecuaciones algebraicas como una relación entre expresiones algebraicas.
- Identificar ecuaciones algebraicas equivalentes.
- Desarrollar estrategias para resolver ecuaciones de primer grado, segundo grado y sistemas de 2 ecuaciones con dos incógnitas.
- Plantear problemas matemáticos de la vida cotidiana y resolverlos utilizando la resolución de ecuaciones de primer grado

CONTENIDOS:

- Expresión algebraica.
- Monomios
- Polinomios
- Igualdades notables.
- Identidades y ecuaciones de primer y segundo grado.
- Resolución de sistemas por los métodos de sustitución, igualación y reducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza expresiones algebraicas para expresar situaciones cotidianas y reducirlas a su expresión más sencilla. • Plantea problemas de la vida diaria utilizando ecuaciones de primer grado, segundo grado y sistemas de dos ecuaciones con dos incógnitas. Y resuelve las ecuaciones algebraicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han expresado problemas matemáticos como expresiones matemáticas a través del lenguaje algebraico. • Se han identificado monomios y polinomios como expresiones algebraicas. • Se han reducido términos semejantes de expresiones algebraicas sencillas. • Se han elaborado métodos eficaces de desarrollo de identidades notables. • Se ha caracterizado las ecuaciones algebraicas como una igualdad entre dos expresiones algebraicas. • Se han desarrollado estrategias para resolver ecuaciones de primer grado

comprobando el resultado.	buscando ecuaciones equivalentes. <ul style="list-style-type: none"> • Se han planteado problemas de la vida diaria utilizando ecuaciones de primer grado. • Se han resuelto problemas matemáticos planteados con ecuaciones resolviendo dichas ecuaciones de primer grado.
---------------------------	---

UNIDAD 3 : Figuras planas

OBJETIVOS:

- Distinguir diferentes figuras en el plano: puntos, rectas, ángulos y polígonos
 † Medir, trazar y clasificar ángulos. Operar con medidas de ángulos en el sistema sexagesimal.
- Conocer y utilizar algunas relaciones entre los ángulos en los polígonos y en la circunferencia.
- Conocer las características de los polígonos regulares, sus elementos, sus relaciones básicas y saber realizar cálculos y construcciones basados en ellos.
- Conocer los triángulos, sus propiedades, su clasificación y sus elementos notables (rectas y circunferencias asociadas) .Teorema de Pitágoras.
- Conocer los elementos de la circunferencia, sus relaciones.
- Conocer y aplicar los procedimientos y las fórmulas para el cálculo directo de áreas y perímetros de figuras planas.

CONTENIDOS:

- Puntos y rectas
- Ángulos. Medida de ángulos. Forma compleja e incompleja
- Polígonos regulares e irregulares. Polígonos cóncavos y convexos.
- Elementos de un polígono regular
- Triángulos. Clasificación según sus lados y según sus ángulos. Teorema de Pitágoras
- Figuras circulares. Elementos de la circunferencia
- Perímetros y áreas de polígonos y y figuras circulares

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica y nombra ángulos según su apertura y sus posiciones relativas • Utiliza las unidades del sistema sexagesimal y sus equivalencias. Pasa a forma incompleja ángulos expresados en forma compleja y viceversa • Distingue polígonos regulares de no regulares y explica por qué son lo uno o lo otro. • Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir puntos, rectas, ángulos, polígonos regulares, irregulares, convexos y cóncavos y figuras circulares. • Manejar medida de ángulos en forma compleja e incompleja. • Utilizar las propiedades de polígonos (teorema de Pitágoras en los triángulos rectángulos) y figuras circulares para el cálculo de perímetros y áreas y sus aplicaciones en problemas cotidianos

<p>geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico, haciendo uso de la terminología adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dado un triángulo, reconoce la clase a la que pertenece atendiendo a sus lados o a sus ángulos, y justifica por qué. • Aplica el Teorema de Pitágoras en la resolución de problemas geométricos sencillos • Calcula el perímetro de figuras planas aplicando las fórmulas correspondientes. • Calcula la superficie de figuras planas aplicando las fórmulas correspondientes 	
--	--

UNIDAD 4 : Semejanza.

OBJETIVOS :

- Conocer y comprender el concepto de semejanza y, en consecuencia, entender el Teorema de Tales.
- Comprender el concepto de razón de semejanza y aplicarlo para la construcción de figuras semejantes y para el cálculo indirecto de longitudes. (escalas)
- Conocer y aplicar los criterios de semejanza de triángulos rectángulos.
- Resolver problemas geométricos utilizando los conceptos y procedimientos propios de la semejanza (Teorema de Tales).

CONTENIDOS

- Razón de semejanza. Ampliaciones y reducciones.
- Relación entre las áreas y perímetros de dos figuras semejantes.
- Escala. Aplicaciones.
- Triángulos semejantes. Condiciones generales.
- Teorema de Tales. Triángulos en posición de Tales.
- La semejanza entre triángulos rectángulos.
- Métodos para calcular la altura de un objeto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ■ Reconoce, entre un conjunto de figuras, las que son semejantes, y enuncia las condiciones de semejanza. ■ Construye figuras semejantes a una dada según unas condiciones establecidas. ■ Conoce el concepto de escala y la aplica para interpretar planos y mapas. • Obtiene la razón de semejanza entre dos figuras semejantes o la escala de un plano. Calcula la longitud de los lados de una figura que es semejante a una dada y cumple unas condiciones determinadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver problemas de cálculos de longitudes reconociendo figuras semejantes y aplicando los criterios de semejanza (Teorema de Tales)

UNIDAD 5: Cuerpos Geométricos

OBJETIVOS

- Reconocer, nombrar y clasificar los poliedros (prismas y pirámides) y los cuerpos de evolución (cono, cilindro y esfera).
- Resolver problemas geométricos que impliquen cálculos de longitudes ,superficies y volúmenes en los poliedros y cuerpos de revolución.

CONTENIDOS

- Características poliedros: Elementos: caras, aristas y vértices y su relación entre ellos (Fórmula de Euler).
- Prismas .Clasificación de los prismas según el polígono de las bases.
- Desarrollo de un prisma recto. Área.Volúmenes.
- Paralelepípedos. Ortoedros. El cubo como caso particular.
- Aplicación del teorema de Pitágoras para calcular la diagonal de un ortoedro.
- Pirámides: características y elementos. Desarrollo de una pirámide regular.
- Área. Volúmenes .
- Representación e identificación del cuerpo que se obtiene al girar una figura plana alrededor de un eje.: Cilindros rectos , conos y esfera y la relación entre sus elementos(eje, bases, generatriz, radio...) .
- Áreas. Volúmenes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Conoce y nombra los distintos elementos de un poliedro(aristas, vértices, caras, caras laterales de los prismas, bases de los prismas y pirámides...).identificándolos entre otras figuras, describiéndolos y clasificándolos atendiendo a las características expuestas.• Conoce y nombra los distintos elementos de un cuerpo de revolución(generatriz, bases, radio,ejes de simetría ...).identificándolos entre otras figuras, describiéndolos y clasificándolos atendiendo a las características expuestas.• Dibuja de forma esquemática el desarrollo de un poliedro(prisma o pirámide) o cuerpo de revolución (cono, cilindro) y se basa en estas figuras para calcular su superficie o usa la correspondiente fórmula en el caso de la esfera• Calcula el volumen de prismas,	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer en su entorno poliedros(prismas y pirámides) y cuerpos de revolución (conos, cilindros y esferas) resolviendo problemas geométricos de cálculo de áreas y de volúmenes

<p>cilindros, pirámides, conos o esferas , utilizando las correspondientes fórmulas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conoce la relación entre la superficie de una esfera y la del cilindro 	
--	--

UNIDAD 6: Probabilidad y Estadística

OBJETIVOS

- Identificar las experiencias y los sucesos aleatorios, analizar sus elementos y describirlos con la terminología adecuada.
- Comprender el concepto de probabilidad y asignar probabilidades a distintos sucesos en experiencias aleatorias .
- Resumir en una tabla de frecuencias una serie de datos estadísticos y hacer el gráfico adecuado para su visualización. Conocer los parámetros estadísticos, calcularlos a partir de una tabla de frecuencias e interpretar su significado.

CONTENIDOS

- Sucesos y experiencias aleatorias. Espacio muestral, sucesos.
- Tipos de suceso: elemental, compuesto, seguro, imposible, compatibles, incompatibles.
- Operaciones con sucesos
- Idea de probabilidad de un suceso. Ley fundamental del azar: Ley de los grandes números. Ley de Laplace Propiedades de la probabilidad
- Experimentos compuestos. Sucesos dependientes y sucesos independientes.
- Población y muestra. Tipos de variables estadísticas (cualitativa o cuantitativa, discreta o continua).
- Tabla de frecuencias (datos aislados o acumulados). Frecuencias absoluta y relativa.
- Tipos de gráficos: Diagramas de barras, de sectores y pictogramas, histogramas de frecuencias.
- Parámetros de centralización : media, mediana y moda
- Parámetros de posición: cuartiles y percentiles
- Parámetros de dispersión: rango, varianza, desviación típica, coeficiente de variación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Distingue, entre varias experiencias, las que son aleatorias. • Ante una experiencia aleatoria sencilla, obtiene el espacio muestral, describe distintos sucesos y los califica según su probabilidad (seguros, posibles o imposibles, muy probable, poco probable...). • Aplica la ley de Laplace para calcular la probabilidad de sucesos pertenecientes a experiencias aleatorias • Distingue los experimentos compuestos, calculando probabilidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el espacio muestral distinguiendo, además, todos los sucesos correspondientes en experimentos aleatorios compuestos o no. • Calcular la probabilidad de sucesos aplicando correctamente la ley de Laplace. en operaciones con sucesos de experimentos compuestos (probabilidad condicionada) o no. • Manejo de datos, construyendo una tabla de frecuencias, calculando los parámetros correspondientes a la misma

<p>condicionadas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construye una tabla de frecuencias de datos aislados o agrupados (mediante intervalos) y los representa mediante un diagrama de barras o un histograma respectivamente • Calcula los valores de centralización, de posición y dispersión a partir de una tabla de frecuencias. • Utiliza eficazmente la calculadora para la obtención de los cálculos anteriores. • Interpretación correcta de los significados de los valores obtenidos de los parámetros de centralización, posición y dispersión. 	<p>e interpretándolos correctamente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpreta adecuadamente un gráfico, obteniendo información o , viceversa: construye un gráfico a partir de unos datos o información (tabla de frecuencia).
---	---

2) Bloque de Física, Química. Biología y Geología

UNIDAD 1: El ser humano y la ciencia. Magnitudes

OBJETIVOS:

- Conocer y comprender el método de investigación que se usa en ciencia.
- Utilizar el método científico para llegar a comprender diferentes hechos de la naturaleza.
- Conocer las magnitudes y cambiar de unidades.
- Desarrollar la capacidad de observación.
- Desarrollar la capacidad de formular hipótesis.

CONTENIDOS

- La aplicación del método científico.
- Las ramas de las ciencias naturales
- Materiales del laboratorio y Medidas de seguridad en este.
- Magnitudes y cambios de unidades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se han planteado hipótesis, a partir de observaciones directas o indirectas, y se ha defendido con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.

UNIDAD 2: Procesos geológicos.

OBJETIVOS:

- Conocer los procesos geológicos internos y externos y agentes que los originan.
- Reconocer las consecuencias de la dinámica de la Tierra.
- Conocer la Teoría de la Tectónica de Placas.

CONTENIDOS

- Procesos geológicos Internos y Externos:

- Magmatismo, Metamorfismo y Orogénesis. Meteorización (física, química y biológica), erosión, transporte, sedimentación y diagénesis. Origen y causas.
- Tectónica de Placas. Sismicidad y volcanismo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Identifica los cambios que se producen en el planeta Tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.</p> <p>Reconoce la Teoría de la Tectónica de Placas y como explica los distintos fenómenos y procesos geológicos.</p>	<p>Se han discriminado quienes los agentes geológicos internos de los externos y cuál es la acción de los mismos sobre el relieve.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve. • Se han analizado los procesos Geológicos internos (Magmatismo, Metamorfismo y Orogenesis) y los externos (erosión, transporte y sedimentación, diagénesis) se han discriminado cuales son los agentes geológicos internos y externos que los realizan y que consecuencias finales en el relieve se aprecian. • Se han reconocido distintos modelados del relieve, identificado al agente responsable de los mismos y se ha novelizado el paisaje. • Se ha analizado la acción de los seres vivos sobre el suelo y cómo se han formado en el pasado los combustibles fósiles. • Se comprueba como la dinámica de placas es responsable de los fenómenos y procesos geológicos.

UNIDAD 3 : La contaminación del planeta

OBJETIVOS

- Comprender qué es la contaminación, sus principales tipos, fuentes, causas y efectos sobre la salud humana, los ecosistemas y el medio ambiente en general, identificando los problemas que genera tanto a escala local como a escala global o planetaria.
- Apreciar la relación existente entre las actividades humanas, los modelos de desarrollo que sustentan y los impactos ambientales y sociales negativos que ocasionan: agotamiento de recursos naturales, destrucción de ecosistemas, contaminación de aire, agua y suelo, alteración de los ciclos del planeta, efectos negativos en la salud ambiental y humana...
- Tomar partido por un modelo de desarrollo distinto del actual y que resulte más sostenible para el planeta y equitativo para sus habitantes.
- Sentir interés por promover la aplicación generalizada de buenas prácticas ambientales en diferentes ámbitos (personal, profesional, social), que permitan el ahorro y uso sostenible de los recursos, la prevención de la contaminación y la minimización de los impactos negativos socioambientales, mejorando la calidad ambiental del entorno.

- Adquirir algunos hábitos y conductas que contribuyan a utilizar de forma eficiente la energía y los recursos, así como a disminuir, a nivel individual y social, la contaminación del medio ambiente y el uso no sostenible de los recursos naturales.

CONTENIDOS

- La Tierra un planeta dinámico.
- Concepto de contaminación.
- Contaminación de la atmósfera: Por emisión de sustancias (efecto invernadero, lluvia ácida, agujero de la capa de ozono) y por formas de energía
- Contaminación del agua.
- Contaminación del suelo.
- Contaminación radiactiva (natural y artificial)
- Tratamiento de residuos sólidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen. • Identifica los contaminantes del agua relacionado su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha reconocido que la Tierra es un planeta dinámico, con ciclos y movimientos importantes como el del agua. • Se ha sabido relacionar y diferenciar los impactos en el planeta de la contaminación del mismo. • Se han identificado situaciones de la vida cotidiana en las que queda de manifiesto la aparición de la contaminación ambiental. • Se han categorizado los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera. • Se ha reconocido la existencia de la contaminación del • Se ha diferenciado depuración de potabilización del agua. • Se han reconocido los principales agentes contaminantes del suelo. • Se ha sabido identificar las tres erres desde el punto de vista ambiental (reciclar ,reducir y reutilizar) .

UNIDAD 4: El ser humano y su medio ambiente

OBJETIVOS

- Comprender la responsabilidad que el ser humano tiene sobre la naturaleza, como medio vital y de subsistencia, ahora y en futuras generaciones
- Conocer los fundamentos sobre los que se asienta la actual concepción economicista del ser humano, causa última de los daños ecológicos: el mito del progreso ilimitado
- Asumir como propios los principios de la ética ecológica.
- Tomar conciencia de la necesidad de actuar en los diferentes niveles de responsabilidad para abordar los problemas medio ambientales.

CONTENIDOS

- Los recursos naturales del planeta (renovables y no renovables)

- La sobreexplotación de los recursos naturales.:consecuencias, clasificación, gestión (las 3 erres) y eliminación: Vertederos, Incineración, almacenamiento
- Energías alternativas.
- El desarrollo sostenible del planeta.
- Los compromisos internacionales en la gestión sostenible del planeta.
- La necesidad de la responsabilidad colectiva y ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación.	<p>Se han identificado los distintos tipos de recursos naturales del planeta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han analizado las consecuencias de la sobreexplotación de recursos naturales. • Se ha discutido sobre las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible. • Se han propuesto posibles acciones encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible, sobre todo mediante el empleo de energías alternativas. • Se ha analizado la importancia que tiene el establecimiento de compromisos internacionales y regionales en la gestión sostenible del planeta. • Se ha establecido la necesidad de la responsabilidad individual, colectiva y ciudadana en el cuidado del medio ambiente.

UNIDAD 5: Las enfermedades en el trabajo

OBJETIVOS

- Reconocer situaciones de riesgo para la salud, relacionadas con los entornos profesionales más cercano, interiorizado el concepto de salud pública y saber diseñar pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.
- Clasificar las enfermedades profesionales según los agentes que las causan:agentes físicos, químicos o infecciosas
- Contemplar los distintos factores que pueden intervenir en las enfermedades no infecciosas: mantenimiento de los equipos de trabajo e instalaciones, formación a los empleados y factores psicosociales
- Reconocer y categorizar los posibles agentes causantes de infecciones por contacto con materiales infectados o contaminados y reconocido el concepto de alerta sanitaria.

CONTENIDOS

- Enfermedades profesionales: Agentes físicos, químicos o infecciosos
- Enfermedades no infecciosas: mantenimiento de los equipos de trabajo e instalaciones, formación a los empleados y factores psicosociales
- Plan de prevención de riesgos laborales
- Reconocer y categorizar los posibles agentes causantes de infecciones por contacto con materiales infectados o contaminados y reconocido el concepto de alerta sanitaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
• Diferencia la salud y la enfermedad, relacionando los hábitos de vida de las	• Se han descrito los mecanismos encargados de la defensa del

<p>personas, especialmente en el ámbito laboral, con las enfermedades más frecuentes reconociendo los principios básicos de defensa contra las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce situaciones de riesgo para la salud, relacionadas con los entornos profesionales más cercano, interiorizando el concepto de salud pública y se saben diseñar pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas 	<p>organismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han identificado algunas de las enfermedades infecciosas más comunes en el entorno laboral, y reconocido sus causas, la prevención y los tratamientos. • Se han relacionado los agentes que causan las enfermedades infecciosas habituales con el contagio producido. • Se han reconocido situaciones de riesgo para la salud, relacionadas con los entornos profesionales más cercano, interiorizado el concepto de salud pública y se saben diseñar pautas de hábitos saludables relacionados con situaciones cotidianas.
---	--

UNIDAD 6: Reacciones químicas

OBJETIVOS

- Entender adecuadamente las ecuaciones químicas: diferenciar entre reactivos y productos. Velocidad de la misma
- Conocer los tipos de reacciones químicas básicas.
- Reconocer las reacciones químicas como parte de nuestro entorno, mejorando nuestra forma de vida en diversos aspectos, así como las que tienen lugar en el propio interior de los seres vivos.

CONTENIDOS

- Cambios físicos y químicos en la naturaleza.
- Reacciones químicas: Reactivos y productos. Reacción exotérmica y endotérmica
- Reacciones químicas básicas: Neutralización, Combustión y oxidación
- Reacciones químicas en la vida cotidiana.
- La composición química de los seres vivos: Biomoléculas inorgánicas y orgánicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen. 	<p>Se ha descrito las transformaciones de la materia y en qué consiste una reacción química y las leyes principales que gobiernan las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha explicado cómo se produce una reacción química, incluyendo la intervención de la energía en la misma y el significado de la ecuación química. • Se ha incidido en reacciones químicas sencillas e identificado reacciones químicas en la vida cotidiana. • Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las sustancias químicas de mayor interés desde el punto de vista de las reacciones químicas, como los ácidos y las bases.

UNIDAD 7: Las Fuerzas y el Movimiento

OBJETIVOS

- Conocer las leyes generales del movimiento (leyes de Newton)
- Diferenciar entre magnitudes escalares y vectoriales.
- Distinguir entre trayectoria y desplazamiento.
- Diferenciar entre velocidad media e instantánea.
- Conocer el movimiento de caída libre de un cuerpo.
- Comprender y utilizar el concepto de fuerza para interpretar fenómenos naturales y hechos cotidianos.
- Aprender el concepto de fuerza y conocer sus efectos.
- Establecer la relación entre fuerza y deformación.
- Relacionar fuerza y variación en el movimiento.
- Conocer la existencia de las fuerzas de rozamiento.
- Citar algunos hechos y fenómenos que permitan diferenciar entre masa y peso.

CONTENIDOS

- Leyes de movimiento: leyes de Newton. Movimiento (posición, espacio recorrido, tiempo, desplazamiento) , velocidad (media) y aceleración (media)
- Fuerza de gravedad. Masa y peso
- Las fuerzas y sus efectos: cambio de forma, velocidad y dirección.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego.	<ul style="list-style-type: none">• Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad y se ha relacionado la variación de la velocidad con el tiempo: aceleración. expresándolas en diferentes unidades.• Se han establecido las características de los vectores para representar a determinadas magnitudes como la velocidad y la aceleración y descrito de forma matemática y gráfica los movimientos MRU y MRUA.• Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos e interpretado las tres leyes de Newton, aplicándolas a situaciones de la vida cotidiana.• Se han medido y representado distintas fuerzas y sistemas de fuerzas en casos sencillos.

6. SECUENCIACIÓN.

1º TRIMESTRE:

BLOQUE DE MATEMÁTICAS:

UNIDAD 1 : Aritmética

UNIDAD 2 : Polinomios, Ecuaciones y Sistemas.
UNIDAD 3 : Figuras planas.

BLOQUE DE FÍSICA, QUÍMICA. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.
UNIDAD 1: El ser humano y la ciencia. Magnitudes.
UNIDAD 2: Procesos Geológicos.
UNIDAD 3: La Contaminación del Planeta.

2º TRIMESTRE:

BLOQUE DE MATEMÁTICAS:
UNIDAD 4 : Semejanza.
UNIDAD 5 : Cuerpos Geométricos.

BLOQUE DE FÍSICA, QUÍMICA. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.
UNIDAD 4: El ser humano y su medio ambiente.
UNIDAD 5: Las enfermedades en el trabajo.
UNIDAD 6: Reacciones químicas.

3º TRIMESTRE:

BLOQUE DE MATEMÁTICAS:
UNIDAD 6 : Probabilidad y Estadística.

BLOQUE DE FÍSICA, QUÍMICA. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.
UNIDAD 7: Las Fuerzas y el Movimiento.

Esta secuenciación está sujeta al ritmo de aprendizaje del alumnado por lo que en caso de tener que seleccionar contenidos, se priorizará teniendo en cuenta el carácter terminal de estos estudios de cara a su posterior incorporación al mundo laboral, así como la especialidad de los mismos (2º Formación Profesional Básica en Peluquería y Estética).

7. METODOLOGÍA

A la hora de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos y alumnas de un programa de Formación Profesional Básica, es necesario partir de unos supuestos psicopedagógicos básicos que sirvan de referente o den la medida de aquello que pretendemos. Destacamos, por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales.
- El fin primordial que se ha de perseguir, basado en la modificación de unos hábitos arraigados pasivos e incluso negativos hacia el aprendizaje, por medio de un método capaz de estimular a los alumnos y en el que se encuentren permanentemente involucrados.
- La percepción de baja autoestima de unos alumnos que se sienten fracasados en los estudios en etapas anteriores y con una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito. Así como su escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por ello la metodología a aplicar será la de usos variados de recursos, aula TIC, laboratorio, biblioteca y abordar los contenidos partiendo del nivel intelectual del alumnado, dedicando gran parte del tiempo a la atención individualizada y priorizando las actividades prácticas.

Con esta metodología se intentará:

- Adecuar los ritmos de aprendizaje a las capacidades del alumno.
- Revisar el trabajo diario del alumno.
- Fomentar el máximo rendimiento.
- Aumentar la motivación del alumno ante el aprendizaje para obtener una mayor autonomía.
- Favorecer la reflexión del alumno sobre su propio aprendizaje, para hacerle participe de su desarrollo y que detecte sus logros y sus dificultades.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No fijar solo contenidos conceptuales, ya que algunos alumnos desarrollan las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Relacionar los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- Repasar los contenidos anteriores antes de presentar los nuevos.
- Relacionar los contenidos con situaciones de la vida cotidiana.
- Trabajar las unidades con diferentes niveles de profundización, para atender a los alumnos más aventajados y a los más rezagados.

Las sesiones se reparten en:

1. Clases teóricas. Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.

2. Clases prácticas. Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.

- Clases de problemas y ejercicios. El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.
- Prácticas en aulas taller o laboratorio. El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.
- Enseñanza no presencial. El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto, mediante el visionado de videos y búsqueda de información en internet.

8. EVALUACIÓN

A. Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial.

El proceso de evaluación se dividirá en tres periodos coincidiendo con cada trimestre del curso.

En cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Actitud de respeto y valoración de los compañeros y los profesores.
- Asistencia a clase.
- Eficiencia, orden y limpieza en la realización de actividades prácticas.
- Valoración de sus propios aprendizajes.
- Nivel de participación y colaboración.
- Entrega de ejercicios.
- Realización de pruebas escritas por cada tema impartido.
- Comprensión de los contenidos conceptuales.
- Capacidad para desarrollar los contenidos procedimentales.
- Constancia en el trabajo individual y en equipo.
- Realización de actividades del aula virtual, proyectos y prácticas en el Laboratorio.
- Facilidad para aplicar los contenidos a situaciones reales.

- Iniciativa para tomar decisiones.
- Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

B. Criterios de Calificación

Para superar la materia en cada evaluación, el alumno deberá obtener una nota de 5 o más. La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación será:

- Exámenes: 50%
- Cuaderno: 10 %
- Trabajos trimestrales: 20%
- Actitud, trabajo y actividades diarias y comportamiento: 20%

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

CODIGO: 3012

PROFESOR: Manuel Jesús Roldán Salgueiro

INDICE

1. Identificación del módulo.
2. Aspectos relacionados con el Título.
 - Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.
 - Correspondencia con la Unidad de Competencia.
 - Relación con los Objetivos generales.
3. Orientaciones pedagógicas.
 - Líneas de actuación.
 - Resultados de aprendizaje.
 - Criterios que se siguen para evaluar los resultados.
 - Contenidos (Anexo I)
4. Atención a la diversidad.
5. Temas transversales.
6. Planificación general.
- 7.- Anexo I
- 8.- Desarrollo de las unidades didácticas.
 - Recuperación del módulo de 1º de FP Básica
- 9.- Evaluación Formativa

1.- IDENTIFICACION DEL MODULO

IDENTIFICACION DEL MODULO	
Módulo	3012.- Comunicación y sociedad II
Ciclo	Título profesional básico en peluquería y estética
Regulación	<ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero por el que se regulan aspectos específicos de la Formación profesional Básica. • Decreto 135/2016, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía. • Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.
Referencia Europea	Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

2.- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TITULO Y SUS ACREDITACIONES:**2.1.- Relación con las competencias profesionales, personales y sociales.**

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:	
	Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
	Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
	Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y las discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
	Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
	Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
	Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
	Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social

	Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
--	---

2.2.- Relación con los Objetivos generales.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:	U.D.
a) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social y profesional.	Todas las unidades
b) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.	U.D. 5
c) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.	Todas las unidades
d) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.	U.D. 1,2,3 y 4
e) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.	U.D. 1 y 2
f) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.	U.D. 1,2 y 3
g) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.	Todas las unidades
h) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.	Todas las unidades
i) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.	Todas las unidades
j) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	Todas las unidades

3.- ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Trabajar con el alumnado técnicas de aprendizaje cooperativo en el trabajo diario de clase en la realización de actividades simples o de trabajos de investigación a realizar de manera individual en pareja o grupo pequeño.
Desarrollar competencias TIC a lo largo de las distintas unidades didácticas, seleccionando los contenidos más adecuados para cada actividad o situación de aprendizaje que se esté desarrollando en cada momento.
Aprender a desarrollar espíritu crítico ante fenómenos del área social estudiados en clase que contribuyan a su formación como ciudadanos implicados en el mundo en el que viven
Desarrollar autonomía en el alumnado que le lleve a buscar, seleccionar, organizar y exponer la información para dar respuesta al problema planteado y adquiera capacidad para comprender las características de diferentes periodos y analizar su influencia en la sociedad actual
Mejorar habilidades comunicativas del alumnado, creación de hábito lector y desarrollo de la capacidad de comprensión
Fomentar el disfrute de la lectura a través de la selección de fragmentos asequibles y significativos de los etapas de la literatura
En cuanto a la lengua inglesa usar recursos TIC y redes sociales para la promoción profesional del título que van a alcanzar
Desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana relativas a transacciones comerciales básicas y en otras que afecten a la salud y a la seguridad laboral

3.1.- Líneas de actuación del modulo 3012

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza- aprendizaje versarán sobre:
La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales
La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.
La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posibles, utilizando las posibilidades de las Tecnología de la Información y de la Comunicación (correo electrónico,

SMS, internet, redes sociales, entre otras).
La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.
La integración de saberes que permita el estudio de un fenómeno relacionado con las ciencias sociales desde una perspectiva multidisciplinar que le permitan valorar la diversidad de las sociedades humanas.
El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de los cambios y transformaciones sufridas por los grupos humanos a lo largo del tiempo.
La valoración de los problemas de la sociedad actual a partir del análisis de la información disponible y la concreción de hipótesis propias y razonadas de explicación de los fenómenos observados en situación de aprendizaje.
Potenciación de las capacidades de apreciación y de creación, de educar el gusto por las artes, mediante el desarrollo de contenidos y actividades que se relacionen con obras y expresiones artísticas seleccionadas.

3.2.- Resultados de aprendizaje del módulo 3012

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
RA.1 Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos.
RA.2 Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.
RA.3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.
RA.4 Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional
RA .5 Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.

3.3.- Criterios que se siguen para evaluar los resultados:

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
RA.1	C = 5, C >5	25%
RA.2	C = 5, C >5	30%
RA.3	C = 5, C >5	10%
RA.4	C = 5, C >5	25%
RA.5	C = 5, C >5	10%

Criterios para la recuperación
La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos.
En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

3.4.- Contenidos

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establece *Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero*, la Orden de 8 de noviembre regula aspectos específicos de la formación profesional básica y dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico, tal como figura en el anexo I de esta programación. En la relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que, si bien todos ellos serán tratados en el módulo,

no todos gozarán de la misma importancia, según se recoge en la programación de cada Unidad Didáctica.

4.- Atención a la diversidad

Estableceremos nuestro objetivo principal en este ámbito, atendiendo a los distintos niveles de competencia curricular que podamos encontrar en el aula entre nuestro alumnado, con la intención de conseguir un adecuada construcción del conocimiento. Para ello , es necesario disponer de la mayor cantidad posible de materiales y actividades de aprendizaje que se adapten a las características individuales del alumnado. Esta diversidad se constituye como uno de los pilares básicos en los que se basa la enseñanza.

1) En primer lugar, ayudado de la propuesta de la editorial de referencia, se ha partido de una **tipología textual** variada según la forma(textos narrativos, descriptivos, expositivos...) la comunicación(informar, convencer, motivar...) y dónde pueden ser aplicados(medios de comunicación, académicos, cotidianos y laborales).

2) Elaboración de **trabajos individuales y colectivos** para aprender a organizar su trabajo individual, así como los beneficios que aporta el trabajo en equipo.

3) **Contemplar la importancia del conocimiento de la Historia contemporánea y la lengua española** (Conocer entornos cotidianos, distantes, fenómenos uniformadores de la sociedad actual como la globalización y desde el punto de vista lingüístico darles a conocer contextos cercanos(internet, redes sociales, prensa) a otros más lejanos para el alumnado(literatura de los siglos XVIII al XXI).

4) Las actividades del ámbito se han elaborado o seleccionado atendiendo a reforzar **cinco habilidades básicas**(leer, escribir, hablar, escuchar y reflexionar).

5) Las horas asignadas al módulo y los materiales seleccionados permiten establecer **planes de trabajo personalizados o grupales** con el alumnado integrado en el programa: **técnicas de estudios**(resumen , esquema, subrayado) ortografía, redacción, exposiciones orales, gramática, geografía, análisis , patrimonio, historia...)

6) Se propondrán **actividades con distinto grado de complejidad**

(refuerzo, consolidación o ampliación) como se refleja en el siguiente cuadro

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con el nivel mínimo exigible</i>	Propuesta de actividades de consolidación que aseguran este nivel.
<i>Alumnado que no alcanza el nivel mínimo exigible.</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado. Para alumnos diagnosticados en Séneca, que han cursado ACIS, y que tras informe del equipo educativo se consideran apto/a para obtener la certificación de cualificación profesional y el título de

	ESO. Además, serán tutorizados por algún compañero del curso que se sentará cerca suya en el aula para ayudarle.
--	--

4.1. Plan de Recuperación: como se indica en el desarrollo de las unidades didácticas de esta programación, se irán recuperando por el alumnado a lo largo del curso, los resultados de aprendizaje no consolidados. Para ello, el/la profesor/a facilitará una batería de actividades específicas, encargándole algún trabajo sencillo de investigación o realizando alguna prueba oral o escrita, según proceda. Si en junio los resultados de aprendizajes no superados, al finalizar la evaluación final primera, no se hubiesen recuperado y no pudieran incorporarse a las prácticas en los centros de trabajo, el alumnado seguirá un programa de recuperación donde se trabajará en las tareas que no hubiesen realizado adecuadamente a lo largo del curso, para obtener la calificación positiva en junio.

4.2 Plan para alumnado repetidor que se matriculan del módulo en su segundo año , seguirá un **Plan de adquisición de aprendizaje** para mejorar su competencia en comunicación lingüística y social, se le propondrá realizar exposiciones orales a sus nuevos compañeros de algunos contenidos del módulo, que sirvan de ejemplo para las que realizarán todos a lo largo del curso. Así mismo, ayudará al profesor/a , enseñando el manejo de herramientas digitales como “ elaboración de Power Points, Impress, o blogs a sus nuevos compañeros; incluso, se le puede proponer, en caso de contar con algún alumno/a en esta situación, realizar labores de “**alumno tutor**” ,como se indicó anteriormente.

4.3. Plan de Mejora para el alumnado que ha aprobado el módulo y que en breve se enfrentará a la realidad del mercado laboral, en estos casos, desarrollarán tareas de expresión oral, exponiendo breves presentaciones individuales, o por parejas, realizadas en clase y en casa con los recursos TIC

disponibles, y estarán relacionadas con la búsqueda activa de empleo(emprendedores: ayudas, subvenciones y el mercado laboral en la sociedad actual .

4.4 Plan de Recuperación del módulo pendiente de 1º de FP Básica

El alumnado de segundo curso con calificación negativa en el módulo de Comunicación y Sociedad de primer curso de FP Básica, deberá entregar, al final de cada trimestre, la semana anterior a su sesión de evaluación, en una libreta específica para este módulo a recuperar, las actividades de los libros de Lengua española y Geografía e Historia seleccionadas por el/la profesor/a que imparta la asignatura en segundo curso, para lo que se le facilitarán los ejemplares de 1º de FPB que el departamento dispone; estos ejemplares, deberán ser restituidos al final del curso por el/la alumno/a. Se seleccionarán las actividades más motivadoras e interesantes, procurando no sobrecargar de trabajo al alumnado, para que pueda recuperar a lo largo del curso de una forma cómoda.

5.- TRATAMIENTOS DE TEMAS TRANSVERSALES

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

La Sociedad. Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura.

6.- PLANIFICACION GENERAL.

U.D	Temática	Horas 182	R.A.
1	De la Ilustración al liberalismo y la democracia. Las relaciones internacionales en el siglo XX. La comunicación y la lengua. Los tipos de textos. El guion cinematográfico	45	RA1
2	La construcción europea , y la democracia en España y en el siglo XX. El tratamiento de la información . periodismo y redes sociales	45	RA2
3	Tratamiento de la información. Los tipos de lenguaje. La organización económica. La globalización.	20	RA3
4	La sociedad actual y las organizaciones internacionales. La literatura española del SXX (I)	45	RA4
5	El arte contemporáneo La literatura española del SXX (II)	27	RA5

7.-ANEXO 1. CONTENIDOS BASICOS DEL MOD. 3012

- Estrategias simples de trabajo cooperativo.
- Uso de las tecnologías de la información y comunicación
- Selección adecuada de las fuentes de información.
- Elección de la herramienta más adecuada: presentación de diapositivas, líneas del tiempo, infografías, vídeos y otras.
- Estrategias de exposición. □
- Valoración de las sociedades democráticas.
- Los primeros intentos de unión económica europea a la U.E
- El sistema democrático y político español tras la Constitución de 1978.

-La construcción de la España democrática.

-La separación de poderes (Parlamento y Senado, Gobierno y Tribunales de Justicia: -Constitucional, Supremo, Audiencias-).

-Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

-Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el S. XIX:

Los Derechos Humanos en la vida cotidiana. Conflictos internacionales actuales.

La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea.

El Defensor del Pueblo. □ Las Organizaciones No Gubernamentales. (ONGs)

textos y audiciones orales.

De instrucciones del ámbito profesional. □ De situaciones reales del ámbito profesional. □ De situaciones populares, coloquiales y vulgares.

Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales. Idea principal – secundaria de textos orales y audiciones. □

Composición y análisis de textos propios de la vida cotidiana y profesional-laboral (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, dialogados).

Análisis, comprensión y composición de textos escritos a partir de las tecnologías de la información y la comunicación:

Aspectos lingüísticos a tener en cuenta. □

Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el S. XIX:

7.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS.

UNIDAD DIDACTICA 1	
TITULO: De la Ilustración al liberalismo y la democracia. Las relaciones internacionales en el siglo XX. La comunicación y la lengua. Los tipos de textos. El guion cinematográfico	
DURACION: 45 horas	
RA.1. Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica en distintos momentos y la sucesión de transformaciones y conflictos acaecidos.	
Criterios de evaluación	
Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.	100%
Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.	
Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual y su evolución durante el periodo y utilizando gráficas y fuentes directas seleccionadas.	
Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.	
Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando distintos medios y soportes, utilizando el vocabulario preciso.	
Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo	

Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
<ul style="list-style-type: none"> -Valoración de las sociedades contemporáneas. -La construcción de los sistemas democráticos. -La Ilustración y sus consecuencias. -La sociedad liberal. -El pensamiento liberal. <p>La conversación</p> <ul style="list-style-type: none"> -La comunicación. 	<p>Comenzarán las sesiones con una breve presentación en power point introduciendo la unidad, que deberán pasar a la libreta de clase. A continuación se procederá a contextualizar con el mundo contemporáneo los progresos políticos, sociales y culturales de la ilustración, después se realizará el visionado, análisis y debate de la película “ Un asunto real”. Las siguientes actividades se enfocarán en el manejo de textos actuales que deberán analizar sobre</p>	100%

-Presentación escrita de trabajos educativos.	documentos que se deberán manejar en su vida cotidiana y terminaremos la unidad con la elaboración de un proyecto a realizar por parejas en el que realizarán un spot promocionado su propio salón de belleza.	
---	--	--

Instrumentos de evaluación.

Prueba escrita u oral .- Constará de preguntas cortas o de desarrollo.

Ficha de actividades de aprendizaje: Se entregarán fichas de trabajo regularmente para observar el progreso del alumno/a día a día.

Actividades de evaluación: El alumnado realizara una prueba en clase donde se le pida relacionar de forma sencilla los conceptos estudiados en clase con la sociedad contemporánea

Criterios para la evaluación positiva del R.A.1.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de actividades evaluación	50%	2,5	5
Calificación obtenida en la prueba oral o escrita	50%	2,5	5
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación del R.A.1 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: A lo largo del curso.

2º Periodo: En Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

UNIDAD DIDACTICA 2	
TITULO: La construcción europea , la democracia en España y en el siglo XX. El tratamiento de la información . periodismo y redes sociales	
DURACION: 65 horas	
R.2. Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones, sus formas de funcionamiento y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.	
Criterios de evaluación	Baremo
Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.	100%
Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales	
Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos en la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos	
Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan	
Se han aplicado pautas de resolución de conflictos adecuadas a las situaciones encontradas en las relaciones con el entorno próximo a partir de los aprendizajes adquiridos, valorando las consecuencias y proponiendo mecanismos de mejora.	
Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones, aplicando criterios de claridad y precisión y de respeto a la pluralidad de opiniones.	

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
<p>Valoración de las sociedades democráticas.</p> <p>La Declaración Universal de Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> .Los Derechos Humanos en la vida cotidiana. -La situación actual de los derechos humanos. -Ámbitos de actuación: los conflictos internacionales actuales. - Otros organismos internacionales. <p>El modelo democrático español.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Características de los modelos democráticos existentes. --La construcción de la España democrática. -La Constitución Española. -Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. <p>Modelo de representación e instituciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El modelo territorial y su representación en el mapa. --El principio de no discriminación en la convivencia diaria. <p>Resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Principios y obligaciones que lo fundamentan. -Mecanismos para la resolución de conflictos. --Actitudes personales ante los conflictos. <p>Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> --Pautas para la recopilación de información periodística e informativa. 	<p>Se comenzara la unidad con la explicación por parte del profesor de los documentos que, desde la declaración de los Derechos humanos y del Ciudadano en 1789 han servido de referencia para fundamentar los sistemas democráticos en el mundo contemporáneo.</p> <p>Realizarán un trabajo de investigación sencillo e individual en clase, sobre la influencia</p> <p>En el mundo contemporáneo de algunos de sus artículos que se vieron hace más de doscientos años como causantes de una revolución en Europa.</p> <p>Se facilitarán presentaciones sencillas en Power point al alumnado sobre los conflictos principales acaecidos en el siglo XX(1º y 2º Guerra mUndial) que complementaremos con la proyección de la película “ Senderos de gloria” y “El pianista” para comprobar la necesidad de establecer instituciones supranacionales que vigilen, eviten y condenen crímenes contra la humanidad. Con las presentaciones deberán informes con baterías de preguntas propuestas para que elaboren un producto final” Esquemas para el estudio de la Historia” También realizarán fichas de trabajo específico de cada película.</p> <p>-Trabajaremos en clase artículos de la Constitución española que se facilitarán a cada alumnos/a para que realicen una presentación y exposición en clase en el que desarrollen y expliquen a los compañeros su reflejo en la vida diaria.</p> <p>-Realizarán un examen muy sencillo de los esquemas elaborados anteriormente , en la prueba se les propondrán situaciones reales en las que reflejando los artículos vistos en clase de la Constitución española reflexionen sobre la importancia de una ley que garantice los derechos y deberes de los ciudadanos.</p>	<p>100%</p>

<p>-Preparación y presentación de información para actividades deliberativas.</p> <p>--Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.</p>		
---	--	--

Instrumentos de evaluación.

Prueba escrita u oral.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo, muy sencillas .

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día.

Actividades de evaluación: El alumno realizara sobre modelo real las siguientes actividades:
-Elaboración de presentaciones en power point de los contenidos explicados en clase por el profesor.

-Breve trabajo de reflexión sobre los artículos de la Constitución española

Criterios para la evaluación positiva del R.A.2.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de actividades evaluación	50%	2,5	5
Calificación obtenida en la prueba oral o escrita.	50%	2,5	5
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación del R.A.2 en el caso de evaluación negativa

1º Periodo: A lo largo del curso.
2º Periodo: En Junio
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

UNIDAD DIDACTICA 3	
TÍTULO: Tratamiento de la información. Los tipos de lenguaje. La organización económica. La globalización.	
DURACIÓN : 20 HORAS	
RA.3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias sencillas de composición y las normas lingüísticas básicas.	
Criterios de evaluación	Baremo
Se han aplicado las habilidades de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, del ámbito profesional o de otras fuentes, identificando sus características principales.	100%
Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.	
Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.	
Se han analizado los usos y niveles de la lengua y las normas lingüísticas en la comprensión y composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.	
Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.	

Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
<p>Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana.</p> <p>Textos orales.</p> <p>Tipos y características.</p> <p>Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.</p> <p>La exposición de ideas y argumentos en actividades de aprendizaje.</p> <p>Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.</p> <p>Uso de herramientas colaborativas en formato digital.</p> <p>Estructura: introducción, desarrollo y conclusión.</p> <p>Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Concisión, claridad y precisión. -Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas. -Coherencia semántica. <p>Utilización de recursos audiovisuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pautas para elaborar una presentación. -Otras formas de presentar la información. <p>Uso de medios de apoyo.</p>	<p>El profesor facilitará una serie de materiales al alumnado relativos a la vida cotidiana , que se encontrarán en breve al terminar el curso. Estas actividades, textos de distinta tipología tendrán que trabajarlos en clase para desarrollar su competencia en la mejora de su escritura y capacidad de expresión oral , realizando breves exposiciones, dramatizaciones individuales o en grupo de situaciones de la vida cotidiana. Aprenderán el manejo de algunas herramientas: "Prezi " " Power point" para apoyarse y realizar las actividades propuestas con una estética actual y cuidada.</p> <p>Se les enseñará a realizar un blog</p>	<p>100%</p>

Instrumentos de evaluación.

Prueba oral .- Constará de exposiciones de los contenidos trabajados en clase

Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día.

Actividades de evaluación:

Elaboración de Prezi, Power Point blog para plasmar los contenidos trabajados en clase

Criterios para la evaluación positiva del R.A.3.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de actividades evaluación	50%	2,5	5
Calificación obtenida en la prueba oral	50%	2,5	5
Calificación global		5	10
Criterios para la recuperación del R.A.3 en el caso de evaluación negativa			
1º Periodo: A lo largo del curso.			
2º Periodo: En Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			

UNIDAD DIDACTICA 4	
TITULO: La sociedad actual y las organizaciones internacionales. La literatura española del SXX (I)	
DURACION: 45 horas	
R.A.4.- Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias sistemáticas de lectura comprensiva y aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada y progresiva a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad del ámbito académico y profesional	
Criterios de evaluación	Baremo
a) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos en relación con su idoneidad para el trabajo que desea realizar.	100%
b) Se han utilizado herramientas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.	
c) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, extrayendo conclusiones para su aplicación en las actividades de aprendizaje y reconociendo posibles usos discriminatorios desde la perspectiva de género.	
d) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.	

e) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de utilización diaria, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.		
f) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro y preciso.		
g) Se han desarrollado pautas sistemáticas en la elaboración de textos escritos que permitan la valoración de los aprendizajes desarrollados y la reformulación de las necesidades de aprendizaje para mejorar la comunicación escrita.		
h) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario adecuado al contexto.		
i) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la validez de las inferencias realizadas.		
Contenidos básicos:	Tratamiento metodológico	Baremo
<p>Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos. Características. <p>Aspectos lingüísticos a tener en cuenta.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso. -Diversidad lingüística española: lenguas y dialectos. Situación del español en el mundo. -Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación: fórmulas de confianza y de cortesía. -Estilo directo e indirecto. <p>Estrategias de lectura con textos académicos.</p> <p>Presentación de textos escritos en distintos soportes.</p>	<p>Comenzaremos la unidad visionando presentaciones en power point realizadas por el profesor en el que se explicarán los orígenes de la ONU , sus objetivos y funciones y los diversos organismos relacionadas , con toda la información deberán crear un dossier con unas preguntas facilitadas por el profesor que les servirán para analizar dicha institución y realizar una exposición oral individual de cada uno de los apartados asignados.</p> <p>Veremos la película “ La intérprete” deberán realizar una ficha posterior de la misma y harán otro informe de la película “ diamantes de sangre” analizando la lucha por la consecución de los derechos humanos por sectores desfavorecidos en el mundo actual.</p> <p>-Visitaremos la página web de Amnistía Internacional y harán un trabajo individual de los principales conflictos en el mundo, enfocando su análisis en las situación en la que sectores desfavorecidos sufren la falta de derechos. Luego deberán exponerlos en clase.</p> <p>Simultáneamente seleccionaremos una serie de textos literarios de autores españoles que fueron perseguidos por distintas razones(políticas e ideológicas,) , en el período de la guerra civil y</p>	100

<p>-Aplicación de las normas gramaticales.</p> <p>-Aplicación de las normas ortográficas.</p> <p>Análisis lingüístico de textos escritos.</p> <p>-Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.</p> <p>-Figuras retóricas en la comunicación escrita para mejorar el interés del oyente.</p>	<p>analizaremos la vigencia de esas lecturas hoy en día , en países del mundo donde no se respetan los derechos humanos.</p>	
--	--	--

Instrumentos de evaluación.
<p>Prueba escrita u oral.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo.</p>
<p>Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día.</p>
<p>Actividades de evaluación:</p>

Criterios para la evaluación positiva del R.A.4			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de actividades evaluación	70%	3,5	7
Calificación obtenida en la prueba oral o escrita	30%	1,5	3
Calificación global		5	10
Criterios para la recuperación del R.A 4 en el caso de evaluación negativa			
1º Periodo: A lo largo del curso.			
2º Periodo: En Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			

UNIDAD DIDACTICA 5	
TITULO: El arte contemporáneo La literatura española del SXX (II)	
DURACION: 27	
<p>R.A.5.- Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario y generando criterios estéticos para la valoración del gusto personal.</p>	
Criterios de evaluación	Baremo

<p>a) Se han contrastado de forma sucesiva las etapas de evolución de la literatura en lengua castellana en el periodo considerado, extrayendo escuelas y estilos y reconociendo las obras más representativas de los mismos, utilizando instrumentos de recogida de información analíticos.</p>	<p>100%</p>	
<p>b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de una obra completa adecuada al nivel y situándola en su contexto y reconociendo autores seleccionados, utilizando instrumentos formalizados.</p>		
<p>c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en una obra literaria y sobre la implicación entre su contenido y las propias experiencias vitales y criterios estéticos.</p>		
<p>d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, teniendo en cuenta la comprensión de los temas y motivos, reconociendo los géneros y su evolución y la valoración de los elementos simbólicos y la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.</p>		
<p>e) Se ha presentado un trabajo personal en soporte papel o digital en el que se recoge en forma analítica la información sobre un autor, una obra o un período de la literatura en lengua castellana.</p>		
<p>Contenidos básicos:</p>	<p>Tratamiento metodológico</p>	<p>Baremo</p>
<p>Interpretación de textos literarios en lengua castellana desde el siglo XIX.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. -La literatura en sus géneros. <p>Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Literatura romántica. - Literatura realista. - Las «generaciones» anteriores a la Guerra Civil. - La evolución hasta la actualidad. <p>La literatura latinoamericana.</p>	<p>El arte contemporáneo y las organizaciones internacionales. La literatura española del SXX</p> <p>Proyectaré presentaciones de Historia del arte en clase y deberán realizar un trabajo de investigación, cada alumno/a de un "ismo" del siglo XX, que tendrán que exponer en clase a modo de examen oral, deberán realizar una ficha de una obra concreta que se colocará en el aula y formaremos un mural. Proyectaremos documentales de obras y artistas contemporáneos, especialmente aquellos y aquellas artistas mujeres desconocidas que no aparecen en los libros de historia y que visibilizaremos, al igual que los autores, dramaturgos, poetas y novelistas de la segunda mitad del siglo XX. Introduciremos igualmente obras de autoras desconocidas que contribuyen con su trabajo a la lucha por la libertades de hombres y mujeres en la España contemporánea.</p>	<p>100</p>

Instrumentos de evaluación.
Prueba escrita u oral.- Constará de preguntas cortas o de desarrollo.
Ficha de actividades de aprendizaje: Se recogen diariamente para observar el progreso del alumno/a día a día.
Actividades de evaluación:

Criterios para la evaluación positiva del R.A.5			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de actividades evaluación	70%	3,5	7
Calificación obtenida en la prueba	30%	1,5	3
Calificación global		5	10
Criterios para la recuperación del R.A 5 en el caso de evaluación negativa			
1º Periodo: A lo largo del curso.			
2º Periodo: En Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			

- **Recuperación del módulo de 1º de FP Básica**

El alumnado con calificación negativa en el módulo de Comunicación y Sociedad de 1º curso de FP Básica, deberá entregar, al final de cada trimestre, las actividades de los libros de Lengua española y Geografía e Historia que considere oportunas el/la profesor/a que imparta la asignatura en segundo curso, para lo que se le facilitarán los ejemplares de 1º de FP del departamento, que deberán ser restituidos al final del curso por el/la alumno/a.

9.-EVALUACIÓN FORMATIVA.

REGISTRO EVALUACIÓN FORMATIVA
<p>Respecto a lo planificado y referido a los criterios de evaluación de mi intervención docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una vez puesta en marcha cada Unidad Didáctica, recogeré las modificaciones respecto a la planificación, el tiempo previsto y dedicado a cada actividad; dificultades estructurales referidas al Centro, aula, recursos, situaciones imprevista etc. ▪ Búsqueda de posibles alternativas. ▪ Tomar notas para tenerlo en cuenta para próximos cursos en el Registro de seguimiento de la programación.
<p>Respecto a los alumnos/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cómo y cuándo se manifiesta la problemática socio-cultural del alumnado. ▪ Dinámica de los grupos: líderes, marginados, actitudes hacia los compañeros etc.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los alumnos deben participar, en la medida de lo posible, en la evaluación de su aprendizaje por medio de una autoevaluación. ▪ Como son pequeños les pasaré una encuesta anónima, con preguntas cortas encaminadas a recabar información.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN. 3012.- Cambio de color del cabello

R.A	U.D	Fecha	Desarrollo	Dificultades/Modificaciones

ENCUESTA EVALUACIÓN LABOR DOCENTE
--

Este sondeo es personal y anónimo. Su objetivo fundamental es la de recoger vuestra opinión sobre distintos aspectos de mi labor docente, con el fin de poder mejorarla.

A. TRATO CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.
--

1. La profesora atiende las preguntas de los alumnos/as y no las evade.
2. Cuando lo hace lo realiza con paciencia y amabilidad.
3. Está dispuesta a dialogar sobre problemas específicos.
4. Muestra interés por aspectos que influyen en el rendimiento escolar.
5. Es amable en el trato personal.

B. PROFESIONALIDAD.

1. Se percibe una preparación adecuada.
2. Es puntual.
3. Las explicaciones se comprenden.
4. Las exposiciones captan la atención de los alumnos.
5. Realiza actividades que pensamos son adecuadas.
6. Motiva al alumnado para captar la atención en la clase.
7. Guarda coherencia entre "lo que dice y hace".
8. Utiliza medios audiovisuales.

C. EVALUACIÓN.

1. Ha explicado claramente el procedimiento de evaluación.
2. Es demasiado exigente, no se ajusta al nivel.
3. Es inflexible, no “da nunca su brazo a torcer”.
4. Valora las actitudes.
5. Sus instrumentos de evaluación son diversos. No se limitan a un examen

VALORACIÓN	
1-----	SIEMPRE
2-----	FRECUENTEMENTE
3-----	A VECES
4-----	CASI NUNCA